



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14479 // Precio 10 pesos

“Sellaremos la frontera rápidamente”, afirma



▲ La víspera de la elección, Donald Trump insistió en su mensaje antimigrantes. Comentó en un mitin en Raleigh, Carolina del Norte, que “una de mis primeras llamadas que haré será a México: ‘ustedes dejen de permitir que la gente entre por nuestra frontera’”. Entre gritos y aplausos de aprobación, agregó: “estamos siendo invadidos, pero ahora tenemos una nueva presidenta. No la he conocido, y le voy a

informar en el día uno o aún antes [de mi gestión] que si ellos no frenan esta embestida de criminales y drogas que ingresan a nuestro país, de inmediato impondré un arancel de 25 por ciento sobre todo lo que envían”. Si eso no funciona, advirtió, lo elevará cada vez más hasta 100 por ciento. Y aseguró que el gobierno enviará soldados a los límites con Guatemala y Belice. Foto Afp

Hoy en Estados Unidos, elección de pronóstico reservado

Amenaza Trump a México con aranceles si no frena migración

● Como primer socio comercial, hace una fortuna y nos estafa, sostiene

● Cerrada contienda entre Kamala Harris y el republicano en siete estados claves

● No hay ganador por voto directo; también en juego, el control del Congreso

● Posicionamiento sobre los resultados, hasta que termine el proceso: Presidenta

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES; EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 7, 21 Y 22

Los ministros sobrepasan sus funciones, dice Sheinbaum

● Emiten los poderes de la Unión convocatorias para seleccionar a aspirantes a jueces y magistrados

● La Corte discutirá este martes la validez de la enmienda judicial

● El TEPJF declina dar una opinión; resuelve que no se trata de una ley electoral

L. HERNÁNDEZ, G. SALDIERNA, I. SALDAÑA, C. ARELLANO, A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 3 A 5

Roban 240 toneladas de minerales en Zacatecas

● Los ladrones sustituyen seis tractocamiones y se llevan sólo los remolques para no ser geolocalizados

A. VALADEZ, CORRESPONSAL / P 25

Arranca la licencia permanente



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció que el 16 de noviembre comenzará a expedirse el permiso. Foto María Luisa Severiano ROCÍO GONZÁLEZ / P 28

Los peligros de una economía de Trump–Musk

JOSEPH E. STIGLITZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 19



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14479, 5 de noviembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 5 de noviembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

EU: nubarrones electorales

Ante el inveterado injerencismo de Estados Unidos en prácticamente todo el mundo y los impactos que los procesos políticos internos de ese país suelen tener en otras naciones, se ha vuelto un lugar común señalar que la población humana en general debería tener derecho al voto en los comicios de la superpotencia. Y los que se realizan hoy vienen precedidos además por múltiples signos ominosos, tanto para la población estadounidense como para la del resto del planeta.

Con diversos matices, las encuestas marcan un empate técnico entre los aspirantes principales a ocupar la Casa Blanca de 2025 a 2029, la aún vicepresidenta Kamala Harris, demócrata, y el ex presidente Donald Trump, republicano. Y en los estados considerados “bisagras” (Pensilvania, Georgia, Carolina del Norte, Michigan, Arizona, Wisconsin y Nevada), que según se da por sentado son los que inclinarán la decisión del Colegio Electoral, los sondeos no arrojan un resultado nítido a favor de ninguno de los candidatos.

El populismo de derecha trumpista, agrupado en el movimiento MAGA (Make America Great Again, o Hagamos grande de nuevo a Estados Unidos), si bien ha sembrado desmesuradas expectativas de mejoría en grandes sectores empobrecidos y desencantados de la población, mantiene también una prédica de amenazas contra los inmigrantes, las mujeres y la diversidad. La campaña de Harris, por otra parte, aunque se presenta

como la única manera posible de salvar al país del fascismo, no ha sido capaz de entusiasmar a los pobres, los marginados, las minorías, las mujeres y los votantes de origen latinoamericano.

La ausencia de una tendencia electoral clara se base, en buena medida, en la incertidumbre y el escepticismo basados en antecedentes: por una parte, cuando ejerció la presidencia, Trump no pudo o no quiso cumplir con la parte principal de sus amenazas, mientras en el desempeño de ese cargo su sucesor demócrata, Joe Biden, no quiso o no pudo concretar lo sustancial de sus promesas.

En el ámbito internacional, la llegada de Trump podría significar, según sus propias declaraciones, el fin del respaldo de Washington al gobierno ucraniano, pero también un apoyo robustecido al genocidio que el régimen de Israel lleva a cabo en Gaza, Cisjordania y Líbano y a las agresiones de Tel Aviv contra Siria e Irán. Harris, por su parte, ha sido clara en su determinación de seguir azuzando el conflicto entre Kiev y Moscú, y extremadamente ambigua ante el clamor de que Estados Unidos presione a Benjamin Netanyahu para que ponga fin a la masacre de la población palestina. Por lo demás, el republicano promete una política exterior más aislacionista, como la que ejerció en su primer periodo, en tanto que su rival demócrata se mantiene apegada al modelo intervencionista global que lleva a cabo la administración de la que forma parte.

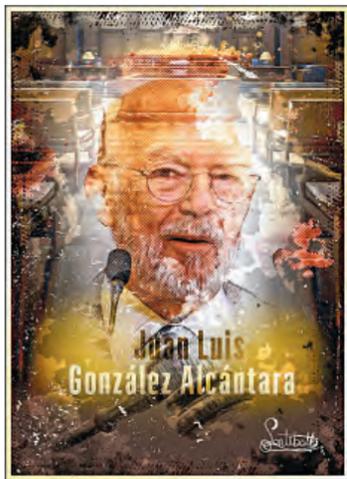
Por lo que hace a México, es oportuno re-

cordar que Trump, salvo por sus chantajes en el asunto migratorio, fue uno de los presidentes estadounidenses menos injerencistas y que la dupla Biden-Harris retomó el tradicional intervencionismo político hacia nuestro país. Por otra parte, deben tenerse presentes las amenazas del republicano de reducir la cooperación económica y de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, lo que contrasta con la disposición demócrata a estrechar los intercambios económicos y comerciales.

Con todo, la preocupación principal no se refiere a lo que cualquiera de los contendientes haga o deje de hacer una vez que se instale en la Casa Blanca, sino la posibilidad real de que la elección de hoy en el país vecino desemboque en violencia y desestabilización, escenario que podría concretarse si Harris gana por un estrecho margen y Trump y sus partidarios llaman a desconocer ese triunfo. No debe olvidarse que hay una enorme cantidad de estadounidenses dispuestos de antemano a no creer en la legitimidad de una posible victoria demócrata; que muchos de ellos responden a una suerte de anarquismo de extrema derecha, antigubernamental e individualista; que se encuentran en posesión de armas de alto poder y que ya el 6 de enero de 2021 intentaron interrumpir de manera violenta la normalidad institucional.

En tales circunstancias, cabe esperar que en los comicios de hoy y en los días sucesivos imperen, gane quien gane, la sensatez, la moderación y una mínima civilidad democrática.

EL CORREO ILUSTRADO



SCJN, sin facultades para modificar la Constitución

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara propone que la Corte, siendo la primera que debe obedecer la Constitución, se permita juzgar si debe o no aplicarse la ley suprema, lo que está totalmente fuera de sus atribuciones. Lo sabe quienquiera que haya estudiado tantito derecho.

En elecciones democráticas triunfó la presidenta Sheinbaum; en la Cámara de Diputados y en la de Senadores tienen mayoría calificada Morena y aliados, así como en 27 congresos locales. Realizaron una reforma judicial conforme con el artículo 135 constitucional. La Corte no tiene facultad alguna para modificar la Carta Magna.

La cuestión es clara, pero a

pesar de ello determinados jueces y medios de desinformación corean que hay que “acatar” por fuerza lo que dicten los togados. ¿Implantar la dictadura de ocho ministros de la Corte? Es de risa. La cuestión es clara, tanto como lo es el total desprestigio de jueces corruptos y de medios de comunicación que desinforman. ¿Quieren un golpe de Estado para revertir la transformación que votó el pueblo? ¿Quieren negociar la ley? Como ellos mismos dicen: “la ley es la ley ... y hay que cumplirla”. ¡Acaten, ministros de la Corte!

Pablo Moctezuma Barragán

PJF carece de la fuerza para someter a poderes Ejecutivo y Legislativo

Los ministros no pueden convenir ni vencer. Intencionalmente he alterado la famosa frase de Miguel de Unamuno a fin de darme a entender discursivamente hablando. En segundo, quiero resaltar que de modo alguno soy ni pretendo ser un jurista; no obstante, declaro ser uno más de los millones de víctimas directas e indirectas de la corrupción judicial.

Lo que sí soy es un sociólogo y como tal comparto —como cualquier otro abogado— mucho de lo que aprendí de la teoría del Estado; en particular, la importancia del consenso y la coerción que contiene cada norma o ley del Estado mismo.

Por cuanto se refiere al consenso de modo alguno, afirmo,

lo consiguieren los ministros actuales. Sencillamente porque han sido nuestros victimarios y, más recientemente, han incurrido en decenas de contradicciones, antinomias, mentiras, falacias, verdades a medias y un amplio etcétera que en nada abonan al consenso previamente acordado y establecido: “la ley es la ley”.

Mientras, por cuanto se refiere a la coerción: hay en ocasiones que algunos pretenden, conscientes o no, ir en contra de las reglas acordadas en las normas, la ley y el Estado, por lo que el aparato de gobierno se ve obligado a echar mano de la fuerza —“El Estado es el monopolio de la legítima violencia”, Max Weber— para establecer el orden.

En tal sentido, no basta con que pretendan afirmar y/o calificar de delinquentes a la presidenta Claudia Sheinbaum y/o cualquiera de los integrantes actuales del Poder Legislativo. Porque, sencillamente, la Corte ni ninguno de sus ministros tienen la fuerza como para hacerlo por sí mismos. Para eso existe la policía municipal, estatal o federal, la Guardia Nacional o el Ejército.

Gustavo Avelar Jáuregui

Pueblo otomí alza la voz en apoyo a Palestina

Los abajo firmantes, integrantes del pueblo otomí de San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, estado de México, manifestamos nuestro repudio sobre los bombardeos que las fuerzas israelíes realiza-

ron al hospital Kamal Adwan, en la franja de Gaza, territorio palestino.

En este sentido, manifestamos que los otomíes de Huichochitlán no podemos continuar con la cultura de indiferencia e impotencia que predomina en nuestro mundo racionalizado por la modernidad occidental.

Ante estos hechos irracionales, tomamos conciencia al respecto, reivindicamos la hermandad entre estas comunidades de vida; frente al contexto de genocidio y posible guerra nuclear que impone el imperialismo, junto con el Estado sionista de Israel, en búsqueda del exterminio del pueblo palestino.

Lo anterior, porque el Reloj del Apocalipsis marca 90 segundos para la medianoche.

Gregorio Zamora Calzada y Ma. de Jesús Araceli García Millán

Corona enlodada

Por el mundo atestiguada en Valencia otra ocasión del nunca pedir perdón de una corona enlodada. Benjamín Cortés V.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



INSCRIPCIÓN EMPIEZA HOY

Los 3 poderes emiten sus convocatorias para la elección en el PJF

ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA E IVÁN E. SALDAÑA

A horas de que venciera el plazo, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* las convocatorias que cada uno emitió para la evaluación y selección de postulaciones con miras a la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces en junio de 2025. Cada comité de evaluación publicó en sus páginas oficiales los respectivos llamamientos públicos para integrar los listados. “Esta convocatoria establece las bases para que los aspirantes se inscriban y participen en el proceso de evaluación y postulación de candidaturas para ocupar los cargos sujetos a elección en el proceso electoral extraordinario de personas juzgadoras”, señala el documento publicado por el Poder Judicial. Se elegirán nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 15 de las regionales, 464 de circuito y 386 jueces de distrito.

El periodo de inscripción será del 5 al 24 de noviembre en la página <https://comiteevaluacion.scjn.gob.mx>, si quieren registrarse en la convocatoria del Poder Judicial, pero también podrán hacerlo en línea y en las oficinas de parte de las cámaras de Senadores y de Diputados. Para la convocatoria de la Presidencia, los aspirantes podrán inscribirse en el portal registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx. Las convocatorias del Senado y del Poder Judicial ratifican que los aspirantes deben poseer título de licenciado en derecho, con un promedio mínimo de 8, y de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postula en cada grado académico, así como práctica profesional de al menos cinco años para ministros y magistrados electorales y tres para los de circuito. La de Presidencia señala que deben mostrar las calificaciones obtenidas por grado y materia, aunque no estipula un promedio mínimo de 8 en la licenciatura ni de 9 en materias especializadas. Tampoco estableció criterios de puntaje, pero deberán gozar de buena reputación, no haber sido condenados por delitos ni haberse desempeñado de senador, diputa-

do, secretario de Estado, fiscal general o titular del Poder Ejecutivo en alguna entidad el año anterior. Sobre la idoneidad del aspirante, el Senado estableció una tabla de puntajes. Al mérito académico, 40 puntos; a la experiencia profesional, 30, y a la buena fama y honestidad, 30. Quienes obtengan un mínimo de 80 por ciento podrán acceder a una entrevista con integrantes del Comité de Evaluación. En todas las etapas se considerará la paridad de género. La del Poder Judicial establece que la evaluación curricular representará 40 por ciento de calificación en idoneidad. De éste, 40 puntos será por actividad profesional comprobable, misma cantidad a la formación y el 20 restante a la actividad académica. Los evaluadores de cada comité integrarán un listado de 10 personas con mejor promedio para el caso de ministros y magistrados de los tribunales de Disciplina y Electoral y seis para magistrados de tribunales colegiados y jueces de distrito. Las listas serán aprobadas por cada comité a más tardar el 4 de febrero y se enviarán al Senado, que integrará los expedientes y los remitirá al Instituto Nacional Electoral.

Amicus curiae, última moción de inconformes ante el máximo tribunal

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y legisladores federales presentaron por separado recursos *amicus curiae* (amigos de la Corte) en contra de la reforma judicial, un día antes de que el pleno del alto tribunal discutiera el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar artículos torales de esa enmienda constitucional. Los *amicus curiae* —informes técnicos de personas ajenas a un litigio con la intención de abonar en la discusión del mismo— fueron firmados por miles de ciudadanos y más de una decena de autoridades judiciales. Entre los argumentos, se defiende que la Corte tiene facultades para revisar la validez de la reforma constitucional. El primer recurso entregado a la oficialía de partes a las 11 horas fue de Movimiento Ciudadano (MC), con 7 mil firmas, la mayoría recabadas en redes sociales, al que esperan sumar hoy 3 mil más. “A los ministros de la Corte está dirigido este *amicus* donde están recopiladas, como bien les estamos diciendo, estas 7 mil firmas de ciudadanas y ciudadanos en las calles que están abiertamente en contra de la reforma judicial. Es mentira que la soberanía popular les está mandando hacer esto. Esto se lo

está mandando el ex presidente de la República, no la gente. Desde el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo hay un claro desacato a todo lo que ha estado emitiendo el Poder Judicial en contra de estas acciones”, sostuvo la diputada federal Laura Ballesteros Mancilla. Argumentan irregularidades Acompañada por el diputado Juan Armando Ruíz, la legisladora explicó que entre los argumentos que incluye el recurso denuncian que el proceso legislativo de aprobación de la reforma —promulgada el pasado 15 de septiembre— estuvo plagado de irregularidades. Una hora más tarde, Magdalena Victoria Oliva, jueza quinto de distrito especializada en ejecución de penas con sede en la Ciudad de México, presentó el segundo *amicus*, con las firmas de 14 juzgadores nacionales y del extranjero para respaldar con argumentos técnicos el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá y defiende las facultades de la Corte para analizar la reforma constitucional. “En esa estructura nosotros establecemos la argumentativa a nivel nacional e internacional de por qué se afecta la estructura básica y por qué particularmente la SCJN tiene las facultades para resolver en ese sentido sin que en su momento se convierta en el último poder o en un poder superior a los demás poderes.”

Senado esperará resolución de los ministros para dar el siguiente paso

GEORGINA SALDIERNA

El Senado ya no enviará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la notificación anunciada la semana pasada para que haga el sobreseimiento de los juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y otros instrumentos que controvierten la reforma judicial; ahora está a la espera de lo que decidan este martes los ministros, para anunciar la acción que se seguirá. El presidente de esa Cámara, Gerardo Fernández Noroña, explicó que independientemente del fallo de los ministros, la elección de juzgadores se llevará a cabo. Destacó que no se aceptarán las declinaciones de aquellos magistrados y jueces que ocupan una plaza que estará a votación hasta 2027. En conferencia de prensa, el periodista informó que retiró la instrucción que había dado al área jurídica para que presentara a la Corte la citada notificación, porque al día siguiente el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “ya estaba diciendo que se la iba a pasar por ‘salva sea la parte’, que ya había terminado la instrucción; y ¿eso qué? Todavía no determinan”. Resaltó que la Constitución con-

tiene el sobreseimiento de todo lo que la Corte está por revisar este martes, “pero nuevamente, un ministro, haciendo eco de ese bloque, dice: ‘la Constitución somos nosotros. El poder supremo somos nosotros. Quien manda en este país somos nosotros. Qué audacia de un puñado de ministros y ministras de la Corte que fueron elegidos de manera indirecta decir que están por encima del soberano y del Poder Ejecutivo y del Legislativo, y del 135 constitucional, que establece quién hace cambios a la Constitución”. Sostuvo que una vez que resuelva la SCJN sobre las acciones de inconstitucionalidad, Morena y sus aliados tendrán una respuesta. De hecho, dijo que ya tienen pensado qué hacer, “pero no lo vamos a adelantar, sería ingenuo porque además sería especular; para qué especulamos, esperemos, y cuando digo esperemos es que siguen las cosas su curso y si ellos intentan cambiar el curso de las cosas nosotros responderemos”. Informó que de 487 magistrados que decidieron no participar en la elección de juzgadores, 227 ocupan plazas que se votarán en 2027, por lo que no procede su declinación. Del resto, 232 ocupan lugares que se van a los comicios de 2025, y 28 no especificaron.

Por lo que hace a los jueces, 201 rechazaron ir a la elección de 2025, en 22 casos no se detalló su decisión, mientras 110 que presentaron su declinación corresponden al proceso electoral de 2027.

Fernández Noroña señaló que estos números tienen que ver con la desinformación y porque en el “Poder Judicial se les dijo que si no declinaban desde ahora no les íbamos a pagar su retiro conforme al

ingreso que tienen ahora, y eso es falso, se les va a respetar su retiro con base al salario que hoy tienen”. Incluso, a quienes participen y no ganen se les respetará su retiro con fundamento en el salario actual.

ASUSTA JUECES • MAGÚ



Aunque ya esté en el DOF, la Corte debe validar la reforma: magistrados

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Aun cuando la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, está pendiente que la valide la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que es el máximo intérprete de la Constitución, advirtieron magistrados de la Ciudad de México.

Durante la llamada conferencia de los jueces, la magistrada Edna Lorena Hernández Granados señaló que la Corte no pretende legislar en torno al proyecto de resolución que se discutirá este martes y en el que se propone invalidar parcialmente la enmienda judicial, "solamente tomará la decisión de si es o no constitucional".

Recordó que en una división de poderes cada uno tiene competencias específicas, y reiteró que la SCJN, como máximo intérprete, debe revisarla y aún está pendiente su validación. "Si la Corte la declara inválida, esto no significa que va a definir cómo va a quedar la reforma, sino que será el legislador quien deberá determinar conforme lo que considere, en qué términos, de acuerdo con lo que el constituyente originario establece".

Comentó que en este caso la SCJN solamente está cumpliendo con su deber que tiene de interpretar lo que se ve, impugne y sea de su competencia revisar, ya que es el último intérprete de la Constitución.

"La Corte no va a decir cómo va a quedar la reforma si es que la

vuelven a votar, si la inválida queda vigente como estaba como el constituyente original lo discutió y públicamente quedó expresamente establecido en la Constitución.

"Es decir, los jueces no van a elección popular, porque la labor técnica de los jueces no pasa por las urnas, sino por las aulas de capacitación y evaluación técnica, esto es para el beneficio de los justiciables, por eso es que debemos estar preparados y de hecho todos los jueces actualmente provenimos de carrera judicial."

Agregó que no son ocho ministros contra el pueblo, sino defendiendo al pueblo contra los actos de legisladores que quieren privar sus derechos, "de nuestros derechos básicos como todo ciudadano, ¿cuáles derechos? El derecho a ser juzgado por jueces ya establecidos con capacitación, con carrera judicial, con una trayectoria de experiencia para el conocimiento y resolución de los asuntos".

“

Sí hay una crisis en el PJF, afirma la magistrada Julia del Carmen García González

Por su parte, la magistrada Julia del Carmen María García González afirmó que sí hay una crisis en el PJF, ya que es una realidad el hecho de que persistentemente las autoridades no estén acatando sus suspensiones decretadas en juicios de amparo en contra de la reforma judicial, lo que debería prender los focos rojos.

Agregó que asumir o atribuir la responsabilidad a una sola de las partes (SCJN), que además va a ser el árbitro que dirima la controversia, "pues nos parece que es tratar de evadir un poco la responsabilidad y de lanzar el foco a otro punto donde estamos evadiendo lo que nos toca. Recordemos que en estas acciones de inconstitucionalidad hay dos partes que han entrado en contienda y lo que se está cuestionando es precisamente esta reforma constitucional y todas sus consecuencias jurídicas que incluyen la tómbola, la lista, el presupuesto que ha hecho el INE, etcétera. Todo deriva de la misma reforma".

Acompañadas por el magistrado José Manuel Torres Ángel, las impartidoras de justicia criticaron la designación como integrante de los Comités de Evaluación de Arturo Zaldívar, actual coordinador de Política y Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y de Javier Quijano Baz, ex diputado en la Ciudad de México.

"Hay claramente quienes tienen filiaciones políticas de años que están incorporándose a estos comités y por quien en su momento dijo haber casi salvado al Poder

NEGOCIANDO EN LO OSCURITO ● EL FIGÓN



Judicial de la Federación y luego resulta que siempre no lo salvó y que está en contra de todo lo que también ayudó a hacer; ¿qué tanto eso nos garantiza la imparcialidad, esa objetividad de poner los mejores perfiles?"

Por otra parte, el magistrado Torres Ángel manifestó que se han abierto carpetas de investigación en contra de jueces que han otorgado

suspensiones contra la reforma judicial para intimidarlos.

"Si es verdad que hay una persecución en contra de los jueces por conceder este tipo de suspensión, sería algo terrible, lamentable y yo apuesto a que esto no suceda, porque esto generalmente sucede en Estados autoritarios y yo apuesto a que no tenemos y no queremos un Estado de esta naturaleza."

Convocan partidos opositores y Jufed a mitin en la SCJN

Feministas que apoyan la reforma también acudirán // Mantienen el paro juzgados y tribunales en la capital

CÉSAR ARELLANO E
IVÁN EVAIR SALDAÑA

Trabajadores del sector judicial, incluidos magistrados y jueces, así como estudiantes, representantes de organizaciones, integrantes de partidos y hasta asociaciones civiles que simpatizan con la oposición, se manifestarán afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde se discutirá el proyecto de resolución que propone invalidar parcialmente la reforma en la materia.

Entre los convocantes se encuentran diputados del PAN encabezados por la coordinadora Noemí Berenice Luna, Estudiantes Generación 24, las organizaciones Marea Rosa y Frente Cívico, este último lo integran Emilio Álvarez Icaza y el ex perredista Guadalupe Acosta Naranjo.

La Jufed también citó a la concentración. En un comunicado, convocó a todas las personas juzgadoras y trabajadoras, a las organizaciones de la sociedad civil, colectivos de estudiantes, a integrantes de las barras y colegios de abogados, así como a la sociedad en general para que los acompañen "en esta defensa de la independencia judicial y la preservación del estado de libertades".

Indicó que esta decisión marcará, sin duda alguna, la continuidad del Estado de derecho y garantizará a los mexicanos que puedan seguir contando con juzgadores que defiendan sus derechos humanos y sus bienes frente a los abusos de las autoridades.

"De ahí la importancia de nuestra presencia para que las personas ministras puedan sentirse arropadas

por todos aquellos que constatamos que la continuidad de la democracia sólo puede materializarse con juzgadores independientes, que únicamente sirvan a la Constitución y no a intereses políticos."

Sin embargo, un grupo de feministas también invitó a la sociedad a manifestarse en favor de la enmienda judicial.

El proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá busca invalidar artículos medulares de la reforma, entre ellos los que ordenan la remoción de más de mil 600 jueces de distrito y magistrados de circuito, así como someter sus cargos a elección popular; también plantea anular la reducción de remuneraciones para los actuales juzgadores en dichos puestos, pero avala que se aplique a sus sucesores. Además, propone dar luz verde

a la realización de elecciones para los cargos de ministro, de magistrados electorales y del Tribunal de Disciplina del PJF. Dicho proyecto resuelve las cinco acciones de inconstitucionalidad contra la reforma que por separado presentaron el PAN, el PRI, MC, legisladores de oposición de Zacatecas y un partido local de Coahuila.

Ayer, juzgados y tribunales federales de la Ciudad de México mantuvieron la suspensión de actividades, señalaron magistrados del PJF. Durante un recorrido, se confirmó que la sede de San Lázaro, donde operan 63 juzgados en materia civil, laboral, mercantil y de extinción de dominio, continuaron cerrados.

La magistrada Julia del Carmen María García González recordó que durante el paro de actividades la administración de justicia no se detuvo, ya que un alto porcentaje de órganos jurisdiccionales brindaron servicio con normalidad y que se han atendido más de 30 mil casos urgentes en todo el país.

"Hemos mucha gente trabajando en guardias y así se hizo durante estos dos meses y medio. Se acordó en la mayoría de los estados que hoy se levantaba el paro parcial con el propósito de retomar las labores bajo protesta. La condición de la base trabajadora, quien incluso fue la que inició todo este movimiento fue que se buscaran otras formas de protesta alternativas. No podemos regresar como si nada hubiera pasado cuando el punto de doblar este tema no ha sido decidido y esperamos que se haga este martes."

"Sabemos que hay tribunales y órganos que no están laborando habitualmente como antes, pero esto se debe a que en cada circuito ha habido problemas específicos. Otra de las cosas que pidió la clase trabajadora del PJF es ver la posibilidad de acompañar en protestas o espacios públicos, las discusiones que se van a dar en los temas relevantes, particularmente para este martes que se espera la discusión en la SCJN."



ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Sheinbaum: ministros se exceden al tratar cambios constitucionales

En vísperas de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva en torno a la reforma judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los ministros se están sobrepasando y pretenden legislar sobre cambios que ya forman parte de la Constitución. Ocho ministros buscan decidir sobre algo que ya decidió el pueblo, pues quieren cambiar lo que ya resolvió el constituyente.

“¿Quién está provocando un problema constitucional? Porque ni siquiera le quiero llamar crisis, así le llaman nuestros adversarios. ¿Quién lo está provocando? La Corte”. Desde que se determinó la nueva conformación del Congreso se desarrolló todo el proceso legislativo que la propia Constitución establece para su modificación, por lo que ahora no es viable que se pretenda revertir algo que ya forma parte de la Carta Magna, por lo que, aseguró la mandataria, el pueblo de México va a elegir jueces, magistrados y ministros.

—¿Es un hecho que esa elección se realizará el 1º de junio de 2025?

—Vamos a esperar a la decisión de la Corte. ¿Por qué no hablamos el miércoles de esto?

Sheinbaum canceló toda posibilidad de abrir una negociación como lo plantea el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá “porque no se puede negociar lo que ha decidido el pueblo y lo que ya es Constitución. Ya es parte de la Constitución la reforma al Poder Judicial”. Destacó que en cualquier escenario de la Corte, su gobierno tiene un plan que “no pone en riesgo nada”, sea que voten a favor o en contra.

Incluso pidió invertir el escenario: “Véanlo al revés, ¿qué ocurriría si están en contra de la decisión del constituyente? O sea, critican el poder unipersonal estos personajes, dicen ‘en contra del poder uni-

personal que ejerció el presidente López Obrador y que ahora quiere ejercer la Presidenta’, pero piden que la Presidenta negocie algo que ya decidió el constituyente. ¿Cómo?, porque no se entiende. El pueblo de México tomó una decisión”.

Agregó que hay intereses de un grupo que considera más democrático un dedazo presidencial que la elección de jueces, magistrados y ministros por el pueblo. “O sea, ¿el dedazo garantiza la autonomía del Poder Judicial, pero la elección del pueblo al Poder Judicial no garantiza la independencia?”

—Si invalidan parcialmente la reforma al Poder Judicial, ¿usted va a acatar esta resolución?

—Vamos a esperarnos, no comamos ansias. Vemos qué decide la Corte y a partir de ahí ya daremos nuestra posición.

En su conferencia, aludió a las críticas del ex presidente Ernesto Zedillo contra las reformas al poner en entredicho el destinatario, pues no difundió su postura en un medio de comunicación nacional o en sus redes sociales. Entonces, el mensaje no era para el pueblo de México, pues al publicarlo en un medio de Estados Unidos los destinatarios son los estadounidenses, el gobierno de Estados Unidos o la política de ese país.

Recordó que fue Zedillo quien promovió el Fobaproa, “la mayor estafa de la historia, privatizó los ferrocarriles antes de irse a trabajar a una de las empresas beneficiadas e impulsó una reforma constitucional para renovar la SCJN. Quitó a todos los ministros para sustituirlos mediante un acuerdo PRI-PAN y ahora nos dice que eran independientes,

super independientes, cuando ni siquiera se atrevieron a decir algo sobre el Fobaproa”.

Sheinbaum habló de lo que se espera en la Corte, lo que vinculado a la elección presidencial estadounidense hacen que sea un martes de gran expectativa. La reforma judicial ya es parte de la Constitución, por lo que no puede ser modificada por una resolución, más allá de que ésta se dará a partir de una indebida admisión de recursos partidistas, los cuales no tienen personalidad jurídica para acudir a esa instancia.

La Presidenta defendió a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo porque han participado en el Poder Judicial: un presidente de la Corte y dos presidentas de Poderes Judiciales estatales, entre ellos. Tienen diversas formaciones.

EN LO OSCURITO ● ROCHA



TEPJF se lava las manos; dice que no es tema electoral

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que no puede opinar sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial, como lo solicitó el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Por tres votos contra dos, la sala superior determinó que era un tema en el que no tenía opinión, ya que está vinculado con el derecho constitucional y no con el electoral.

Luego de que el ministro anunció su proyecto el 28 de octubre, los magistrados del TEPJF sesionaron en privado para re-

solver esta petición y determinaron que no es tema electoral, por lo que rechazaron expresarse.

Sin analizar a fondo la petición, los magistrados sesionaron el mismo día que llegó la solicitud: “esta sala superior emitirá opinión en las acciones de inconstitucionalidad que se interpongan en contra de leyes electorales cuando la o el ministro instructor solicite la opinión correspondiente”.

La sentencia establece que la materia de la consulta no versa sobre una ley general, federal o local con posible contenido electoral, sino de una reforma y normas constitucionales. De ahí que esta sala superior consideró que la emisión de la opinión respectiva constituye un ejercicio *sui generis*; sin embargo, en atención a la solicitud formulada por el ministro, apuntó que no puede hacer opinión en derecho constitucional.

“Esta autoridad considera que no procede emitir opinión especializada sobre el tema en análisis, puesto que los planteamientos están directamente relacionados con reformas y normas constitucionales, esto es, por una parte, la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la elección democrática de las personas titulares de los órganos de impartición de justicia del Poder Judicial y, por otra, la prohibición establecida en el artículo 105 del citado máximo ordenamiento.”

La sala superior también señaló que ninguna temática pertenecía exclusivamente al ámbito del derecho electoral, pues estaban más bien relacionadas con otros aspectos del procedimiento legislativo.

Juez multa a consejeros del INE por desacato

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Un juez federal ordenó a cada uno de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pagar una multa de 54 mil 285 por desacatar la suspensión que concedió en septiembre pasado, cuando resolvió frenar el proceso 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros.

Francisco García Contreras, titular del juzgado segundo de distrito en Colima, determinó lo anterior luego de que el 24 de octubre el vocal secretario de la junta local ejecutiva del INE le notificó que “no puede suspender el proceso electoral extraordinario, en aten-

ción a las consideraciones que aduce emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la suspensión negada y que fue solicitada en la acción de inconstitucionalidad 164/2024 y sus acumuladas 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024”.

Por eso, el juzgador pidió al administrador desconcentrado de recaudación de Ciudad de México 1 aplicar la sanción a los integrantes del INE, a quienes dio un plazo de tres días para pagar la multa, de lo contrario, les impondrá otra de 5 mil 428 pesos.

El togado dio un nuevo plazo de 24 horas a partir de la notificación para que acaten los efectos de la

suspensión provisional y se abstengan de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario.

“Se le apercibe que de no acatar lo ordenado se les impondrá a cada uno de los integrantes del Consejo, una diversa multa de 500 unidades de medida y actualización (UMA) de acuerdo a la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo con la UMA como referencia, que corresponden a 54 mil 285 pesos, cantidad que se obtiene de multiplicar 500 unidades por 108.57 pesos, lo anterior de conformidad con el artículo 262, fracción III, de la Ley de Amparo”, señala el resolutivo.

En septiembre pasado, el mismo impartidor de justicia demandó al Senado para que se abstenga de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.

El juzgador también ordenó al Senado que no difunda la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas, de tomar protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección, así como la ejecución del decreto de reformas reclamado consistente en la toma protesta de su encargo de los juzgadores vencedores en la eventual elección.



DINERO

Reforma judicial: la trampa del ministro // El desmemoriado Zedillo // Acalambran al peso las elecciones en Estados Unidos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Y A RENUNCIARON LOS ocho ministros de la Suprema Corte, también aseguraron pensiones vitalicias, cualquier cosa que hoy decidan en dirección de cambiar el texto de la Constitución, como lo propone el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, no tendrá validez por la coraza que el Congreso y las Legislaturas estatales han armado para proteger la llamada supremacía constitucional. Sus renuncias serán efectivas con fecha 31 de agosto de 2025 (tienen 10 meses para seguir haciendo daño). ¿Entonces, por qué tanta expectativa? Algunos analistas, juristas de medio pelo y la *comentocracia* quieren asustar con una supuesta “crisis constitucional”. Habrá crisis, pero de ministros, magistrados y jueces porque perderán a la clientela que los ha enriquecido por muchos años —y aquí agregó un necesario “con sus excepciones”.

No hay reversa

LA REFORMA JUDICIAL se continuará llevando a cabo en sus diferentes etapas sea cual sea lo que acuerden hoy los ministros de la Corte. Es un mandato constitucional y la presidenta Sheinbaum no puede eludirlo porque juró cumplir con la Constitución y las leyes que de ella emanan. Acatar una decisión en otro sentido del “gang de la toga” sería un suicidio político, un atentado irreparable contra el orden jurídico y conduciría a la pérdida de confianza de la comunidad internacional. ¿Cómo podrían confiar otros gobiernos en un país en el que la jefa de Estado viola flagrantemente la Carta Magna? Lo sabe el ministro González Alcántara Carrancá. Le está tendiendo una trampa para que viole la Constitución y desde la oposición promover su destitución.

Olvidadizo

ES MÁS INTERESANTE por lo que no dice el ex presidente Ernesto Zedillo en su artículo en *The Washington Post* que lo que dice. No habla de estos temas: 1) fue el principal beneficiario del asesinato del candidato priísta Luis Donaldo Colosio, de quien era coordinador de su campaña y Carlos Salinas de Gortari lo impuso en su lugar; 2) la información en el sentido de que habría devaluación del peso filtrada desde

Los Pinos a sus amigos empresarios gracias a la cual ganaron mucho dinero; 3) el Fobaproa absorbió deudas de grandes empresarios que quebraron o fingieron quebrar con la devaluación, cuando había otras opciones. Personajes de la época aconsejaron (Carlos Slim y Manuel Espinoza Yglesias) que los bancos vendieran sus propiedades para liquidar sus deudas o que se siguiera el mecanismo de Estados Unidos: el gobierno les prestó dinero (caso Citibank), dejaron en prenda acciones y las recuperaron cuando las pagaron) y 4) cómo es que aceptó ser empleado de la ferrocarrilera estadounidense Union Pacific Corporation después de que privatizó el sector. Esos temas sí son interesantes, lo que escribió en el *Post* da sueño.

Peso acalambrado

A PRINCIPIOS DE año fue posible comprar dólares en las casas de cambio fronterizas a 16.20 pesos, eran los días de esplendor del superpeso. Ayer se cotizó en las poblaciones vecinas a la línea divisoria en 19.50 y en el mercado internacional a 20.21. El dólar ha ganado entre 3 y 4 pesos. Sabíamos que el superpeso no era eterno, la elección presidencial en Estados Unidos metería ruido. Lo más probable es que siga la especulación hasta enero, si es que el proceso comicial no desemboca en violencia.

DÍSELO A CLAUDIA

ASUNTO: VOTO EN Texas. Para su información. Voté por correo en Houston, Texas. Los jueces son votados y postulados por los partidos. Anexo copias de las boletas de dicho proceso.

Raymundo Fernández

Twitteratti

LA AUTORIZACIÓN DE la ampliación de Galerías Insurgentes en la alcaldía Benito Juárez la otorgó @STaboadaMx, panista señalado por encabezar la red de corrupción #CartelInmobiliarioDelPAN, después de su derrota electoral, y ahora funge como colaborador de @CiroGomezL. Estaría interesante que mejor le preguntaran en el programa en vivo acerca de estos permisos otorgados durante su gestión en @BJAlcaldia.

@HugoTorresCDMX

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ La Suprema Corte de Justicia fue ayer escenario de la fotografía del Colegio de Secretarios con las ministras Norma Lucía Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros

Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá. Foto tomada de redes sociales

Bernardo Bátiz aspira a ser ministro de la Suprema Corte

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

El consejero de la Judicatura Federal, Bernardo Bátiz Vázquez, participará en el proceso para ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tras la renuncia que presentaron ocho ministros del máximo tribunal para retirarse y obtener sus respectivas pensiones.

Bátiz Vázquez fue designado consejero el 4 de diciembre de 2019, cargo que concluye el 3 de diciembre. Es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con una maestría en Derecho por la Universidad Iberoamericana (UIA).

En el año 2000 fue designado por el entonces jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, como procurador de Justicia del Distrito Federal, cargo que mantuvo hasta el final de la administración, en 2006.

Ha impartido las cátedras en Derecho, Sociedad y Estado y Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, ambas en la UIA, así como Derecho Constitucional en la Universidad Salesiana.

Fue profesor invitado por las casas de estudios superiores de Leiden, Países bajos; Complutense de Madrid y Estatal de Nueva York; además es integrante del grupo fundador así como primer presidente del Consejo Directivo de la Escuela

de Derecho Ponciano Arriaga, AC.

De acuerdo con el currículum que publica el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), ha sido reconocido por la UNAM por difundir y conservar el Patrimonio Mural del Colegio de San Ildefonso, en 1992.

Además, recibió la medalla al Mérito Universitario que otorga la UIA, y la presea Emilio Krieger Vázquez, por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. También tiene el reconocimiento especial por trayectoria que concede la Universidad de las Naciones.

Asimismo, pertenece a la Asociación Nacional de Abogados Democráticos y a la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Faceta como legislador

Fue diputado federal en las Legislaturas 48 y 52, de la que fue coordinador de su grupo parlamentario; fue parlamentario en las 54 y 57, durante las cuales fue presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas y director de la revista *Quórum*, respectivamente.

También fue diputado constituyente de la Ciudad de México y coordinador de bancada de Morena. Así como participante en los encuentros de “Católicos con Responsabilidad Política en América Latina”, realizados en Bogotá, Colombia (2017), y Santiago, Chile (2019), respectivamente.

En 1965 comenzó su trayectoria en la política.

La presidenta de la SCJN elogia lucha de trabajadores del PJ ante reforma constitucional

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Dos hechos significativos tuvieron lugar ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): una fotografía de los ocho ministros que la semana pasada presentaron su renuncia al cargo, y un acto en donde la ministra presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, entregó reconocimientos por años de servicio judicial a trabajadores y expresó estar de acuerdo con no dejarse intimidar ante las “agresiones directas” de las que, dijo, son víctimas.

Por la mañana, el área de Murales de la Corte fue escenario de la fotografía del Colegio de Secretarios con las ministras Piña y Margarita Ríos Farjat, y los ministros Luis María Aguilar, Mario Pardo, Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De acuerdo con fuentes del alto tribunal, aunque cada año participan en esta foto los 11 integrantes

de la Corte, en esta ocasión no se convocó a las ministras Lenia Baires Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf.

Por la tarde de ayer, horas antes de que hoy el pleno discuta el proyecto del ministro González Alcántara Carrancá que propone invalidar parcialmente la reforma judicial, la ministra Piña encabezó la ceremonia de reconocimientos por años de servicio en el Poder Judicial federal en el edificio sede de la SCJN.

“En estos momentos difíciles, cuando nuestra democracia constitucional enfrenta amenazas sin precedente, cuando los integrantes del Poder Judicial hemos sido víctimas de calumnias, infundios, y agresiones directas, ustedes han demostrado una entereza y profesionalismo ejemplares.

“Lejos de amilanarse ante la adversidad, han redoblado esfuerzos, manteniendo intacta la integridad y la dignidad que caracteriza a nuestro Poder Judicial”, exaltó.



Vuelve a amenazar Trump a México con aranceles si no frena a los migrantes

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

El candidato presidencial republicano Donald Trump amenazó al gobierno de Claudia Sheinbaum con aranceles comerciales si no toma medidas para frenar el flujo migratorio a Estados Unidos, y acusó que “México nos ha invadido” y que este país se está aprovechando de Estados Unidos.

En un discurso en un evento de campaña la víspera de las elecciones en Raleigh, Carolina del Norte, Trump, después de elogiar su relación con el anterior presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, comentó que “una de mis primeras llamadas que haré será a México: ‘Ustedes dejen de permitir que la gente entre por nuestra frontera’”, declaró ante gritos y aplausos de aprobación.

Agregó: “Estamos siendo invadidos por nuestro vecino. Pero ahora tenemos una nueva Presidenta de México. No la he conocido, y le voy a informar en el día uno o aún antes (de mi presidencia), que si ellos no frenan esta embestida de criminales y drogas que ingresan a nuestro país, de inmediato impondré un arancel de 25 por ciento sobre todo lo que

envían a Estados Unidos”. Y si eso no funciona, advirtió, elevará cada vez más el arancel hasta 100 por ciento, y pronosticó que en respuesta, México desplegará soldados a su frontera sur con Guatemala y Belice para frenar a los migrantes.

Sellarán frontera: Trump

“Vamos a sellar esa frontera muy rápidamente” con esa medida, prometió, después de reiterar que el mundo envía a sus criminales, sus locos y “terroristas” a Estados Unidos por esa frontera, repitiendo falsamente que sus contrincantes demócratas tienen una política de “fronteras abiertas. Ustedes son los primeros a los que he dicho esto”, dijo ante gritos de aprobación. Con ello, continuó con lo que ha sido uno de sus temas, desde que primero lanzó su candidatura en 2015: la amenaza a México y los inmigrantes.

Señaló que México es ahora el primer socio comercial del país, y “ellos están haciendo una fortuna” con eso, y acusó que “han tomado control de nuestro país de cierta manera... y nos están estafando por donde sea, es ridículo”.

De nuevo afirmó que durante su presidencia “obligamos a México a pagar por los soldados” que enviaron a su lado de la frontera para lograr

lo que insistió fue la reducción más grande en el flujo migratorio jamás vista. “No querían hacerlo, les dije que lo tenían que hacer mientras construimos el muro, y pagaron para eso... no querían, se rieron, y les dije, esto es lo que haré, voy a imponer un arancel de 100 por ciento sobre los autos y todo lo que viene a EU. ¿Saben lo que respondieron? ‘Señor, sería un honor que usted tenga a nuestros soldados sin costo’. Preguntaron cuántos necesito y les dije, los que se requieren. Y fueron buenísimos, hicieron una gran contribución a nuestra seguridad”.

Trump ha recordado en varias escalas de su campaña que obligó al presidente López Obrador a enviar 28 mil tropas para sellar la frontera después de que lo amenazó con aranceles. “Tuve una gran relación con el presidente [anterior] de México, pero se jubiló. Era un buen hombre, era un socialista, pero uno no puede tenerlo todo. Pagaron una fortuna para esos soldados en la frontera”, insistió, después de detallar que construyó 571 millas de muro fronterizo. Dijo que los fondos para la construcción de ese muro fueron del presupuesto militar, ya que era para defender al país de “una invasión de México”.

<https://www.youtube.com/watch?v=siwYQ7KASWY&t=506s>

La Presidenta se pronunciará después de la elección en EU

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno de México se pronunciará sobre la elección en Estados Unidos hasta que las autoridades electorales de ese país concluyan el proceso, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La víspera que se celebre la elección, incluida la presidencial, en Estados Unidos, la mandataria comentó que tal como lo hizo el ex presidente Andrés Manuel López Obrador hace cuatro años, esperará para pronunciarse hasta que se publique el resultado.

“Vamos a ver qué pasa mañana (hoy), quién obtiene la mayoría, si es que mañana hay un resultado o posteriormente, y nosotros nos vamos a manifestar hasta que no se termine todo el proceso electoral de Estados Unidos. Así debe ser, así lo hizo en su momento el ex presidente López Obrador, y es la misma actitud que debe tomar el gobierno de México”.

Tras el proceso electoral estadounidense, realizado el 3 de noviembre de 2020, en el que compitieron Joe

Biden y Donald Trump, López Obrador aguardó hasta la conclusión, y el 15 de diciembre de ese año felicitó a Biden por su triunfo.

En la mañana de ayer, en Palacio Nacional se le preguntó a la Presidenta sobre el tema de la elección estadounidense, que se celebra hoy, ante lo que aseveró que su gobierno respetará la decisión del pueblo y trabajará de manera conjunta con quien resulte ganador (sea Kamala Harris o Donald Trump).

“Una vez que las instituciones estadounidenses electorales tomen su decisión respecto al próximo presidente o presidenta de Estados Unidos, estaremos ya en contacto” con quien sea electo, remarcó.

Enfatizó que continuará la colaboración en asuntos de la agenda bilateral, “desde los temas de migración; del fentanilo, que es un tema importante para Estados Unidos por razones humanitarias; pero también otros que importantes, como el tráfico de armas a México, y los de la relación comercial y con el resto del continente americano”.

Sheinbaum resaltó que su gobierno realiza además un trabajo importante con empresarios, “y

queremos fortalecerlo aún más, para mostrar la importancia que tiene el tratado comercial para Estados Unidos; el T-MEC no sólo beneficia a México, sino también de manera muy importante a Estados Unidos y Canadá (...) El tratado nos complementa, no hay competencia entre nuestros países”.

Servicio exterior

Por otro lado, a pregunta sobre cuáles serán sus criterios para elegir a los diplomáticos que representarán a México en otras naciones, la mandataria sostuvo que, en primer lugar, se basará en el servicio de carrera en el exterior, pero, por otra parte, propondrá personalidades que puedan ser nombradas para esos cargos.

Hace unos días, la Presidenta afirmó que los actuales embajadores de México se mantendrán de inicio en sus puestos y que el canciller Juan Ramón de la Fuente hará una valoración para las designaciones; asimismo, garantizó que el embajador en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, permanecerá en esa labor.



▲ Escombros flotan sobre el agua en un túnel inundado, luego de las mortales inundaciones en España. Foto Afp

El país está listo para apoyar a España ante el desastre que sufre, afirma la mandataria

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Ante la tragedia en España, “la solidaridad por encima de todo, es momento de solidarizarnos”, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al rechazar hacer alguna aseveración sobre el actuar de las autoridades ibéricas frente a los impactos del paso del fenómeno natural depresión aislada de niveles altos (DANA).

En la mañana de ayer, se le pidió una opinión en torno a si la respuesta que dieron la corona española y el gobierno de ese país ante las intensas lluvias de la semana pasada habría sido tardía, pero la mandataria federal insistió en que es momento para la solidaridad.

“No creo que sea el momento para hablar de las autoridades españolas, yo creo que toda nuestra voz tiene que estar y nuestro sentir de solidaridad a todos. Hay diferencias (con México) en algunos temas, pero eso no quita que siempre sea nuestra solidaridad por encima de todo; es momento de solidarizarnos”, remarcó.

La DANA azotó hace unos días el sureste de España, sobre todo en la zona de Valencia y de Castilla-La Mancha, dejando hasta ahora más de 200 muertos, pero se estima que la cifra pueda ser aún mayor debido a que hay cientos de desaparecidos.

“Al pueblo español y, en particular a Valencia y otros lugares en donde vivieron esta terrible tra-

gedia, toda nuestra solidaridad y el apoyo que pueda necesitar de México siempre va a estar ahí”, aseguró la titular del Ejecutivo mexicano.

Indicó que desde el primer momento, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, ha estado al pendiente de la situación en España. “Toda nuestra solidaridad y apoyo”, reiteró.

Estamos preparados

Sheinbaum Pardo destacó que México ha avanzado mucho para la atención a las personas afectadas ante catástrofes derivadas de este tipo de fenómenos naturales, gracias al accionar que tienen las fuerzas armadas con los planes DN-III, Marina y de la Guardia Nacional.

“Es importante que sepa la población que es el único caso (estos desastres) donde el Ejército, las regiones, las zonas (militares), no requieren una orden superior para intervenir. Ellos están preparados para que en una situación de emergencia puedan apoyar de inmediato a la población y se preparen durante tiempo para poderlo hacer.”

Refirió que en el sexenio pasado y lo que va de éste suman 15 fenómenos naturales, sobre todo huracanes, como *Otis* y el reciente *John*, ante lo que “se están destinando cerca de 7 mil millones de pesos, porque estaba apartado el presupuesto para estos momentos”.



ASTILLERO

En la Corte: ¡todo listo! // ¡Hagan sus apuestas! // Trump: más fintas fanfarronas // Parasitarios, en España y México

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TODO LISTO. OCHO ministros de la Corte, con Norma Lucía Piña a la cabeza, esperan que no deserte uno de ellos y provoque el fracaso de la asonada Carrancá. Tres ministros 4T prestos a corear que este puño judicial sí se ve. La presidenta Claudia Sheinbaum anuncia que sí hay plan (¿D?), pero será revelado después de que la Suprema tome su decisión. Gerardo Fernández Noroña asoma para decir que siempre no se pedirá a la Corte que sobresea los procesos en curso contra la reforma judicial (RJ). El Instituto Nacional Electoral (INE) presupuesta 13 mil millones de pesos para organizar la elección de togados. Un juez de distrito impone multas de más de 50 mil pesos a cada uno de los consejeros del INE por no acatar la suspensión provisional de la mencionada erre jota. La facción 4T dominante del tribunal electoral rechaza la posibilidad de opinar sobre la RJ. Y la ministra Piña arenga a sus huestes antes de la batalla en defensa, dice, de la “democracia constitucional que enfrenta amenazas sin precedente”. Todo listo. Hagan sus apuestas. Cierren las puertas.

FIEL A SU estilo escandaloso y su permanente aire pendenciero, Donald Trump aprovechó las últimas horas antes de la votación presidencial estadounidense, que se prevé cerrada, para lanzar la advertencia al gobierno de la presidenta Sheinbaum: de llegar al poder en el vecino país, impondría un arancel de 25 por ciento a productos de México si no se registran avances sustanciales en materia de combate al crimen organizado y de control migratorio.

EL TÓXICO PERSONAJE naranja ha amagado en otras ocasiones con autorizar intervenciones armadas contra cárteles y capos en territorio mexicano, como si la ecuación de compraventa de estupefacientes se formara solamente con el factor de la producción y distribución y no de la proporcional participación de cárteles y capos asentados en el propio país consumidor. En el fondo, el manejo de la

política gringa antidrogas ha sido una coartada en Washington para presionar, controlar y desestabilizar a países extranjeros productores. Ya se verá si Trump tendrá oportunidad de concretar sus intimidaciones o todo queda en el plano de las fintas fanfarronas, en caso de que no logre hacerse nuevamente del poder presidencial.

LOS INCIDENTES VIVIDOS por los reyes de España en Valencia, al ser rechazada su visita videográfica, incluso con arrojamiento de lodo y el calificativo de “asesinos”, han sido transformados por derechas y ultraderechas de aquella nación (vergonzosas algunas crónicas y notas periodísticas, no sólo en el monarquista diario *ABC*), pero también de México, en redes sociales y comentarios sueltos, en reverenciales defensas de la existencia de tales figuras parasitarias.

Y, EN EL contexto de la desesperación opositora mexicana por tratar de encontrar fórmulas de descalificación del proceso llamado 4T, saltaron voces que tratan de contrastar la accidentada visita de los monarcas a Paiporta, municipio de Valencia, con la decisión del anterior presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, de “no exponer la investidura” a desdoras en Acapulco ante damnificados genuinos o provocadores. Lo malo, para esos comparadores, es que en España la monarquía tiene el rechazo de una parte importante de la sociedad (indefendibles excesos, corrupción e hipocresía de Juan Carlos, padre del actual rey Felipe), mientras en Guerrero la fórmula de continuidad 4T obtuvo 71.6 por ciento de votos (Claudia Sheinbaum), contra 18.7 de su principal contendiente (Xóchitl Gálvez).

Y, MIENTRAS EN Guadalajara ayer se realizaba un acto de protesta en plaza pública por el asesinato del activista Alejandro Gobel, principal opositor de los programas de verificación vehicular del gobierno estatal, y en Durango el gobernador priísta Eduardo Villegas es acusado de maniobrar para que quede de rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango su reciente ex subsecretario de Salud, Ramón García, ¡hasta mañana!



▲ Trabajadores del Poder Judicial en Toluca, estado de México, reanudaron ayer sus actividades después de haber permanecido en paro de labores cerca de dos meses en

contra de la reforma judicial, y en un acto simbólico de lucha “por sus derechos” ondearon una bandera de México. Foto Cuartoscuro

Creció 23% el total de sentencias emitidas por la Judicatura en 2023

A la SCJN ingresaron 17 mil 214 asuntos

CLARA ZEPEDA

En plena reforma al Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que, durante 2023, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitió un millón 205 mil 154 sentencias y los poderes de justicia estatales, 775 mil 819, cifras que representan un aumento de 22.9 y 3 por ciento, respectivamente, si se comparan con 2022.

De las sentencias emitidas publicadas por el PJF, 99.1 por ciento correspondieron al Consejo de la Judicatura Federal; 0.7 por ciento, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 0.2 por ciento, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal y Estatal (Cnijfe) 2024, en México se registraron 332 mil 306 personas procesadas y/o indiciadas y/o imputadas en las causas penales ingresadas durante 2023, un aumento de 4.3 por ciento frente a 2022.

A escala nacional hubo 140 mil 584 personas procesadas o imputadas para las cuales se llegó a la instancia de recibir o no una vinculación a proceso en los sistemas Penal Acusatorio o en el Integral de Justicia Penal para Adolescentes: de las cuales 24 mil 81 fueron conocidas por el CJF y 116 mil 503 por los poderes judiciales estatales.

En tanto, 81.6 por ciento fueron vinculadas a proceso, 6.6 por ciento no lo fueron y en 11.8 por ciento de los casos no se identificó el tipo de determinación. Respecto a 2022, la cantidad de ciudadanos llevados a juicio aumentó 10.5 por ciento.

Del total de delitos registrados, 31 mil 474 correspondieron al Sistema Penal Acusatorio, y mil 174, al Sistema Tradicional. Los 17 mil 409 delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos representaron 53.3 por ciento de los registrados en el ámbito federal.

El año pasado, ingresaron 7 mil 760 asuntos al TEPJF y se resolvieron 7 mil 355. En comparación con 2022, la cantidad de asuntos ingresados bajó 45.2 por ciento, mientras los asuntos resueltos re-

gistraron una disminución de 47.7 por ciento.

De acuerdo con el medio de impugnación, el juicio electoral representó el mayor porcentaje de los asuntos ingresados y resueltos por el TEPJF, con 28.2 (2 mil 188) y 27.9 (2 mil 165), respectivamente.

Causas penales

De los asuntos ingresados al TEPJF, 94.3 por ciento correspondieron a la materia comicial, y 5.7, a la laboral. Además, en cuanto al órgano al que ingresaron, 58.9 por ciento se asignaron a la sala superior. De asuntos resueltos, 48.9 por ciento (3 mil 598) fueron no resueltos de fondo y 51.1 por ciento (3 mil 757) sí lo fueron.

El total de las sentencias emitidas publicadas por los poderes judiciales de los estados, según la materia: 43.5 por ciento fueron familiares; 29.7, civiles; 11.5, mercantiles; 10.2, penales; 1.6, laborales; uno por ciento, justicia para adolescentes, y 2.2 fueron de otra materia.

Del las causas penales ingresadas a los órganos jurisdiccionales estatales, 26 mil 311 (10.3 por ciento) se concentraron en Baja California; 24 mil 927 (9.8), en Nuevo León y 21 mil 209 (8.3 por ciento), en Ciudad de México.

Durante 2023, ingresaron 17 mil 214 asuntos jurisdiccionales a la SCJN y egresaron 15 mil 23, que significan los niveles más elevados desde 2019. Al comparar con 2022, la cifra de asuntos jurisdiccionales ingresados y egresados aumentó 20.5 y 9.2 por ciento, de manera respectiva. De los asuntos jurisdiccionales resueltos por el pleno del máximo tribunal del país, destaca que las acciones de inconstitucionalidad tuvieron una duración promedio de resolución de 372 días naturales; la contradicción de criterios, 265 días, y las controversias constitucionales, 218 días.

Sobre los asuntos fallados, resueltos por dictamen o por acuerdo en el pleno, la primera o segunda salas, el tipo de resolución más frecuente fue la sentencia de fondo, con 281 mil 977 y 986 asuntos, respectivamente. Para otros procesos, el tipo de egreso más frecuente fue el desechamiento, con 10 mil 341 asuntos.





Aprobará pleno en San Lázaro desaparición de siete órganos autónomos

ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de Morena, la Junta de Coordinación Política decidió que la próxima semana el pleno de la Cámara de Diputados apruebe la desaparición de siete órganos autónomos, como propuso el ex presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero.

También, se votará ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, incluido el tráfico de fentanilo.

Esa instancia de dirección legislativa autorizó que a esos dictámenes, al igual que el de medidas contra el maltrato animal, se les dé publicidad en la sesión de mañana miércoles, y se discutan el 12 y 13 de noviembre. La junta fue notificada de que, a más tardar el viernes 15, la Secretaría de Hacienda entregará el paquete económico 2025.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara, confirmó que se aprobará la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica; los institutos Fede-

ral de Telecomunicaciones y Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y la de Mejora Continua de la Educación.

Sin embargo, en la reforma que le devolvió a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad el papel de empresas estratégicas del Estado, en octubre pasado, Morena incluyó una adición para definir que las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones; lo cual conlleva una nueva contradicción entre reformas votadas por la cámara en este periodo.

Amplían prisión preventiva oficiosa

Asimismo, entre los acuerdos asumidos por la Junta de Coordinación Política está dar publicidad también mañana al dictamen para ampliar el catálogo de delitos que ameritan

prisión preventiva oficiosa, en el artículo 19 constitucional.

Los delitos que se añaden a este catálogo serán narcomenudeo, la producción, distribución y tráfico de drogas sintéticas, incluido el fentanilo; la defraudación fiscal, y la emisión ilícita de comprobantes fiscales.

En la sesión del 14 de agosto, a propuesta y con el voto de Morena y sus aliados, se endureció aún más la medida de prisión preventiva oficiosa para impedir que los jueces e incluso la Suprema Corte de Justicia de la Nación liberen a personas mediante una interpretación legal o constitucional.

También se incluirá la votación, la próxima semana, de la reforma a la Constitución en materia de protección animal, que se había quedado en el rezago ante las prioridades de Morena.

Se espera que, si a más tardar el viernes, se vota en comisiones la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública enviada el viernes por la Presidenta, el dictamen se votaría la próxima semana en el pleno.

Que cesen las hostilidades y se respete el territorio libanés: Comunidad mexicana de ascendencia libanesa

La comunidad mexicana de ascendencia libanesa manifiesta su dolor y preocupación por la situación actual de Líbano.

El Consejo Directivo de Centro Libanés señaló:

“Lamentamos profundamente que el país de nuestros padres y abuelos esté sufriendo de muertes, heridos, desplazados y destrucción.

“Condenamos toda acción en contra de poblaciones civiles, especialmente mujeres y niños, independientemente de su país de origen o residencia, y apelamos a todas las partes para que se dé un cese inmediato de las hostilidades.

“Exigimos se respete irrestrictamente el derecho internacional, así como la soberanía y territorio de Líbano, y que se diriman las diferencias con sus vecinos en el marco de la diplomacia y del respeto mutuo. Asimismo, hacemos un llamado al compromiso con una paz duradera que permita la estabilidad en la región.”

Elección interna del PAN carece de piso parejo: aspirante Adriana Dávila

NÉSTOR JIMÉNEZ

A una semana de la elección interna con la que el Partido Acción Nacional (PAN) elegirá a su próxima dirigencia, Adriana Dávila, aspirante a la presidencia partidaria, sostuvo que no hay piso parejo en el proceso, lo cual ya fue motivo de denuncias ante la comisión organizadora, pero anticipó que los órganos del partido no harán nada ante dichas quejas. Aun así, confió en que los militantes saldrán a votar con responsabilidad el domingo.

Dijo que su contrincante en el proceso interno, Jorge Romero, representa el “segundo piso de la continuidad” de Marko Cortés, dirigente que está por concluir su gestión de casi seis años como presidente del partido.

Sobre sus propuestas, ofreció que, de ganar, los militantes definirán todas las candidaturas a las gubernaturas y “no habría designaciones ni alianza o coaliciones.

“Nosotros hemos hecho toda la petición concreta en la Comisión Nacional de Elecciones para que atienda con toda claridad la intervención de algunos personajes. Lo hemos señalado en los debates; hemos sido claros, porque si vamos a

exigir a Morena que actúe con responsabilidad frente a México, pues tenemos que ser capaces de pedirle a los dirigentes del PAN, alcaldes y gobiernos estatales que actúen con responsabilidad frente a los panistas, porque se trata de nuestra posición frente a los mexicanos”, indicó Dávila Fernández.

En entrevista con *La Jornada*, advirtió que de presentarse irregularidades el 10 de noviembre, presentará las denuncias correspondientes, y aunque insistió que no hay piso parejo, dejó en claro que su participación no busca legitimar el proceso interno. “No estoy legitimando, estoy participando para ganar esta elección y buscar con todos los elementos que tenemos que la democracia sea una realidad. Claro que cuando ves a los alcaldes y sabes que dentro de las alcaldías hay nóminas de panistas, pues ya te imaginarás dónde está el piso parejo”.

La Comisión Nacional Organizadora “no tiene brazos operativos” y recae en el propio Comité Ejecutivo Nacional aplicar las sanciones. Ante ello, aseguró que la “comisión de justicia, evidentemente no atenderá”. Son elementos que evidencian las “fallas antidemocráticas” en esta fuerza política.

Inauguración del
MUSEO DE SITIO de Casa Talavera
Jueves 7 de noviembre de 2024, 18:00 h.
Centro Cultural Casa Talavera
Talavera 20 esquina con República de El Salvador, Centro Histórico

Participan
Juan Carlos Aguilar Franco, Rector de la UACM
Fernando Félix y Valenzuela, Coordinador de Difusión Cultural y Extensión Universitaria-UACM
Emma Messeguer, Responsable del Centro Cultural Casa Talavera
Óscar Basante, Responsable de la Colección del Museo de Sitio

Con la participación del Coro Acardenchado

UACM Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Cultura UACM
Cultura UACM Oficial

Sheinbaum rechaza el presupuesto de 13 mil mdp para elección del PJ

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se manifestó ayer en contra de la intención de los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar un presupuesto de 13 mil millones de pesos para el ejercicio de 2025.

A pregunta sobre el tema en la mañana de ayer en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo expresó que si una vez que el Consejo General del instituto revise esa solicitud e insista en la misma, la Presidencia de la República enviará un escrito con argumentos contra la misma.

“No, no estoy de acuerdo (con la cantidad). De hecho, entiendo que

van a revisarlo nuevamente; y si no, vamos a enviar un escrito, porque no entendemos cómo es que habían dicho que máximo eran 7 mil millones de pesos y ahora, están prácti-

camente duplicándolo”, acentuó.

La mandataria federal resaltó que la elección del próximo año referente a la reforma judicial se podrá realizar sin un monto tan alto en el presupuesto del INE.

“No hay financiamiento a partidos políticos, como en caso de las elecciones que tienen apoyo directo del presupuesto público para hacer las campañas electorales. Creemos que (la elección de jueces, magistrados y ministros) se puede hacer con menos recursos”, refirió.

La reforma judicial, promovida por el Ejecutivo federal desde la pasada administración propone una contienda en las urnas para elegir más de 800 cargos de impartición de justicia en el país a partir de 2025.

“

Destaca que había un estimado máximo de 7 mil mdp

Aprueba el INE proyecto de gasto para la contienda de togados

Defiende Taddei que es una cifra precautoria, ya que hoy vence el término para solicitar los fondos federales

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A pesar de la insistencia de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, sobre presupuestar menos recursos en la elección de jueces, el Instituto Nacional Electoral (INE) no movió su estimación original y aprobó 13 mil 205 millones de pesos, aunque se trata de un monto precautorio, porque el plazo para entregar su proyecto de presupuesto a la Secretaría de Hacienda vence hoy (martes).

Por unanimidad, los consejeros acordaron esta cantidad como respaldo, pues el proceso electoral del Poder Judicial está inmerso en la incertidumbre y la organización en el instituto sigue suspendida por los amparos otorgados por juzgados federales; sin embargo, el representante de Morena ante el órgano comicial y presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, pidió al INE austeridad.

“Pido que se reduzca y valdría la pena hacer condiciones de mayor austeridad, confiamos en el trabajo del INE, pero ejercicios alternativos podrían ayudar a que esto fuera más económico”, señaló.

Los consejeros sostuvieron ayer que era necesario aprobar este presupuesto, ya que el INE debe contar con un respaldo.

“Aprobar este presupuesto es un mandato y no podemos dejarlo ante un estado de indefinición y por

ello es que se aprueba de manera precautoria”, aclaró la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

En ello coincidió el consejero Jaime Rivera: “Es ineludible” aprobar este presupuesto precautorio, pues la fecha límite para entregar el proyecto es el 5 de noviembre. “No hay alternativa, a pesar de ser un proceso sin precedente y ensombrecido por incertidumbre jurídica.

“Partimos de la base que tenemos la instalación de las más de 170 mil casillas, pero no tenemos la definición del marco geográfico y por la pausa en la que estamos colocados, debido a los amparos, más nuestra respuesta del tribunal, el ejercicio precautorio que se presenta en este momento obedece a los trabajos hasta antes de recibir la primera notificación de un juzgado de no avanzar en lo relativo a la reforma judicial.

“

Requiere 32 mil 825 mdp para los comicios y su operación ordinaria de 2025

El análisis de los recursos se hizo antes y por ello es precautorio, ante la realización inminente, pero sin certeza”, subrayó Taddei.

El INE también acordó solicitar a la Cámara de Diputados, por conducto de Hacienda, 15 mil 295 millones de pesos para la operación ordinaria, en la que se incluyen los gastos de salarios, pagos a proveedores, agua, luz, servicios, bienes muebles e inmuebles, rentas, así como proyectos institucionales.

Luego de un receso de dos horas para definir si se incluía o eliminaba del orden del día la discusión del presupuesto precautorio para el proceso electoral de jueces, el Consejo General decidió que sí lo aprobarían.

Más tarde, Taddei indicó que ante la situación que vive este proceso para la elección del Poder Judicial, el presupuesto “se incorporaría de manera precautoria, de tal manera que la decisión que se tome al final, en términos jurídicos, no afectará los trabajos de este instituto en materia presupuestal”.

El INE también acordó un presupuesto precautorio de 4 mil 620 millones de pesos para la organización de una eventual consulta popular para el ejercicio fiscal 2025, con lo que avaló solicitar un total de 32 mil millones 825 mil pesos para el próximo año, con la salvedad de que la reforma al Poder Judicial se modifique y no se elijan a jueces, sino solo a ministros y magistrados.

¡GULP! ● HERNÁNDEZ



“Intermitencia técnica causó el voto fantasma” de Haces, expone legislador

ENRIQUE MÉNDEZ

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna (Morena) atribuyó a una “intermitencia técnica” en la conexión entre las tabletas en las curules y el tablero electrónico el “voto fantasma” del dirigente sindical Pedro Haces en ocasión de la reforma de “supremacía constitucional”.

Después de que el PAN pidió una investigación por el hecho de que se le permitió a Haces Barba votar vía remota, cuando al tratarse de una reforma a la Constitución debe estar presente, ayer se ofreció una explicación a la Junta de Coordinación Política.

Gutiérrez Luna expuso que el voto de Haces apareció en el tablero en la sesión del 30 de octubre, cuando el dirigente obrero habría estado fuera del país, debido a “una intermitencia técnica” que no trascendió, porque no quedó registrado ni en la *Gaceta Parlamentaria* ni en el resultado final.

La reforma fue cantada a favor con 340 votos, incluido el de Haces, pero al revelarse el sufragio vía remota, se borró del sistema. Cuando se le preguntó a Gutiérrez Luna a qué clase de falla se refería, primero declaró: se trató de

una “intermitencia en el sistema de Internet del proveedor”, que según él, “se presenta a veces cuando por equivocación algún diputado utiliza una tableta que no le corresponde, se carga momentáneamente el voto. Es un tema técnico, que tiene que ver con la proveeduría de Internet”.

Después, cuando se le señaló que un diputado no puede votar en una curul distinta a la suya, porque el sistema se abre sólo con los datos biométricos, respondió: “Por eso, señalé que posiblemente se debió a un intento de algún diputado que confundió la curul. Es una posibilidad, pero se debe a intermitencia del servicio de Internet. Eso fue todo”.

—¿Cómo puede ser un error del proveedor, si el diputado tenía que estar presente, o qué otro diputado se equivocó, si cada uno tiene asignado sus datos biométricos —se le insistió.

—Fíjese lo que dije, no fue un error del proveedor, fue una intermitencia del servicio de Internet, que probablemente se generó de un intento cuando alguien trató de votar. A mí me ha pasado, a veces llegó y hay varias tabletas, tomo una, no es la mía, me doy cuenta de que no es la mía, y tomo otra. Es algo que puede suceder normalmente y no hay manipulación.



China mejora su capacidad para albergar eventos deportivos globales

WANG LIANG, LIU SHUOYANG
Y CHEN CHENXI
DIARIO DEL PUEBLO

Recientemente se celebraron en Luoyang, provincia central china de Henan, y Shangluo, provincia noroccidental china de Shaanxi, los Campeonatos Mundiales de Pista Juvenil de la Unión Ciclista Internacional (UCI) 2024 y de Voleibol de Playa Sub-19 de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) 2024, respectivamente.

Ambos eventos atrajeron a atletas de docenas de países y regiones. Cada día durante las competiciones, miles de espectadores acudieron a las sedes para disfrutar de cerca la emoción de los deportes de alto nivel.

“Los espectadores chinos son increíblemente apasionados y espero volver aquí para más eventos en el futuro”, dijo un ciclista colombiano de 18 años.

En los últimos años, China ha acogido con éxito una variedad de eventos internacionales multideportivos y de un solo deporte, acumulando una valiosa experiencia y cosechando amplios beneficios. Desde la planificación y la infraestructura de eventos hasta la gestión de eventos, China ha dejado una impresión duradera en los organizadores y atletas de todo el mundo. Este éxito ha atraído a muchos funcionarios de organizaciones deportivas internacionales a visitar China para buscar forjar asociaciones más sólidas.

Al ver a los atletas decididos y a los espectadores animando, Huang Hongzhang, que trabaja para el departamento de gestión de instalaciones del centro de *fitness* para todos de Luoyang, se sintió muy conmovido y dijo que el arduo trabajo realizado por él y su equipo valió la pena.

En los últimos meses, Huang y su equipo se han dedicado a mejorar las instalaciones del lugar para cumplir con los estándares establecidos por la UCI.

El ciclismo en pista impone exigencias extremadamente altas a las instalaciones del lugar. La celebración del Campeonato Mundial de Pista Juvenil UCI de 2024 es un testimonio de la mejora continua de la infraestructura deportiva de China y de las crecientes capacidades del país en la organización de eventos.

Hélder Ferreira, coordinador de pista de la UCI, dijo que el Campeonato Mundial de Pista UCI de 2026 se celebrará en Shanghái y que la UCI seguirá trabajando para organizar más eventos de ciclismo de alto nivel en China.

Zhengzhou, capital de la provincia de Henan, fue sede de los Campeonatos del Mundo de Pentatlón y Laser Run de 2024. Klaus Schormann, presidente de la Union Internationale de Pentathlon Moderne, dijo que los eventos fueron un éxito y verlos en Zhengzhou fue como ver los Juegos Olímpicos.

El evento tardó tan sólo 300 días en ser organizado desde el día en que Zhengzhou presentó su candidatura. La construcción del recinto se completó en unos 20 días, con instalaciones que cumplen con los estándares olímpicos.

El pentatlón moderno incluye esgrima, natación, salto ecuestre y una carrera láser combinada (carrera y tiro). Muchos atletas se sorprendieron al encontrar un recinto integrado “cinco en uno” al llegar a Zhengzhou, un estándar que antes sólo se había visto en los Juegos Olímpicos de Tokio y los Juegos Asiáticos de Hangzhou.

“Desde los lugares de competición y la retransmisión hasta el alojamiento en hoteles y los servicios de transporte, cada detalle demostró que Zhengzhou tiene condiciones excepcionales para albergar eventos”, añadió Schormann.

Este año, las dos primeras reuniones de la Liga Diamante 2024 se celebraron en Xiamen, provincia de Fujian, sureste de China, y Suzhou, provincia de Jiangsu, este de China. Como competición de atletismo de un día de máximo nivel, la Liga Diamante celebra 15 reuniones a lo largo del año, dos de ellas en China. Esto demuestra la fuerte preferencia de World Athletics por el país.

Además, el Campeonato Mundial de Atletismo en Pista Cubierta de 2025 y el Campeonato Mundial de Atletismo de 2027 se celebrarán en Nanjing, capital de la provincia de Jiangsu, y en Pekín, respectivamente. China también acogerá el Campeonato Mundial de Atletismo en Ruta en Yangzhou, provincia de Jiangsu, y los Relevos Mundiales de Atletismo en Guangzhou, capital de la provincia de Guangdong, sur de China.

En abril de este año, el presidente de World Athletics, Sebastian Coe, visitó China para asistir a la Reunión de la Liga Diamante 2024 en Xiamen. Dijo que cada evento celebrado en China estaba muy bien organizado y expresó su gratitud por la voluntad del país asiático de desempeñar un papel clave en la reforma y el desarrollo del atletismo mundial, añadiendo que se siente seguro de confiar eventos a China.

Recientemente, la Liga de Naciones FIBA 3x3 U23 2024 se celebró en el Área Escénica de Tianxiancheng, Xiaogan, provincia de Hubei, en el centro de China, atrayendo a un gran número de espectadores. Además de participar en los juegos, los atletas participantes también exploraron el área escénica, visitaron escuelas locales para enseñar a los estudiantes habilidades de baloncesto y tuvieron interacciones cercanas con la comunidad local.

La industria deportiva china está adoptando nuevas áreas de crecimiento con enfoques actualizados, instalaciones mejoradas y modelos diversificados para albergar eventos deportivos internacionales, que han impulsado efectivamente el programa nacional de *fitness* del país, la integración del turismo deportivo y el consumo deportivo.

Aprovechando la oportunidad de albergar el Campeonato Mundial de Voleibol de Playa FIVB U19 2024, Shangluo ha construido más de mil instalaciones de *fitness* y más de 200 canchas de voleibol de alto nivel. Xiamen, aprovechando la Liga Diamante, ha utilizado el potencial del consumo deportivo. Ha colaborado con otras nueve ciudades de la provincia de Fujian para lanzar un festival de consumo deportivo, al que se unieron 2 mil empresas.

Wang Yuxiong, director del centro de investigación para el desarrollo de la industria deportiva de la Universidad Central de Finanzas y Economía de Pekín, dijo que en los últimos años, el enfoque de China para organizar eventos deportivos internacionales ha evolucionado, y el enfoque ha pasado de enfatizar la escala y el espectáculo a priorizar la calidad y la atención al detalle. Este cambio ha llevado a un estándar más moderno y alineado a nivel internacional para la organización de eventos deportivos.



La industria fotovoltaica china sigue innovando y creciendo

LIAO RUILING

La industria fotovoltaica (PV) de China mantuvo un sólido impulso de crecimiento durante los primeros seis meses de este año. Los datos demuestran que durante este periodo, la producción nacional de polisilicio, obleas de silicio, células solares y módulos aumentó en más de 30 por ciento interanual, y las exportaciones de módulos fotovoltaicos han aumentado en casi 20 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Este crecimiento es evidente en una instalación de producción de silicio granular del importante proveedor chino de polisilicio GCL Technology Holdings Limited en Xuzhou, provincia de Jiangsu, donde una gran cantidad de pequeñas partículas de silicio granular fluyen hacia los tanques de almacenamiento, listas para los controles de calidad y el embalaje.

“El silicio granular, un tipo de silicio policristalino y un componente material esencial en la industria de fabricación fotovoltaica, tiene las ventajas de un menor volumen y procesos de producción más simples”, resaltó Lan Tianshi, codirector ejecutivo de la compañía.

Lan explicó que las cuatro instalaciones de la compañía para producir silicio granular en China están funcionando sin problemas, con un aumento constante en su participación de mercado.

“A medida que el mundo cambia cada vez más hacia las energías renovables, la demanda de sistemas fotovoltaicos continúa aumentando a nivel mundial”, recordó Liu Yiyang, subsecretario general y portavoz de la Asociación de la Industria Fotovoltaica de China.

En el primer semestre de este año, la nueva capacidad instalada de la industria fotovoltaica de China alcanzó 102.48 gigavatios (GW), incluidos 49.6 GW de instalaciones fotovoltaicas centralizadas, 37.03 GW de instalaciones solares comerciales e industriales y 15.85 GW de instalaciones solares residenciales.

En el camino hacia el desarrollo de la energía fotovoltaica, las empresas fotovoltaicas china han desarrollado y aplicado tecnologías emergentes como las células fotovoltaicas de perovskita, al tiempo que promueven la comercialización a gran escala de múltiples tecnologías de células de alta eficiencia.

Liu señaló que en la lista del pasado año, las 10 principales empresas del mundo que producen células fotovoltaicas son chinas, con una capacidad combinada de 681.2 GW, alcance que

▲ Producción de módulos fotovoltaicos en una nueva empresa con sede en Yangzhou, provincia de Jiangsu. Foto Meng Delong

representa 66 por ciento del total mundial.

De acuerdo al libro blanco *La transición energética de China*, publicado recientemente por la Oficina de Información del Consejo de Estado, el país ha construido cadenas industriales completas para la investigación y el desarrollo, el diseño y la fabricación integrada de equipos fotovoltaicos eólicos y solares. Asimismo, la alta eficiencia de conversión de la tecnología de células fotovoltaicas de silicio cristalino y perovskita ha establecido récords mundiales.

Durante la última década, China ha proporcionado productos y servicios de energía limpia de primera calidad al mercado internacional, duplicando sus esfuerzos en innovación tecnológica para actualizar más rápido las nuevas tecnologías energéticas, ritmo que contribuye a la fuerte reducción mundial de los costos de la energía eólica y la energía fotovoltaica.

Los datos de la Agencia Internacional de la Energía demuestran que en 2023, la capacidad de energía renovable recién instalada de China superó el total de otras regiones del mundo, impacto que convierte al gigante asiático en el mayor contribuyente al desarrollo de la industria mundial de las energías renovables.

Para hacer frente a los desafíos que enfrenta la industria, como la intensa competencia, los obstáculos a la exportación en algunas regiones y un ligero desequilibrio entre la oferta y la demanda, algunas de las principales empresas chinas están aumentando la inversión en actualizaciones tecnológicas para reducir costos, mantener su margen de ganancias y mejorar la eficiencia, mientras otras exploran nuevas oportunidades de crecimiento y expanden su presencia global.

Desde principios de este año, empresas como GCL Technology Holdings Limited, Trina Solar y Jinko Solar han anunciado el lanzamiento de proyectos fotovoltaicos en Oriente Medio. También hay otras empresas que aceleran su expansión global facilitando a sus contrapartes extranjeras la localización en las cadenas industriales.

“Independientemente de cómo cambie el mercado, la innovación sigue siendo nuestra principal prioridad, ya que la fortaleza tecnológica y las capacidades independientes de innovación son siempre cruciales para mantener nuestra resiliencia y competitividad”, aseguró Lan.



▲ La Liga Diamante 2024 se celebró en el Estadio Bailu de Xiamen, provincia de Fujian, sureste de China, el 20 de abril de 2024. Foto de la cuenta oficial de WeChat de la Oficina Municipal de Deportes de Xiamen



▲ Los atletas compitieron durante el Campeonato Mundial de Ciclismo en Pista Juvenil de la Unión Ciclista Internacional (UCI) 2024 celebrado en Luoyang, provincia de Henan, en el centro de China, el 21 de agosto de 2024. Foto Li Weichao

México logra su mayor cifra ocupacional: IMSS

ALONSO URRUTIA Y
EMIR OLIVARES

Durante octubre, México alcanzó 22 millones 618 mil 942 empleos, la cifra más grande desde que se comenzó a medir la ocupación laboral con la metodología actual, informó el director del IMSS, Zoé Robledo quien precisó que 9 millones de los puestos son ocupados por mujeres. En 2024 se han creado, dijo, 595 mil, de los cuales, 55 por ciento los ejercen personas del sexo femenino.

En la conferencia presidencial, Robledo presentó el panorama del empleo en México, destacando que en 2018, el número de puestos de trabajo era de 20 millones 79 mil. Con el crecimiento que se ha logrado, México tiene una de las tasas de desempleo más bajas de los países que integran la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con 2.9 por ciento, sólo superado por Japón.

Esta evolución laboral está asociada al rumbo de la economía mexicana, cuyo valor total del producto interno bruto es de 25.9 billones de pesos, aseveró. Hay un incremento del uno por ciento en



términos reales respecto al segundo trimestre de 2023 y de 1.5 por ciento respecto al tercero. El país está por encima de muchas de las proyecciones que se habían hecho y con el mejor crecimiento trimestral del PIB, desde finales del 2021.

Por su parte, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel informó que durante el último bimestre de 2024, se distribuirán 78 mil 59 millones de pesos a través de programas sociales a 14.4 millones de beneficiarios. Subrayó que en

▲ El desempleo del país es de 2.9 por ciento, de los más bajos en la OCDE. Foto Luis Castillo

la pensión de adultos mayores hay 12.2 millones inscritos, quienes recibirán en su conjunto 70 mil 787 millones de pesos.

En el caso de las personas con discapacidad un millón 484 mil niñas y niños, jóvenes y adultos van a recibir su pensión con una inversión social de 4 mil 293 millones de pesos.

Localizan restos de noveno minero en El Pinabete; falta uno

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Fueron localizados los restos humanos del noveno minero de los 10 que quedaron atrapados desde agosto de 2022 en la mina El Pinabete, en Coahuila, informaron ayer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Coordinación Nacional de Protección Civil.

“A 143 días del inicio de la segunda fase de trabajos para la recuperación de los mineros atrapados en la mina El Pinabete, se informa que hoy (ayer), se han visualizado los restos óseos que corresponden al noveno minero, los cuales se han hallado al interior de la galería conocida como GWE11, en la zona oeste de trabajo”, explicaron en un comunicado conjunto.

Con esta localización de restos humanos se activó el Protocolo de Recuperación de Hallazgos Biológicos establecido por el Comando Unificado, integrado por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Fiscalía General de

Estado de Coahuila de Zaragoza (FGEC).

Con dicho protocolo, se procede a que la FGEC lleve a cabo el resguardo de los restos para su posterior identificación genética y determinar el nombre del trabajador.

Prosigue rescate

“Las operaciones de excavación continúan en las áreas señaladas por los especialistas como las de mayor probabilidad de hallazgo. El gobierno federal continuará los trabajos con el objetivo de localizar e identificar al minero restante, aún atrapado en la mina El Pinabete”, concluyó el boletín.

El 3 de agosto de 2022 hubo un derrumbe en la mina provocado por una inundación. Diez trabajadores quedaron atrapados. Desde entonces, el gobierno federal puso en marcha trabajos para rescatar a las víctimas.

Para ello, la búsqueda subterránea ha profundizado a más de 204 metros de los 225 metros programados del área para explorar dentro de las galerías derrumbadas de la mina.

El educidid en Gaza

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ

Hace un año, el Ministerio de Educación en Palestina denunció que colonos izaron la bandera de Israel en la Escuela Básica Beduina Al-Kaabeh, lo cual representaba “una amenaza a la educación y su soberanía y una provocación a los sentimientos de la gente de la región”. Visto en retrospectiva, la imposición de la bandera israelí en dicho centro escolar constituyó un acto simbólico del educidid que estaba por iniciar, durante el cual se ha agudizado violentamente una tendencia de décadas de acoso y violencia contra la vida de las comunidades académicas y su infraestructura, la herencia cultural y la memoria histórica del pueblo palestino.

El pasado mes de septiembre, UNRWA notificó algunas cifras preocupantes a la luz de la avanzada militar israelí en Gaza: más de 10 mil niñas y niños asesinados; al menos 17 mil sin compañía y más de un millón traumatizados con requerimiento de apoyo mental. Esto se suma a cientos de profesores y personal académico que ha perdido la vida como efecto de la violencia. Alrededor de 90 por ciento de escuelas, entre las cuales se encuentran planteles de la ONU, ahora convertidas en refugio, han sido bombardeadas o dañadas. Una destrucción extensiva al nivel universitario: 20 instituciones de educación superior severamente daña-

das, más de 51 edificios completamente destruidos y 57 más parcialmente dañados, según las autoridades palestinas del sector.

Los efectos de la violencia han impactado también en el desarrollo cognitivo de los estudiantes gazatíes. Según la Universidad de Cambridge y el Centro de Estudios Libaneses, hasta octubre pasado perdieron el equivalente a tres años de escolarización, lo cual implicaría que quienes cursan nivel elemental, sólo serían capaces de alcanzar, en un buen escenario, habilidades básicas en lectura y matemáticas. Esto únicamente al tomar en cuenta las consecuencias de los días de clase perdidos. Si se consideran además las secuelas del trauma y la desnutrición en los procesos de aprendizaje y desempeño cognitivo, debe agregarse un año más perdido en su desarrollo educativo, afectado también por la pandemia.

Y aun con toda esa destrucción, las bombas de ejército israelí siguen cayendo sobre las escuelas de Gaza.

Aunque indignante, lo anterior no resulta sorprendente al considerar que, históricamente, la educación en Palestina ha sido una instancia de intervención estratégica del régimen israelí, el cual logró ejercer gran control sobre este sector entre 1967-1993. Después de los acuerdos de Oslo en 1993, en un evento histórico, la Autoridad Palestina tomó el control de la enseñanza en Gaza y Cisjordania. Se creó un Ministerio de Educación y se desarrolló un currículum nacional y libros de texto. Esto

permitió que el profesorado impulsara contenidos académicos de corte nacionalista y de crítica social en las escuelas, incluidas las de la propia UNRWA. También significaba un paso hacia la soberanía educativa de un sistema históricamente intervenido por múltiples actores y gobiernos extranjeros.

No obstante, la soberanía educativa en territorios palestinos ha sido muy difícil de alcanzar en un contexto de acoso militar israelí, presente en retenes militares, detenciones de estudiantes y docentes, control sobre la edificación de escuelas, ataques directos, etcétera.

En tiempos recientes, autoridades y observadores israelíes han agudizado su crítica a la instrucción palestina por “alejarse de estándares internacionales”, fomentar lo que consideran posiciones “antisemitas” y por fomentar la “radicalización”. Algunos plantean preocupación por los planteamientos de “liberación” presentes en el discurso educativo palestino. No obstante, señalamientos de este tipo no resultan precisamente novedosos, dado que han sido un recurso retórico mediante el cual se ha legitimado la violencia desplegada sobre los centros de enseñanza y de cultura en los territorios ocupados. Incluso, desde el enfoque descontextualizado en el cual se desarrollan, constituyen un insumo preocupante que puede terminar por legitimar la destrucción educativa en territorio palestino.

Ante el educidid palestino en Gaza, se ha comenzado a hablar de una posterior reconstrucción. El gobierno de

Israel ha mostrado iniciativa en ello, para lo cual ha buscado aliados. En julio pasado, el periodista Barak Ravid reportó: “el primer ministro israelí desea que los Emiratos Árabes Unidos manden tropas, paguen la reconstrucción y revisen el sistema educativo de Gaza para “desradicalizar” a la población, algo en sintonía con declaraciones de líderes israelíes que, desde noviembre pasado, insistían en la importancia de “desradicalizar” Gaza por medio de la enseñanza. Una postura compartida también por magnates simpatizantes del régimen israelí, como Elon Musk.

Sin una lectura compleja sobre la educación y el conflicto social, la formación palestina en Gaza no sólo es objeto de ataque directo, sino también está bajo permanente riesgo de ser borrada.

Es necesario reconocer que la educación y cultura palestinas sólo podrán florecer plenamente con un alto al fuego total y sin la ocupación de sus territorios. Sin militares violentando a las comunidades educativas, sin colonos izando banderas extranjeras en las escuelas, sin la población bajo ataque. Sin muerte en espacios culturales cuyo fin es consolidar la vida y crear un futuro más justo. No obstante, frente al escenario actual, a la par de las muestras políticas de solidaridad colectiva, es imperativo combatir el educidid palestino con el ejercicio de la memoria histórica en las escuelas.

Quizás así podamos comprender cómo la humanidad ha podido permitir semejante barbarie en pleno siglo XXI.



INSULTOS Y GOLPES LEVES, LAS MÁS RECURRENTES

Persisten agresiones entre adolescentes en secundaria

ALEXIA VILLASEÑOR

El acoso en los jóvenes es persistente en escuelas secundarias. Los insultos son la agresión más observada, seguido de los golpes leves o empujones, de acuerdo a la Encuesta sobre acoso escolar entre estudiantes de educación secundaria, realizada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), que retoma la perspectiva de directivos, docentes y personal de apoyo –prefectos, trabajadores sociales y orientación educativa–.

De acuerdo con el documento, desde la perspectiva de los directivos 83.4 por ciento reportan que la agresión que más observan son los insultos. En tanto, la segunda fueron los golpes o empujones violentos, 78.3 por ciento identificaron este fenómeno durante los tres meses previos a la aplicación de la encuesta, realizada entre junio y julio de 2022, cuyos porcentajes son por pregunta y no por totalidad de las agresiones.

Mejoredu hizo la diferencia entre las perspectivas de los directivos y los docentes con la del personal de apoyo, pues los alumnos tienden a reportar su situación tanto a direc-

tivos como a sus maestros, dependiendo el grado de confianza que tengan.

En algunas agresiones hay una diferencia notoria entre ambas visiones; por ejemplo, entre las violencias identificadas están difundir información privada sin el consentimiento de la víctima, en la cual 35.3 por ciento fue observado por los directivos, mientras 53.7 por ciento por los docentes. En ese mismo sentido, burlas ofensivas, 65.7 y 71 por ciento, respectivamente; las amenazas, 46.9 y 69.2 por ciento; la difusión de rumores falsos, 52 y 66.3 por ciento.

Usan redes sociales

Para la orientadora Benilde, de una secundaria en Iztapalapa, las agresiones más frecuentes en su plantel son los insultos verbales y burlas entre la comunidad estudiantil.

Detalló que en los últimos años las ofensas se realizan en mayor medida por redes sociodigitales y terminan en conflicto presencial al reclamarse lo publicado. Consideró que la poca tolerancia y empatía predominan entre los jóvenes.

Recalcó que para atender las conductas de violencia entre los alumnos se actúa conforme al Marco

para la Convivencia Escolar, que establece qué hacer, dependiendo la acción o falta de los implicados. Informó que los estudiantes que se sientan vulnerados pueden acercarse a cualquier autoridad.

Cuando los responsables del plantel tienen conocimiento de los hechos, se procede a hablar con los afectados para “calmarlos” y conocer ambas versiones; después se cita a los padres o tutores para que, nuevamente, expongan lo ocurrido ante ellos.

Añadió que no se sanciona a los alumnos por este tipo de faltas, sino que se abre un expediente con los compromisos a los que se llegaron en el encuentro, que frecuentemente son acuerdos de mutuo respeto.

Las agresiones en la encuesta están clasificadas en verbal, física, social y sexual. La primera está conformada por insultos, apodos, burlas, amenazas. La física, por golpes, empujones, robo, romper ropa o pertenencias. La social, por difundir rumores e información privada, excluir a los compañeros. La sexual, por comentarios sobre el cuerpo de otros, tocamientos sin consentimiento, obligar a tener una relación de noviazgo o besar sin consentimiento.

Gobierno federal prepara registro de la beca Rita Cetina

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal informó que el lunes 11 de noviembre iniciará el registro de estudiantes de secundaria para ser beneficiario de la beca Rita Cetina, que será el primer paso para la universalización de los apoyos a alumnos de educación básica.

Ayer, durante la mañana del pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, informó que del 4 de octubre –cuando se anunció el programa– al 31 de ese mes se realizaron 23 mil 223 asambleas informativas en distintas secundarias públicas.

Esta cifra equivale a 66 por ciento de los 35 mil planteles de ese nivel educativo que hay en el país, donde “se ha contactado” a 2 millones 877 mil 668 madres y padres de familia, lo que equivale a 70 por ciento de la meta.

El funcionario informó que el programa comenzará con la entrega del apoyo a 5.6 millones de alumnos de secundaria a partir de 2025 y en años posteriores se extenderá al resto de la educación básica.

La percepción consistirá en mil 900 pesos bimestrales por familia, más 700 pesos por cada estudiante.

El periodo de inscripción será del 11 de noviembre al 18 de diciembre de este año y se realizará en el sitio www.becaritamartinez.gob.mx o en la página web de SEP.

Delgado dio a conocer que en

los lugares donde no hay Internet los servidores de la nación llevarán a cabo en el registro de forma presencial. Para el trámite se necesitará: identificación oficial de las madres o los padres, comprobante de domicilio y la CURP de los menores. Se debe hacer sólo un registro por cada estudiante de secundaria.

Esto, “para que puntualmente, a partir de 2025, empecemos a entregar las tarjetas”, apuntó el secretario.

SCJN debe cuidar la salud y el medio ambiente

Más adelante, la Presidenta fue interrogada sobre la resolución de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de aplazar indefinidamente una resolución de amparos de las empresas Bimbo y Bebiendo y de regresar a un tribunal colegiado el de Sabritas, todos referentes a la regulación de la publicidad en productos con etiquetado, por lo que aseveró que los togados deben velar por la salud y el medio ambiente.

La SCJN “tiene que cuidar los temas ambientales y de salud; a pesar de la fuerza de una empresa, los ministros están para proteger la salud en términos jurídicos y legales”.

Se pronunció en favor de los etiquetados porque se trata de información para que la gente decida si consumir o no, o con qué espacio de tiempo, este tipo de alimentos.

Alertó que la obesidad se está incrementando entre niñas y niños en el país.

Segob abandera a escuelas de educación básica



DE LA REDACCIÓN

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, encabezó ayer su primera ceremonia de izamiento y abanderamiento a escuelas de educación básica, en la que tomó protesta y entregó el lábaro patrio a las escoltas del jardín de niños Guadalupe Campos y de la primaria Víctor María Flores.

Durante la ceremonia realizada en la sede de la secretaría en la ave-

nida Bucareli, Rodríguez Velázquez estuvo acompañada por la subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, Rocío Bárcena, y el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Félix Arturo Medina.

En tanto, Rocío Bárcena expuso que los símbolos nacionales “recuerdan el largo camino que, como sociedad, se ha recorrido para construir un país libre, democrático y con justicia social para todas y todos”.

▲ Rosa Icela Rodríguez Velázquez encabezó la ceremonia de izamiento. Foto La Jornada

Acudieron, además, los titulares de la Unidad de Desarrollo Democrático, Carlos Antonio Alpizar; de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social, Clara Luz Flores, y de la Unidad de Construcción Ciudadana y Participación Social, Rafael Freyre, entre otros.



RESTAURANTE
El Cardenal[®]
y la familia

Briz Garizurieta,
Recuerdan con profundo afecto a su
querida e inolvidable amiga

**Ifigenia Martínez
Hernández**

a un mes de su partida.

5 de noviembre de 2024.



Avalan igualdad sustantiva en comisión de San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad de votos de legisladores de todos los partidos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen que avala, sin cambios, la minuta del Senado que incluye en la Constitución la igualdad sustantiva y la perspectiva de género para cargos en el gobierno, la igualdad salarial y en la investigación de delitos contra las mujeres.

Diputadas de las distintas fuerzas políticas respaldaron el dictamen, que se aprobará en la sesión de hoy y señalaron que los cambios constituyen un “gran paso” en favor de las mujeres.

El respaldo de las fuerzas políticas a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum redujo a una hora las posturas y, en este proceso, la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) resaltó los números en que se traducen las distintas violencias ejercidas contra las mujeres.

Refirió que, de los 128 millones de mexicanos, 65.5 son mujeres, esto es, 51.2 por ciento, del cual 43.1 por ciento ganan menos que los hombres, y de ese 51.2 por ciento, 41.8 de las menores de 15 años ha sufrido algún tipo de violencia.

Citó que los estados con mayor violencia salarial contra las mujeres son Chihuahua, Ciudad de México y Baja California, pero, explicó, al incluir la obligatoriedad de igualdad sustantiva en el empleo, “no habrá más una reforma de papel”.

Asimismo, la vicepresidenta de la Cámara, Dolores Padierna Luna (Morena), explicó que, por ejemplo, la reforma al artículo 4 constitucional pasa del reconocimiento de que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, a la obligación del Estado a “garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres”.

Esto es, dijo, el mandato del Estado a establecer garantías que permitan el ejercicio y goce del derecho a la igualdad sustantiva a todas las mujeres, lo cual conlleva la obligación de generar condiciones, cambios legislativos, medidas administrativas y de presupuesto, así como decisiones judiciales en su favor de las personas de sexo femenino.

La diputada Annia Sarahí Gómez (PAN) señaló que si bien su partido respalda la reforma, es cuestionable que no exista impacto presupuestal. Si no se invierte, es lastimoso que se celebren estos cambios y esperamos que se materialicen; sin recursos será complicado resolver”.

Semarnat debe dar a conocer la consulta a indígenas sobre el Corredor Interoceánico

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó ayer a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) hacer público el protocolo de consulta a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca y Veracruz sobre la realización del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y del programa para el desarrollo de esa zona.

El INAI explicó en un comunicado que una persona solicitó que la Semarnat le informara “cómo se realizó la consulta, qué participación tuvieron las dependencias responsables, cómo se informó del proceso a las autoridades y comunidades y pidió que le entregara los documentos, reportes y observaciones de las dependencias, comisiones de derechos humanos, la Organización de Naciones Unidas y de otras instancias involucradas”.

Detalló que la Semarnat argumentó que “sólo participó en la

consulta como asesor técnico especializado, por lo que sugirió presentar la solicitud ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas”, por lo que el solicitante se quejó ante el instituto por la ausencia de la información requerida.

El equipo del comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, analizó el caso y encontró que si bien la Secretaría de Hacienda realiza la consulta, al dar asesoría técnica, la Semarnat cuenta con facultades para entregar lo solicitado.

“A través de solicitudes de información, como la que hoy analizamos, los pueblos originarios pueden conocer las decisiones, acuerdos y acciones tomadas en relación con los proyectos que impactan sus vidas, promoviendo una cultura del respeto y de transparencia en todo nuestro territorio”, indicó Alcalá.

El pleno del INAI por unanimidad determinó modificar la respuesta de la Semarnat y le ordenó asumir competencia y entregar la información solicitada, puntualizó el instituto.

Exiliados de Nicaragua, vidas entre la violencia, el rechazo y la sobrevivencia

EMIR OLIVARES ALONSO

“Es una lucha diaria aceptar que no estás en tu país. Y no es porque uno no quiera estar en el país, es porque te echaron a patadas, te corrieron: ‘Si no te corrés, te mato’”, ese es el testimonio de una persona nicaragüense que se vio obligada a exiliarse ante el clima político-social “de represión” que mantiene el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Organizaciones de derechos humanos de Nicaragua se dieron a la tarea de documentar las condiciones y violaciones a sus derechos que sufren 40 personas en el exilio.

La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados estima que de 2018 —cuando se dieron las protestas contra el régimen— a junio del año pasado, más de 935 mil personas abandonaron Nicaragua. La cifra equivale a uno de cada ocho ciudadanos nicaragüenses.

De acuerdo con los datos del informe, la mayoría de los entrevistados se refugió en Costa Rica, 60 por ciento; 20 por ciento en Estados Unidos; 12.5 en España; 2.5 en México, y el mismo porcentaje en Irlanda y en El Salvador.

El reporte presentado la semana pasada expone que 65 por ciento de los entrevistados fueron víctimas de violaciones a sus derechos humanos en el país de acogida.

Les han violentado derechos a la

nacionalidad y a un documento de identidad, al refugio y a la protección internacional, a la educación, a la salud, a la vivienda, al trabajo, a la seguridad social, a la vivienda, han sufrido obstáculos para que se les revaliden estudios, entre otros.

Entre los testimonios, una mujer huyó de Nicaragua junto con su hija y sus dos nietos, quienes vivieron “su peor experiencia” en su paso por México, donde fueron víctimas de asaltos, extorsiones, tocamientos sexuales, sobre todo en los retenes de los agentes de migración. Tras un viacrucis, lograron llegar a Piedras Negras, Coahuila, desde donde cruzaron el río Bravo de madrugada.

“Como si fuéramos animales”

“Mi hija casi se me ahoga (...) Nos entregamos (a las autoridades migratorias de Estados Unidos) nos trataron horrible. Nos decían cosas. ‘¿Cómo es posible que van a entrar así? Tal por cual, son unos atrevidos’. Y nosotros con aquel frío, porque no te daban ropa. No te dan nada. Te meten así, todo sucio. Te tienen entrevistando pidiéndote tus datos en Migración. Vieras qué horrible cómo nos gritaban (...) Y yo decía ‘¡ay Dios mío, como si fuéramos animales!’ No te hablaban con buena (manera) y si uno pedía la palabra ellos decían ‘no queremos saber nada, desde

ahorita les decimos no queremos saber nada de ustedes. Aquí se va a hacer lo que nosotros digamos. Nada, nada tienen que hablar, se va a hablar hasta que nosotros les preguntemos algo’. Y, por el temor, uno no habla”.

Durante la presentación del informe, Linda Núñez Calderón, del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más, apuntó que salir de su país ha sido para miles de personas “una decisión necesaria para salvar la vida”.

Clemencia Correa, directora de Acompañamiento Sicosocial y profesora universitaria, remarcó que el régimen Ortega-Murillo “ha utilizado estrategias que representan crímenes de lesa humanidad, que pensábamos eran imposibles de repetirse en América Latina”.

Señaló que el informe da cuenta de tres ejes transversales de la violencia padecida en Nicaragua: el miedo como mecanismo de control social, el castigo asociado a la culpa y la vergüenza y la ruptura del tejido social, pues se han dejado los vínculos afectivos, familiares y proyectos personales.

Para Lydia Alpízar, presidenta de la junta directiva del Fondo y Acción Urgente para América Latina, el reporte “es un ejemplo de resistencia, pues se ha construido desde un exilio que es víctima de violaciones a sus derechos, pero también como un acto político que se mantiene en la lucha”.

REINA CITADINA



▲ Escena fílmica en la Ciudad de México. Foto Marco Peláez

Repudia la CIDH “censura extrema” a periodistas en México

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) repudió ayer la violencia contra periodistas en México. Siete profesionales de la comunicación han sido asesinados en lo que va del año. En un comunicado, la oficina instó al

Estado mexicano a llevar a cabo investigaciones exhaustivas, identificar y sancionar a los responsables. Además, expresó su disposición a dialogar con representantes del gobierno “sobre la grave situación de violencia que enfrentan las y los periodistas en el país”. Condenó los homicidios de Enrique Hernández Avilez, Roberto Figueroa, Víctor Morales, Alejandro Martínez Noguez, Mauricio Cruz Solís, Patricia

Ramírez González y Martín Olivier Rodríguez. “El asesinato de periodistas es la forma más extrema de censura y no puede ser tolerado en sociedades democráticas; genera un efecto de autocensura que inhibe la labor periodística. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos crímenes, sancionar a los responsables y garantizar una adecuada reparación a las víctimas”.

De la Redacción



Chiapas, narcotráfico y neocolonialismo

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Desde junio de 2021, Chiapas vive una espiral de violencia asociada al narcotráfico. La violencia no es nueva. Se remonta a la colonización misma. Desde el siglo XVI, Fray Bartolomé de las Casas documentó las atrocidades cometidas contra los pueblos originarios durante la Conquista. Tampoco es novedosa la presencia del crimen organizado en la entidad. Desde hace décadas opera en aquella región, que comparte 658 kilómetros de frontera con Guatemala, país que es, en los hechos, una gran bodega de mercancías ilícitas: desde drogas hasta in-documentados en tránsito hacia Estados Unidos.

Lo inédito de este ciclo es la magnitud, extensión y profundidad de la violencia relacionada con la disputa de cárteles de rutas, zonas de producción, centros de consumo de estupefacientes, reclutamiento de jóvenes, desplazamiento de población, cobro de derecho de piso y tareas de contrainsurgencia.

Entre el 1º de diciembre de 2018 y junio de 2024, la fiscalía del estado registró 6 mil 147 homicidios, 2 mil 386 dolosos y 3 mil 761 culposos; 177 feminicidios; 78 secuestros; 943 casos de abuso sexual; 18 mil 550 robos (a casas habitación, negocios, vía pública y transporte); 319 extorsiones; 5 mil 795 hechos de *narcotráfico*, y más de 40 mil desplazados.

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2024, se produjeron 525 homicidios dolosos, 49 por ciento más de los ocurridos en el mismo lapso de 2023.

Sin embargo, hay un subregistro de lo que realmente sucede. Estas cifras son apenas la punta del iceberg. No están contempladas allí las bajas acaecidas en los combates entre grupos criminales en la Sierra y la Frontera, que son recogidas y sepultadas por sus compañeros. Tampoco, los torturados, o los miles de quienes deben pagar derecho de piso a las bandas para trabajar y vivir, ni las mujeres abusadas que no denuncian por miedo. Menos aún, el poder *de facto* que los capos tienen en amplias regiones, y que, en la práctica, los convierte en autoridades "impartidoras" de justicia, por encima de las reconocidas legalmente. Invisibilizan el cerco contra las comunidades en resistencia.

El reciente asesinato del padre Marcelo fue un punto de inflexión en esta escalada por descabezar a quienes promueven la paz. A Simón Pérez, catequista de la parroquia de Santa Catarina en Pantelhó, ex presidente de la asociación civil Las Abejas de Acteal, lo *ejecutaron* sicarios el 5 de julio de 2023 (<https://shorturl.at/ANvkA>). Al profesor José Artemio López, organizador de las marchas contra el *narco* en Chico-muselo, lo torturaron y *ejecutaron* frente a los suyos, el 31 de octubre de 2023 (<https://shorturl.at/UZBTI>). El catequista Ignacio Pérez López y su familia (seis integrantes), otras cinco personas, fueron salvajemente ultimados el pasado 15 de mayo.

La antigua vida no existe más. Miles de campesinos no pueden sembrar ni criar ganado. Los comerciantes no abren sus negocios o lo hacen poco tiempo. Transportistas y taxistas están parados. En Chicomuselo, más de 12 comunidades (4 mil 200 personas) fueron abandonadas por sus habitantes. Al inicio del actual ciclo

escolar 2024-25 y en los primeros meses, la *narcoviencia* impidió que, al menos 300 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria de la región Sierra, Frailesca y Centro, regresaran a clases.

Como explica un defensor de derechos humanos: "Antes la violencia provenía del Estado o de empresas cuando había interés económico. Ahora viene del crimen organizado. Han tomado el control. Han desplazado a la población. Hay un asedio a la vida cotidiana. Ejercen el terror para controlar el territorio. Comenzó en Frontera Comalapa en junio de 2021. Arrancó con el asesinato del jefe de plaza que tenía el control del estado. Se extendió a Chicomuselo y luego a Motozintla, Mazapa de Madero, La Grandeza, Bellavista, Honduras de la Sierra. Ahora se está desplazando hacia la Frailesca: Montecristo de Guerrero, Ángel Albino Corzo, La Concordia".

El 4 de septiembre de 2008, el sacerdote jesuita Ricardo Ronco Robles publicó en *La Jornada*, tras la masacre de Creel, en que un comando asesinó a 13 personas en Bocoyna, Chihuahua, durante el gobierno de Felipe Calderón, el artículo "La conquista del *narco* es la misma" (<https://shorturl.at/wmrv1>). Allí proporciona claves sustantivas para comprender lo que sucede en Chiapas. Dice: "Todo esto enmarcaba una madeja de economía, política, infraestructura regional, principios normativos y valores propios del *narco* —una cultura quizá— que penetra en diversos grados, paulatinamente, a todos los niveles sociales. Se trata en realidad de una "conquista" con su oro de por medio, su despotismo, sus esclavitudes... con su guerra y todo."

"Me lo hizo ver un rarámuri en una plática simple. Preguntó qué es lo novedoso



El reciente asesinato del padre Marcelo fue un punto de inflexión

que vemos en el *narco*, cuando es lo mismo de siempre desde hace cinco siglos. Es otra actividad en la que se presiona y obliga a trabajar a los indígenas, pero es lo mismo. Igual fueron las minas, dijo —palabras más, palabras menos—, igual hubo violencias y crímenes, igual hubo muertes, igual hubo enriquecidos y pobres y en todo nos dejaron la peor parte. Igual fue la invasión de nuestros territorios, igual el saqueo de nuestros bosques, igual va siendo el turismo que hasta nuestra agua se la queda, igual están regresando las mineras. Igual un día trajeron las siembras de mariguana y de amapola. Para nosotros es la misma cosa, así son los invasores, pero a la mejor para ustedes resulta novedad."

En Chiapas, además, esta ofensiva está enmarcada en la guerra de contrainsurgencia contra el zapatismo y las comunidades en resistencia. No en balde, muchos viejos paramilitares o sus hijos se han sumado al crimen organizado en esta cruzada. La nueva colonización *narco* demanda aniquilar la voluntad de luchar por una otra vida, que los rebeldes encarnan.

X: @lhan55

Por las vísperas se sacan los días

MAGDALENA GÓMEZ

Recí en el norte del país escuchando la frase que da nombre a este texto. Era el preludio para el análisis crítico de la realidad de entonces. Ahora que la pienso observo que está cargada de obviedad si la tomamos en sentido literal y también que tiene una suerte de carga anticipatoria del futuro que nos espera en el país, también en el mundo, pero remitámonos a nuestro entorno político ahora como nunca cargado del abandono de la vieja discusión sobre la relación entre política y derecho.

¿Cuál debe prevalecer?, anticipaban mis maestros de licenciatura en derecho, la respuesta era obvia si una quería ser fiel a esa disciplina. Con el tiempo y revisando la historia nacional damos cuenta de que generalmente el Derecho se crea en contextos de procesos políticos. Hoy pareciera que estamos determinados a destruir los referentes jurídicos que han dado base a la conformación de los estados nacionales, entre ellos la división de poderes y la supremacía constitucional. Más grave aún: vivimos una realidad marcada por la violación al derecho fundamental como es el derecho a la vida. Y ello no es trivial, ni catastrofismo conservador, si asumimos que hay regiones del país marcadas por la violencia que hasta hoy el Estado, por acción u omisión cómplice, no ha sido capaz de contener. Y dejemos de lado en este momento la deuda histórica con los pueblos indígenas: la pobreza extrema y otros rasgos de la desigualdad estructural que no se resuelven con apoyos o becas para diversos sectores en esa condición.

Se ha cumplido sólo un mes del nuevo sexenio ahora mal nominado segundo piso de la Cuarta Transformación, sin las evidencias suficientes sobre la fortaleza de la estructura del primero. Más allá de la narrativa política que atribuye al voto logrado en las elecciones del 2 de junio pasado, ciertamente masivo, el carácter de cheque en blanco de "la voz del pueblo", no comparto la idea de realizar un juicio sumario tras 30 días de gobierno de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum.

Pero si es necesario esbozar un recuento de las vísperas preocupantes que pueden indicar el rumbo de los días: La Comisión de la Verdad presentó su informe sobre las atrocidades de la *guerra sucia* y no sólo no fue referido, sino desvirtuado desde la Secretaría de Gobernación; Ayotzinapa no ha mostrado señal de que se reanudaré el contacto con las madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos, sobre el rumbo de la investigación. Justo el estado de Guerrero vive un incremento de violencia que no tiene control en el plano municipal estatal y menos aún el federal. No ha sido suficiente la necesaria presencia y apoyos parciales en Acapulco ante los desastres ocasionados por el huracán *John*, que ha dejado fuera otras regiones en la entidad también gravemente afectadas. Vayamos a Chiapas, la guerra en el umbral que se ha denunciado. Justo

el mes que concluyó ha cobrado dimensiones que van desde asedio y amenaza de despojo inminente a una de las comunidades de bases de apoyo zapatista y el artero asesinato, el pasado 20 de octubre, del padre Marcelo Pérez Pérez, tsotsil, defensor del pueblo y luchador por la paz, sin que se den señales claras de que se hará justicia ni se informe de avances reales de la investigación.

El pasado 13 de septiembre el padre Marcelo promovió y encabezó la marcha por la paz de las tres diócesis de Chiapas. Hace dos días se celebró en San Cristobal de las Casas la Jornada Nacional por la Paz convocada por la Conferencia del Episcopado Mexicano. Fue una muy numerosa peregrinación que congregó al pueblo creyente de diversas regiones y pueblos bajo la demanda de paz y de justicia por la *ejecución* del padre Marcelo Pérez Pérez y la conmemoración de lo que serían los 100 años de vida del obispo Samuel Ruiz.

Ya podríamos considerar que es un avance el hecho de que el próximo gobernador en reunión con la secretaria de Gobernación informaran que elaborarán un plan de pacificación. Se trata del reconocimiento de la virtual guerra que se vive y del posible abandono del negacionismo que viene de tiempo atrás.



En materia de seguridad se muestran elementos de una estrategia que pareciera dejar atrás lo que no se quiere ni puede decir

Por otra parte, en el campo de las luchas actuales de mujeres, es creciente el rechazo al casi emblema de la primera Presidenta de la República "llegamos todas", las buscadoras de sus familiares desaparecidos no lo sienten así. No tienen audiencia. Un nuevo apoyo para otro grupo de edad de mujeres no es suficiente.

En materia de seguridad se muestran elementos de una estrategia que pareciera dejar atrás lo que no se quiere ni puede decir, esto es, el abandono de "abrazos no balazos" y aquí entre paréntesis ya está en curso una iniciativa de reforma al artículo 21 constitucional, para introducir a la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito del Ministerio Público dimensión de procuración de justicia que se dejó fuera en la reforma inamovible sólo al Poder Judicial. Estas son algunas vísperas sin señales aún de mejores días.



La biodiversidad sagrada y la república amorosa

VÍCTOR M. TOLEDO

En este segundo periodo, la 4T puede tomar dos caminos y derivar o en un régimen de excesos autoritarios y terminar como Nicaragua o Venezuela, o evolucionar hacia una “república amorosa” libre ya de ideologías políticas. En ello un elemento clave es el papel jugado por los pueblos originarios que son la reserva cultural y espiritual del país. Esa “civilización olvidada” por la modernidad industrial, capitalista, tecnocrática y patriarcal, según lo reflexionado por Guillermo Bonfil-Batalla en su *México profundo* (1987).

A la fecha, el tema de la biodiversidad ha sido ampliamente vanagloriado por su importancia biológica intrínseca o por su valor económico. La perspectiva mercantil fue especialmente adoptada y difundida por la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, que bautizó sin parpadeo alguno la riqueza biótica del país como “capital natural”, en plena sintonía con los valores de los gobiernos neoliberales. Sin embargo, desde la perspectiva biocultural, donde México ocupa el segundo sitio después de Indonesia y por delante de Brasil, Australia y China; los estudios etnobotánicos, etnozoológicos y etnomicológicos de las últimas décadas revelan la existencia de una “biodiversidad sagrada”. Los ejemplos que a continuación describo dan fe de ello.

El primero que salta a la vista es la trilogía o complejo de maíz, venado y peyote que los wixaritari (singular: wixárika o wirarika) o huicholes de Nayarit y Jalisco mantienen como un legado de su espiritualidad. Se trata de tres deidades: el venado

como símbolo de fertilidad, el maíz como fuente de vida y el peyote para comunicarse con los dioses. Las peregrinaciones que realizan los marakame (chamanes) a Wirikuta, en San Luis Potosí, para la recolección del peyote son parte de esa relación, e implica la defensa de sus territorios (un segundo ejemplo es sin duda el árbol sagrado de los mayas de la península de Yucatán (*Ceiba pentandra*) que conecta la superficie de la tierra con el inframundo y el cielo. Se trata de un árbol cósmico o *Axis Mundi* formado de 14 pisos y que según los principales etnógrafos representa la cosmovisión de toda Mesoamérica. Los hongos alucinógenos de los mazatecos de Oaxaca son un tercer ejemplo, documentado por los rituales de María Sabina en Huautla de Jiménez, bellamente descritos por Fernando Benítez y otros autores. Uno más es la fiesta de cada 27 de septiembre en San Miguel Tolimán, Querétaro, donde se construye y levanta el chimal, un monumento vegetal de 25 metros de altura, el eje cósmico decorado por una planta del desierto, el sotol o cucharilla (*Dasyllirion acrotriche*), cuyas partes se reestructuran para dar lugar a un símbolo de fortaleza y defensa de la cultura hñāhño (otomí). Durante las festividades, además de música y bailes, se ofrece comida hasta para mil personas, servida por 100 tortilleras, con tortillas de colores. Otros ejemplos son la vainilla entre las comunidades totonakús de Veracruz y el cacao (*Theobroma cacao*) venerado por siglos por las élites prehispánicas, como planta sagrada, como moneda y como tributo muypreciado. Lugar muy especial es el del amaranto, alegría o huauhtli, considerado el seudocereal más nutritivo del mundo, que fue prohibido por los españoles por su ca-

“

Los estudios etnobotánicos, etnozoológicos y etnomicológicos de las últimas décadas revelan la existencia de una “biodiversidad sagrada”

rácter ritual y cultivado clandestinamente durante 500 años por comunidades indígenas del centro del país. Hoy el amaranto es un alimento ampliamente consumido en el país y en el mundo. Todavía debemos citar a la abeja nativa sin aguijón (*Melipona beechii*) que fue y sigue siendo una diosa para los mayas yucatecos (*Xunan kab*).

En la cúspide de este breve recuento se encuentran el maíz y el cempasúchil, dos íconos de la sacralidad vegetal. El primero por todas las cosmogonías ligadas a la planta, y cuya mayor sofisticación la alcanzan las “tortillas rituales” de Guanajuato (14 registros en el río La Laja) que son tortillas pintadas con tintes naturales a partir de moldes con símbolos. El segundo que es emblema máximo del Día de Muertos, herencia prehispánica y pieza esencial de las miles de ofrendas que los mexicanos levantan en hogares, escuelas, universidades, tiendas, sindicatos e iglesias. Este año se estima en 350 millones de pesos las ventas de unos 2 mil productores.

Estos casos, ejemplos vivientes de comunalidad en los que se confunden la fiesta y el ritual y viceversa, vienen a conectarse con el concepto de la “república amorosa” de AMLO. Sostengo que esa idea, que él sintetiza en el capítulo 15 de su último libro (*¡Gracias!*, 2024) conforma una propuesta política “no ideológica” que se adelanta décadas si no es que siglos. Y que ésta constituye la siguiente fase o quinta transformación. AMLO la define como “una manera de vivir sustentada en el amor a la familia, al prójimo, a la naturaleza, a la patria y a la humanidad [...] una nueva forma de hacer política, aplicando en prudente armonía tres ideas rectoras: la honestidad, la justicia y el amor”.

El poder soberano actuando

JOSÉ BLANCO

¿Por qué son inatacables las decisiones del supremo poder reformador de la Constitución? De eso van las siguientes líneas. Hoy la SCJN tomará sus decisiones. Pueden ser arrogancia estéril o, acaso, aceptación final de la Constitución.

La 4T surgió avisando que se trataba de un cambio de régimen. Lo dijo mil veces AMLO. La presidenta Claudia Sheinbaum lo reiteró en los 100 puntos de su programa al inicio de la campaña política, y continuó proponiéndolo por toda la geografía nacional; en muchos lugares se hizo, además, una votación simbólica a mano alzada. En adelante la conformación de los tres poderes del Estado serán resultado de la decisión del pueblo soberano. La Constitución ha instituido un nuevo Poder Judicial. El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua.

La tercera gran transformación, la Revolución Mexicana, fue una

revolución política que eclipsó al régimen oligárquico porfirista. Lo derrotó militarmente y produjo un nuevo régimen político, mediante la aprobación de una nueva Constitución Política, liberal como la de 1857, pero que innovaba con la inclusión de derechos sociales, con una nueva definición de la propiedad de la tierra (no es un “derecho natural”), con la creación de un Poder Ejecutivo con la jurisdicción para satisfacer la demanda principal del movimiento revolucionario: la distribución de la tierra entre los campesinos. Se conformó así un Estado y una República diferente a la que resulta de otras Constituciones liberales del mundo. Todo ello se lo cargó el neoliberalismo, pero el pueblo ahora le enmienda la plana. La legitimidad de la Constitución de 1917 procedía de las mayorías: del pueblo armado y la posterior conformación de su representación política en el Congreso de Querétaro de 1917.

El poder soberano del pueblo mexicano volvió a expresarse en las elecciones de junio pasado. Vivimos una revolución de las conciencias que impulsa una nueva revolución política, con 36 millones de ciudadanos. El poder soberano del pueblo conformó una representación con la mayoría necesaria para constituir el supremo poder reformador de la Constitución. La Carta Magna dice en su artículo 135 que sólo el poder reformador (dos tercios del Congreso + la mitad más uno de los Congresos

“

El cambio de régimen avanza; el neoliberalismo, mengua

locales) puede reformarla. Fue lo que ocurrió.

El consenso del pueblo respecto a un conjunto de decisiones políticas que organizan de modo distinto el Estado conforma el actual contrato social de los mexicanos. Contrato social lo llamó J. J. Rousseau desde 1762; también ha sido llamado pacto político o constitución política del Estado. Es claro: la Constitución Política no es una ley jurídica, aun cuando la costumbre la llame ley suprema. No es una ley, sino el pacto político de los mexicanos para la conformación de su Estado; así es su nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Como escribiera Arnaldo Córdova, “la Constitución no es una ley, sino un pacto político... Las leyes, que son jurídicas porque expresan un mandato de obligaciones correlativas de derechos, no pueden ser más que reguladoras u organizadoras. Es así que las llamamos en su totalidad reglamentarias y orgánicas. O regulan u organizan entes jurídicos. Las leyes no se ocupan de otra cosa. La Constitución no regula ni organiza, la Constitución instituye... ¿Qué quiere decir instituir? Quiere decir fundar. Las leyes no fundan, sino que regulan u organizan. La Constitución funda” (<https://www.jornada.com.mx/2007/07/08/>).

Cae por su propio peso que nadie puede modificar el pacto político de los mexicanos, creado por el pueblo mismo a través de los representantes constituidos en

poder reformador. La SCJN, desde luego, no puede reformar las leyes de la República, ni la Constitución. Su pretensión de enmendarle la plana al poder reformador es apenas catastrófica jactancia. Nadie puede mediante amparos, ni a través de ningún otro recurso, cambiar la Constitución. La SCJN sólo puede señalar qué mandatos de las leyes son o no son congruentes con lo dispuesto por la Constitución; pero la reforma de las leyes sólo puede hacerla el Congreso de la Unión, y la reforma de la Constitución Política, sólo el supremo poder reformador. La reforma del régimen político por la 4T tendrá lugar porque nadie puede impedirlo. Es la soberanía del pueblo actuando; nada menos.

El titular del Poder Ejecutivo está bajo control ciudadano porque ahora México cuenta con la revocación de mandato y no existe la reelección; los miembros del Poder Legislativo están bajo control ciudadano porque sus miembros son elegidos periódicamente. El cuadro se completa con la reforma constitucional del Poder Judicial. México ha vuelto a innovar en materia constitucional porque será el primer país del mundo con una democracia liberal que integre el Poder Judicial mediante un proceso de elección democrática. El control fundamental de los miembros del Poder Judicial en adelante estará en manos de los ciudadanos que, con su voto, los elegirán en las urnas. Así será.



EN LA ZONA más antigua y amurallada de la ciudad de Fez, Marruecos, considerada patrimonio de la humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1981, se ubica la curtiduría Chouwara, una de las más emblemáticas de esa urbe. Ahí, trabajadores introducen las pieles en enormes cubos

de cal y excremento de paloma, donde reposan por varios días; posteriormente, las colorean en grandes tinas con tintes naturales. Foto Jair Cabrera Torres



Exposición virtual explora la vida y el arte tras las rejas de Lecumberri

La plataforma Memórica presenta la muestra *Miradas del encierro*, por los 124 años del Palacio Negro

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

Con motivo del 124 aniversario del Palacio de Lecumberri (29 de septiembre de 1900), se presenta la exposición virtual *Miradas del encierro: Vida y arte desde las rejas*, la cual hace un registro de los personajes más icónicos que pasaron por ahí, incluidos presos políticos que fueron motores de cambio, así como del arte carcelario que plasmó lo que ahí se vivía.

En entrevista con *La Jornada*, Virginia Soriano (Ciudad de México, 1983), subdirectora de comunicación del repositorio digital Memórica, México Haz Memoria, explicó que la muestra está compuesta por cuatro salas: la primera, Un vistazo al interior, rememora la inauguración de la prisión preventiva número uno, y con fotografías explora la arquitectura e interiores del proyecto de Porfirio Díaz.

La siguiente, Personajes, es “una revisión de algunas de las personas más icónicas que pasaron por el Palacio Negro a lo largo de sus 76 años, como la primera narcotraficante, Lola La Chata, quien sufrió violaciones y extorsiones en la cárcel, pero también ejerció poder sobre los policías, ya que había cierto contubernio para que ella continuara delinquiendo en prisión.

“También están Goyo Cárdenas, condenado por asesinar a cuatro mujeres; el escritor William Burroughs, quien mató accidentalmente a su mujer al colocar una manzana en su cabeza mientras practicaban tiro con arco, y el asesino de Trotsky, Ramón Mercader, entre otros”, detalló la entrevistada.

La tercera sala hace referencia a los presos políticos que “fueron muy importantes, no sólo porque reflejaban los momentos álgidos de la sociedad, sino porque dentro fueron actores de cambio, y después denunciaron las violaciones a los derechos que se consumaban en Lecumberri. Entre ellos, el pintor mexicano David Alfaro Siqueiros, el luchador social Valentín Campa y el activista Demetrio Vallejo, así como los estudiantes del movimiento del 68.

“Todavía se conservan algunas piezas: Siqueiros hizo unos biombos para las obras de teatro que hacían los presos en los programas de rehabilitación social. También está la pintura *La piedad en el desierto* de Manuel Rodríguez Lozano, que fue rescatada cuando se derrumbó la cárcel y luego llevada al Palacio de Bellas Artes; fue creada en la sala de visita de los presos.

“La obra muestra a una mujer indígena que representa a la icónica *madonna*, abrazando a un preso que está prácticamente desmayado, la cara de la madre, totalmente desesperada y con desaliento, pero, al final, acogiendo a su hijo. Da un mensaje de esperanza a los familiares y a los presos que se reunían ahí.”

Soriano explicó que “Rodríguez Lozano fue acusado por robo de obras de arte en la Academia de Pintura de Bellas Artes, donde fue director; sin embargo, fue un montaje de sus enemigos por su filiación y preferencias sexuales. En la cárcel, las crujías se dividían por letras para clasificar los delitos; cuando identificaban a homosexuales, eran llevados a la crujía jota, de ahí el apodo de despectivo. No era un crimen ser



gay, pero sí era tipificado como alteración del orden público o faltas a la moral. Se dice que el compositor y cantante Juan Gabriel estuvo allí”.

En la cuarta sala, Arte carcelario, están las obras de los presos que no eran famosos, pero que plasmaron sus problemas mediante poesía, grafiti, *collage*, pintura acrílica, en las que representan “imágenes que van de lo religioso y lo sicodélico, a desnudos y decoración de sus celdas. Es una manera de reflejarnos lo que enfrentaban. Hay cuadros de mucha violencia, sexual y física; piezas muy surrealistas, que nos permiten conocer la sique, los sueños, las ambiciones de estas personas que estuvieron presas en Lecumberri”.

Un mural de 20 presos

La también encargada de la revisión del archivo comentó que “en 1977, cuando se demolió parte del inmueble, historiadores como María Teresa Franco, primera directora del Archivo General de la Nación, pidieron a la Secretaría de

Gobernación recuperar el edificio. En ese momento, el fotógrafo Arturo Córdova Tovar capturó la obra de estos presidiarios.

“Atrapó toda esta expresión artística que encontró en las celdas desde una visión humana y estética, tratando de comprender cómo se apropiaron del espacio, el tiempo y, hasta cierto punto, de disfrutar la poca libertad que conservaban. Ejemplo de ello es el mural de la sala de actos, donde 20 presos pintan la historia de México en tres episodios: la Conquista, la Colonia y la Independencia”, refirió.

Para Soriano, esta parte de la muestra es la más relevante, ya que antes “no se pensaba en una reinserción social de los presos; más bien era como quitar a esas ‘escorias de la sociedad’ y que nadie las viera, ocultarlas. Ahora, el propósito del edificio es hacerlo visible y construir esa memoria de nuestro país.”

La curadora Karla Baltazar hizo la investigación sobre la producción artística del encierro e integró algunos textos en la exposición como el de Erving Goffman: “El grafiti

▲ Imágenes del interior de la prisión, presos haciéndose tatuajes y detalle del mural que elaboraron los reclusos en el salón de actos de la cárcel. Fotos cortesía del repositorio digital

carcelario no sólo representa la apropiación del espacio, sino que permite al reo recuperar el control sobre el transcurso del tiempo y la memoria”. Esto se vuelve fundamental en el entorno de la cárcel, donde se “explota el tiempo”, porque “los días son increíblemente cortos, basta un descuido como levantarse tarde o alargar los cafés para que el día se pase en blanco”.

Miradas del encierro: Vida y arte desde las rejas está integrada por 50 recursos provenientes de acervos como el Museo Archivo de la Fotografía, la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Archivo M68 y el General de la Nación. Se puede ver en https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Lecumberri_Miradas_del_encierro.



CURTIDURÍAS EN FEZ, MARRUECOS

◀ ▼ “Toma la hoja de menta”, se ofrece para resistir los fuertes olores mientras se camina por angostos callejones de la Medina de Fez, rumbo a la curtiduría Chouwara, donde trabajan pieles de camello, vaca y cordero con el fin de fabricar productos que se venden en los zocos, mercados tradicionales de Marruecos. Decenas de curtidores introducen las pieles en enormes cubos de cal y excremento de paloma, donde las dejan reposar por días. Luego retiran los restos de pelo y proceden a la coloración, introduciéndolas en grandes tinas con tintes naturales. Cuando las pieles están coloreadas y secas, los artesanos las transforman en bolsos, maletas, zapatos, abrigos y otros artículos. Chouwara está en medio de la Medina de Fez, amurallada con estructuras medievales y considerada la zona peatonal más grande del mundo. Con sus más de 9 mil callejones, es una mezcla de colores, olores, sabores y considerada patrimonio de la humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Fotos y texto Jair Cabrera Torres



El Colegio Francés

VILMA FUENTES

Mi madre siempre pensó que, si pude ingresar al Colegio Francés, fue gracias a mi buena estrella. En efecto, en 1953 o 1954, parecía imposible verse inscrita en la escuela para niñas con mejor reputación en la vida social de entonces en la Ciudad de México, para no decir sin temor a exagerar, con la más alta fama de la educación femenina en el México de esa época.

Era imposible lograr inscribirse como alumna en una escuela tan exigente como elitista si, de alguna manera, no se pertenecía a la clase social para la que estaba destinada su instrucción. Es decir, no podía alcanzarse el mérito de ser una escolar del Colegio Francés sin ser la hija, la sobrina o la nieta de alguna ex alumna. O, al menos en última instancia, la parienta más o menos lejana de la profesora de una escuela cuyos contados lugares eran codiciados por las mejores familias mexicanas. Y esto de “las mejores familias mexicanas” daba más que demasiado a reflexionar.

Los atributos eran tan extraños como los de personajes, en este caso femeninos, de novela. En el fondo, cada familia, para no decir cada tribu, podía tratar de imponer sus reglas, los méritos buscados, las virtudes y cualidades que adornaban, como el merengue a un pastel, las tan alabadas y excepcionales yeguas finas.

Esto de yeguas finas viene, curiosamente, a semejanza de otras curiosidades del selecto colegio, de un mal-entendido o, como acaso se diría en lengua francesa, de un *malentendu*, un mal-oído o mal-entendido.

Al parecer, uno de esos personajes de teatro que son los cómicos de la legua, al escuchar la locución *jeune fille* (chica joven) creyó oír “yegua fina”, lo cual parecía idóneo para nuestra selecta condición racial: ¿no éramos, pues, unas yeguas de raza?

En cuanto a lo de mejores familias, cada una de éstas ponía a la suya los atributos que su imaginación otorgaba, tal como se hubiesen quizás antojado a una generosa hada madrina: fortuna

(en dólares mejor que en pesos), alcornia (de todos modos, ni quién conociera un ancestro más lejano que un abuelo), educación (las escuelas extranjeras, sobre todo las suizas quién diablos sabe por qué, mejor cotizadas que las nacionales), cabellos rubios (tal vez signos de la nitidez de un pura sangre: en definitiva, las analogías equinas no faltaban), blancura de la piel (aún no se ponía de moda quemarse la epidermis bajo los rayos de sol)...

Mi ambiciosa progenitora estaba a punto de desesperar de sus deseos cuando la rueda de la fortuna dio media vuelta y se abrieron, para mi infantil persona, las puertas del afamado Colegio Francés. No fue una cuestión de dinero ni de padrinzagos; tampoco de la aristocrática nobleza de antepasados que “de súbito me salían al encuentro resucitados y con sus guantes negros”. Fue un milagro, cierto, pero como deben ser los verdaderos milagros: algo simple, evidente, obvio, inesperado por tanto esperarlo, reconocible como lo que aparece por vez primera y sabemos nunca visto, simple presencia, el momento se desvaneció en su mismo instante. Lo que aún era increíble segundos antes, no se pone en duda, no puede ponerse en duda. Su realidad estalla semejante a las estrellas que mueren de tanta vejez, cargadas de ellas mismas. Como si hubiesen sido desde siempre, ese siempre que no acaba, que no tuvo un principio.

El milagro que hizo posible mi ingreso al Francés ocurrió en un parpadeo. Mi madre tardó en comprender que me acordaban el ingreso en esa escuela tan difícil en la selección de sus alumnas. Para no pensar en el milagro que habría no podido ocurrir, y como si con los gestos que preparó mis uniformes y mis útiles exorcizara la nefasta posibilidad de que se me negara ser una yegua fina, una de las contadas alumnas de la selectiva institución, mi progenitora comenzó desde ese lejano entonces a hurtar mi identidad. No me di cuenta que yo era su doble sino cuando ella era ya el mío, muchos años después de verla, perdón, de verme inscrita en el Colegio Francés.

vilmafuentes22@gmail.com

SESQUICENTENARIO DE JULIO ROMERO DE TORRES



▲ Para celebrar el 150 aniversario del natalicio del pintor español Julio Romero de Torres (1874-1930), el ayuntamiento de Córdoba comenzó ayer el ciclo *Julio Romero de Torres y la cultura de su tiempo*. En su obra, considerada un parteaguas artístico entre

los siglos XIX y XX, quedó plasmado un periodo de cambios sociales en el país ibérico. En la imagen, algunos de los cuadros del autor cordobés alojados en el museo dedicado a su trabajo. Foto Europa Press

Jesús más allá del metaverso

JAVIER ARANDA LUNA

La hipótesis es fascinante: un hombre capaz de caminar sobre las aguas no pudo haber tenido una infancia común. Todos lo aceptan, aunque la Iglesia desde hace siglos se resiste a ello.

El pasado 12 junio la Deutsche Welle dio a conocer que cuando se realizaba una digitalización en la Biblioteca Estatal y Universitaria de Hamburgo se encendió nuevamente la chispa: un grupo de investigación descubrió un trozo de papiro con 13 líneas escritas en griego antiguo.

El fragmento, realmente pequeño —unos 11 por cinco centímetros, que data de los siglos IV o V—, fue identificado como la copia griega más antigua que se conserva del Evangelio de Tomás de la infancia de Jesús.

“El fragmento es de extraordinario interés para la investigación”, explicó Lajos Berkes, experto en papiros e investigador asociado de la Facultad de Teología de la Universidad Humboldt de Berlín, según reporte de la televisión alemana.

En realidad no aporta nada sobre ese Evangelio que no se conozca. Lo interesante es, como bien apunta David Van Biema en un número especial de la revista *Time* dedicado al tema, que la infancia de Jesús siga causando tanto interés.

No es para menos. Podríamos decir con el sutil sarcasmo del barroco José Lezama Lima que no sólo en la concepción, sino en el “relato” de la concepción de Dios, interviene el Espíritu Santo. Si en la concepción interviene la sombra, apunta Lezama Lima, en el relato es el apoyo lo que asegura la revelación del secreto. Ahí la imagen queda como una sombra apoyada. Sombra que, al parecer, nos alcanza con sus mágicas acumulaciones de imágenes.

Podemos leer en el capítulo segundo de Tomás la descripción de esa sombra demasiado humana: “El niño Jesús, a los cinco años, jugaba a la orilla de un arroyo y recogía en pequeñas balsas las aguas corrientes, y las

volvía puras enseguida, y con una simple palabra las mandaba. Y, amasando arcilla, formó 12 gorriones, e hizo esto un día de sábado. Y había allí otros muchos niños, que jugaban con él. Y un judío, que había advertido lo que estaba haciendo Jesús, fue corriendo a su padre José y se lo contó todo, diciéndole: ‘He aquí que tu hijo está a la orilla del arroyo y, habiendo cogido barro, ha formado con él 12 gorriones y ha profanado el sábado’. Y José se dirigió al lugar donde estaba Jesús y, viendo lo que Jesús había hecho, le gritó: ‘¿Por qué haces en día de sábado lo que no está permitido hacer?’ Pero Jesús, dando una palmada, y dirigiéndose a los gorriones, ordenó: ‘Volad’. Y los pájaros abrieron las alas y echaron a volar piando. Y los judíos quedaron asombrados a la vista de este milagro y fueron a contar lo que habían visto hacer a Jesús”.

El milagro en este relato es en realidad el vivo interés de los lectores por conocer esas historias soterradas que dan sustento a su curiosidad.

Creyentes o no creyentes, nadie duda que Jesús sea el personaje más famoso de todos los tiempos. Pero también es, me parece, uno de los menos conocidos. Su historia fragmentada ha dado lugar a cientos de páginas y millones de referencias, y también a tantas interpretaciones de su vida y enseñanzas como iglesias se han levantado en su nombre.

Siempre me han sorprendido los Evangelios Apócrifos, como el de María Magdalena, donde se le describe no como la ramera más famosa de todos los tiempos, sino como el personaje más cercano a Jesús.

También me ha llamado la atención el referido Evangelio de Tomás, en el que vemos al Jesús niño demasiado humano capaz de matar con un conjuro a otro niño que lo molesta.

Parece que la razón sólo satisface a la capacidad humana de razonar, como escribe Ernesto Sabato, y el deseo a la manifestación de la vida entera. Los nuevos descubrimientos arqueológicos sobre el llamado “hijo del hombre” seguirán renovándose para decirnos lo mismo. Las viejas sagas apócrifas para algunos seguirán alimentando nuestro imaginario vital más que ningún metaverso.



El INAH Puebla construye un museo de sitio en Tetelihtic, asentamiento totonaco

Durante una década se han hecho destacados descubrimientos en la zona arqueológica

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) construye un museo en el sitio prehispánico de Tetelihtic, ubicado en el extremo oriente de la Sierra Norte de Puebla, con la intención de que el público conozca más sobre este asentamiento totonaco.

En un comunicado, el organismo informó que tras una investigación de más de una década en esa urbe se descubrió una posible relación de su pirámide principal con la estrella *Canopus*, lo que apuntaría a un vínculo con la diosa nahua Nantehuitz o "nuestra madre del sur".

Los hallazgos de esta exploración, coordinada por el arqueólogo Alberto Barroso Repizo, se revelarán en un museo de sitio que impulsa el Centro INAH Puebla, mientras se consolidan las estructuras que integran su Gran Plaza, lugar denominado Los Cerritos por los habitantes del municipio de Ávila Castillo.

Estos descubrimientos fueron realizados en la zona de Teteles, que significa "montículos de tierra", y al parecer corroboran algunas de hipótesis, como la que apunta que esta región es la cuna de la cultura

tononaca, la cual floreció también en el norte de la costa del Golfo de México.

"Tetelihtic tuvo su mayor apogeo entre los años 200 aC y 100 dC, en el periodo Formativo Terminal; luego vino una desocupación de más de 400 años", indicó Barros Repizo.

"Hay indicios de que la urbe fue ocupada nuevamente en el Epiclásico, entre 650 y 900 dC. De evidencia tenemos la presencia de cerámica maxtlaloyan y la localización de un pozo, el cual debió ser excavado por un grupo totonaco para honrar a los antepasados y a este lugar", dijo el experto.

Sitio de peregrinaje

Alberto Barroso aseguró que dentro del foso había una ofrenda con restos de carbón, cerámica y el fragmento de una palma que representa a una serpiente. Ésta es, junto con el yugo y el hacha, un tipo escultórico que caracteriza a la cultura totonaca", señaló el también investigador del Centro INAH Puebla.

Asimismo, explicó que el estilo arquitectónico del centro ceremonial lo emparenta con la región de la Huasteca. Siglos después fue convertido en un sitio de peregrinaje: "tenemos la hipótesis de

que los pobladores originales de Tetelihtic eran antepasados de los totonacos que se instalaron en Yohualichan, ubicada en el municipio de Cuetzalan y en El Tajín, en Veracruz.

Reportado por vez primera en 1939 por el filósofo, político y sindicalista Vicente Lombardo Toledano, este sitio arqueológico comenzó a estudiarse de forma sistemática en 2014 por el INAH y la asociación civil Tzoncoyotl, que adquirieron tres de las nueve hectáreas sobre la que está el recinto sagrado.

Con apoyo de 25 trabajadores de la zona, el equipo arqueológico retiró la cubierta vegetal de las fachadas norte y oeste de ambas estructuras para intervenir por completo esas caras que convergen en la Gran Plaza ceremonial, donde se aprecia que la estructura dos es la mejor conservada. En tanto, la estructura uno (pirámide principal) tenía afectaciones mayores.

También se confirmó que la traza original y la orientación de sus estructuras piramidales se basan en el conocimiento astronómico. El recinto principal se alinea con la aparición en febrero de la segunda estrella más brillante del cielo nocturno, *Canopus*, lo que indicaba el inicio del calendario mesoamericano.

Kamel Daoud gana el premio Goncourt por su novela sobre la "década negra" argelina

AFP
PARÍS

El escritor francoargelino Kamel Daoud ganó el premio Goncourt, el más prestigioso de la literatura en francés, por *Houris*, novela sobre la "década negra" de Argelia entre 1992 y 2002, obra que fue prohibida en ese país.

"Es un libro que puede dar sentido a lo que vivimos ahí, pero nació porque vine a Francia. Porque es un país que me da la libertad de escribir", celebró el escritor de 54 años en el restaurante Drouant, en París, donde cada año se entrega el galardón.

Francia "protege a los escritores", añadió, y recordó que su libertad de expresión acabó por obligarlo a dejar su ciudad, Orán, para trasladarse a París y obtener la nacionalidad francesa.

Houris no puede ser publicado en Argelia a causa de una ley que prohíbe cualquier obra que mencione la guerra civil de 1992-2002.

Tras la novela romántica *Veiller sur elle*, de Jean-Baptiste Andrea, galardonada el año pasado, la Academia Goncourt optó por una ficción más política, premiando un libro "donde el lirismo se mezcla con lo trágico".

Houris (Gallimard) "da voz a los sufrimientos ligados a un periodo oscuro de Argelia, especialmente de las mujeres. Esta novela muestra cómo la literatura, con su libertad para auscultar la realidad, y su densidad emocional, traza (...) otro camino para la memoria", destacó Philippe Claudel, presidente del jurado.

Las huríes son las jóvenes vírgenes que recibirán al creyente musulmán que asciende al Paraíso, según el Corán.

Houris narra la vida de la joven muda Aube, desde que un islamista intentó degollarla el 31 de diciembre de 1999.

A causa de las tensiones diplomáticas actuales entre Francia y Argelia, la editorial Gallimard no acudirá al Salón Internacional del Libro de Argel, entre el 6 y el 16 de noviembre, decisión que provocó polémica.

Kamel Daoud tenía de rival para el premio más prestigioso de las letras francesas a Gaël Faye, que finalmente se llevó el Premio Renaudot por su segunda novela, *Jacaranda*, un éxito editorial.

El Goncourt va acompañado por una recompensa simbólica en metálico de 10 euros. Los galardonados acostumbra a enmarcar el cheque. El premio supone, sin embargo, un fuerte empujón editorial, y las obras llegan a venderse en centenares de miles.

Gobierno mexicano repatria de EU 182 piezas arqueológicas

EMIR OLIVARES ALONSO

El gobierno de México logró la repatriación de 182 piezas mesoamericanas, patrimonio de nuestra nación, que estaban en posesión de un particular en San Petersburgo, Florida, en Estados Unidos, quien voluntariamente decidió restituirlas.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó ayer que entre los objetos recuperados hay algunos fragmentos de figurillas de barro con casi 2 mil años de haber sido fabricados y otras piezas con al menos mil 600 años de antigüedad.

La recuperación, apuntó la cancillería, se consiguió gracias a los trabajos del consulado de México en Orlando, Florida.

"Entre las 182 piezas recuperadas se encuentran creaciones elaboradas en el occidente de México, durante el periodo Clásico Mesoamericano (100 a 400 dC)", detalló en redes sociales la dependencia encabezada por el canciller Juan Ramón de la Fuente.

Se informó que también hay "cinco fragmentos de figurillas antropomorfas en barro provenientes del Altiplano Central, las cuales datan del periodo Preclásico Mesoamericano (200 aC a 200 dC)".

La cancillería enfatizó que estas piezas y fragmentos "son un valioso legado de nuestras raíces y patrimonio cultural".

Por ello, externó su agradecimiento a quienes contribuyen a la protección y recuperación del patrimonio cultural de México.



5 Martes de noviembre tv.unam.mx

f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 25N: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
Las mujeres ausentes
Investigación sobre la alarmante desaparición de mujeres en Asia por su condición de género

20:30 LA MUJER Y LA ÓPERA
La evolución del personaje femenino
Con Gerardo Kleinburg
La especialista en ópera Ingrid Haas y la melómana Cecilia Soto, hablan sobre el arquetipo de la mujer fatal en la ópera

21:00 A la conquista del sabor
Con Joel de Alba
La elaboración de los platillos emblemáticos de la celebración de Día de Muertos, como la calabaza en tacha y el mole

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CONVERSANDO CON LA MUERTE
Pedro Páramo: el hombre de la media luna
De José Bolaños (México, 1976)



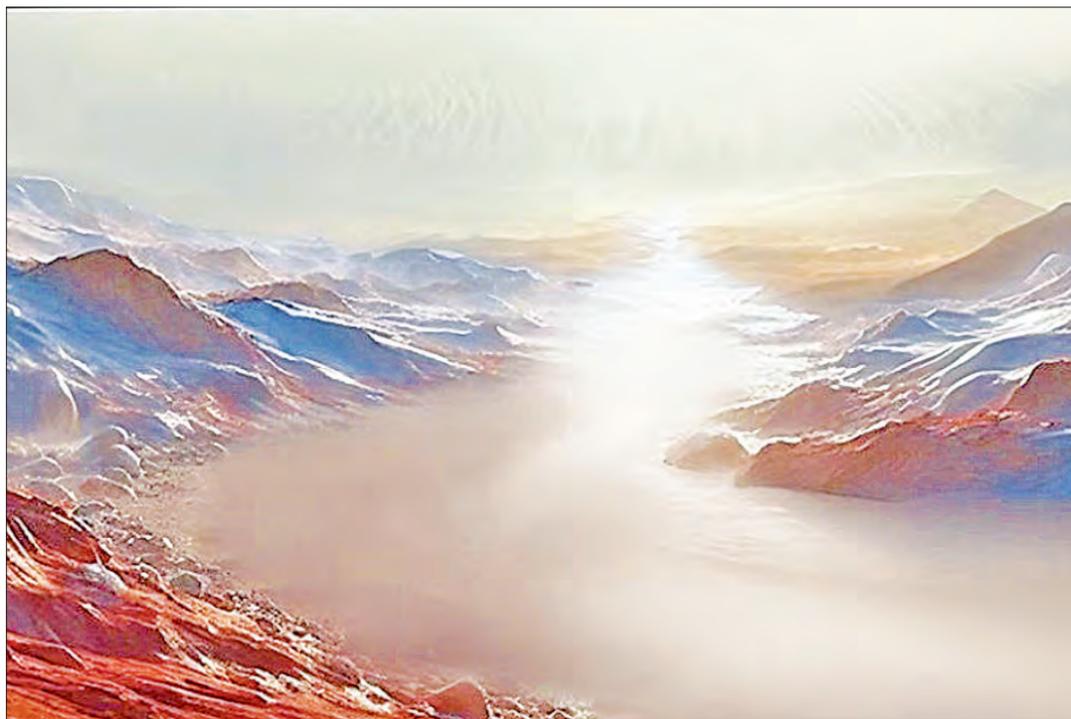
25N: Las mujeres ausentes



A la conquista del sabor

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120



En Marte, colapso de CO₂ derritió hielo, lo que hizo fluir agua

El fenómeno ocurrió hace 3 mil 600 millones de años

EUROPA PRESS
MADRID

En un Marte frío y antiguo corrían ríos y un lago como el mar Mediterráneo, el cual crecía bajo gruesos techos de hielo, según un estudio publicado en el *Journal of Geophysical Research: Planets*.

El artículo, dirigido por Peter Buhler, investigador del Planetary Science Institute, describe cómo hace 3 mil 600 millones de años el dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera de ese planeta se congeló y se depositó sobre una capa helada de agua en los polos, aislando el calor y aumentando la presión sobre el hielo. Esto provocó que aproximadamente la mitad del inventario total de agua se derritiera y fluyera por la superficie marciana sin necesidad de calentamiento climático.

El trabajo anterior de Buhler se había centrado en modelar el ciclo moderno del dióxido de carbono en Marte. Recientemente, amplió su prototipo para investigar el intercambio de ese gas con el regolito marciano, o arena y rocas. Así, encapsula el ciclo completo del dióxido de carbono desde el regolito, a la atmósfera, a los casquetes polares congelados.

Para el estudio, aplicó el modelo a una era crucial en la historia del planeta rojo. “Este diseño describe los orígenes de las principales características del paisaje marciano —como el lago y los valles más grandes, así como el sistema de eskers más grande (restos de ríos que alguna vez fluyeron bajo

una capa de hielo)— de manera autoconsistente”, explicó en un comunicado. “Sólo se basa en un proceso que ya vemos hoy, que es simplemente el dióxido de carbono que se desprende de la atmósfera”.

Los científicos saben desde la década de los 70 que gran parte de ese gas hoy está ligado al regolito en capas de una sola molécula de espesor alrededor de cada grano.

Por eso, cuando Buhler incorporó el regolito a su prototipo, descubrió que “la atmósfera está principalmente presente en el viaje. Actúa como conducto para la acción real, que es el intercambio entre el regolito y la capa de hielo del Polo Sur, incluso hoy”.

Influencia de la inclinación

El ciclo está controlado por el grado de inclinación rotacional del planeta, que cambia lentamente de lado cada 100 mil años marcianos. Cuando gira casi en línea recta hacia arriba y hacia abajo, los polos no reciben mucha luz solar directa, mientras el sol calienta el ecuador. En estas condiciones, el dióxido de carbono escapa del regolito hacia la atmósfera. Cuando llega a los polos gélidos, se deposita sobre la capa de hielo de agua.

Al contrario, cuando Marte está inclinado drásticamente, el sol calienta fácilmente los polos. Como resultado, el hielo del gas se sublima (o directamente se transforma de hielo sólido a gas) en la atmósfera, donde el regolito más frío puede “absorberlo de nuevo como una esponja”, dijo Buhler.

Este modelo funciona bien pa-

▲ Interpretación artística de un río cubierto de hielo del agua de deshielo bajo un casquete polar del planeta rojo. Foto Peter Buhler / PSI

ra el planeta actual, por lo que el investigador quería probar cómo sería en una época en que había una atmósfera de dióxido de carbono mucho más espesa, hace unos 3 mil 600 millones de años. Los científicos creen que en ese momento la atmósfera empezó a colapsar y a funcionar el ciclo actual del gas que describió Buhler. También hay pruebas de que esta era coincide con el origen de muchas redes de valles fluviales, pero los especialistas aún no se ponen de acuerdo sobre las condiciones climáticas que explicarían su formación.

En el modelo de Buhler, una capa de dióxido de carbono de 0.6 kilómetros de espesor se deposita sobre una de hielo de agua de cuatro kilómetros de espesor, aproximadamente tan gruesa como la que existe en el Polo Sur en la actualidad. El hielo del gas actúa como poderoso aislante, atrapando el calor que irradia el interior caliente del planeta que se encuentra debajo. También añade peso y presión sobre la capa de hielo de agua.

En conjunto, estas condiciones derriten enormes cantidades de agua de la base de la capa de hielo. El agua derretida luego satura la corteza marciana hasta los lados de la capa de hielo. Allí, el agua subterránea intenta escapar, pero en cambio se congela como permafrost.

Vuelve a la Tierra la misión Shenzhou-18 luego de seis meses en estación espacial

Astronautas trajeron 34.6 kilos de muestras experimentales, como microorganismos y nanomateriales

AP
PEKÍN

Tres tripulantes chinos de la misión Shenzhou-18 regresaron a la Tierra ayer después de una estancia de seis meses en la estación espacial Tiangong de China, dentro de los esfuerzos de ese país por ser un líder mundial en la exploración en ese ambiente.

Un paracaídas ralentizó el descenso nocturno de su cápsula hasta una zona de aterrizaje remota en la región de Mongolia Interior de China. La tripulación emergió después de tocar tierra a la 1:24 de la madrugada, mientras una bandera nacional china clavada en el suelo cerca de la cápsula ondeaba al viento.

Los integrantes estarán en cuarentena médica y se someterán a exámenes médicos integrales.

En los últimos años, el programa espacial chino ha transportado rocas de la Luna y también ha llevado un vehículo de exploración a Marte. Su objetivo es poner una persona en la Luna en 2030, lo que la convertiría en la segunda nación, después de Estados Unidos, en hacerlo.

Los integrantes de la estación espacial regresaron después de dar la bienvenida la semana pasada a una nueva tripulación de tres para una nueva misión de seis meses.

Shenzhou-18 volvió con 34.6 kilogramos de muestras experimentales de la estación espacial, que abarcan microorganismos, materiales de aleación y nanomateriales difíciles de preparar en la Tierra.

Este equipo, compuesto por una mujer y dos hombres, hará experimentos, caminatas espaciales e instalará equipos para proteger la estación de la basura espacial.

Un funcionario de la agencia espacial dijo en abril que Tiangong ha maniobrado varias veces para evitar desechos y había perdido parcialmente energía cuando los cables de energía de su ala solar fueron golpeados por fragmentos de basura, reportó la agencia oficial de noticias Xinhua.

China es uno de los países responsables de esta basura, lo que según reportes incluyó la destrucción de un módulo de cohete en agosto pasado, durante el lanzamiento de los primeros 18 satélites para un servicio global de Internet similar a Starlink, la red de satélites aún en expansión operada por SpaceX, de Elon Musk.

Tiangong, que significa Palacio Celestial, fue completada hace dos años y orbita alrededor de la Tierra.

Hasta ahora sólo astronautas chinos han ido a la estación espacial, aunque un portavoz de la agencia dijo la semana pasada que China está en conversaciones para seleccionar y entrenar tripulación de otras naciones para unirse a las misiones, informó Xinhua.

Astronautas de varios países han viajado a la Estación Espacial Internacional, pero China está bloqueada de ese programa, principalmente debido a las preocupaciones de Estados Unidos sobre la participación militar.

Pekín presentó el mes pasado un plan para convertirse en líder en investigación científica espacial en 2050, en conjunto con sus avances en exploración espacial.

▼ Dos hombres y una mujer conformaron la tripulación que el lunes aterrizó en la región de la Mongolia interior de China. Foto Xinhua vía Ap





En la música encontré una segunda madre, aseguraba Quincy Jones

Compositor y productor de figuras del jazz y el pop, murió a los 91 años

DE LA REDACCIÓN Y AGENCIAS

Quincy Jones, figura destacada en la cultura en Estados Unidos, y en el ámbito internacional uno de los compositores, músicos y productores más reconocidos, falleció a los 91 años en su casa de Los Ángeles, rodeado de su familia, indicó su agente, Arnold Robinson.

El comunicado no especifica la causa. “Con el corazón lleno pero roto, compartimos la noticia del fallecimiento de nuestro padre y hermano Quincy Jones. Y aunque es una pérdida enorme para nuestra familia, celebramos la gran vida que vivió y sabemos que nunca habrá otro como él”, señala Robinson.

Jones fue un niño negro que tuvo que sobrevivir al lado de su abuela, una ex esclava, en el Chicago de los 40. Por necesidad, comió hasta ratas; destacó en todo lo que se propuso hasta ser uno de los artistas más importantes de su país en el XX y catapultador de carreras de Frank Sinatra, entre otros cantantes, así como productor de los mejores discos de Michael Jackson, al lado de muchos artistas de alta envergadura.

Cerca de 3 mil canciones

Escribió unos 2 mil 900 temas (sin contar sus decenas de arreglos y *scores* cinematográficos) y dejó una monumental contribución a la historia negra del país del norte. Por ejemplo, fue trompetista y compañero de Ray Charles, así como cómplice de proyectos con Harry Belafonte

El extrovertido y sociable artista fue director musical de Dizzy Gillespie, arreglista de Ella Fitzgerald y encabezó la última gran actuación de Miles Davis (que se transformó en el álbum en vivo *Miles & Quincy en Montreux*). Fue productor desde Aretha Franklin hasta Celine Dion y desató un terremoto cultural al lanzar la carrera solitaria del joven Michael Jackson, unión que produjo *Thriller* y cambió el pop para siempre.

“Él lo ha hecho todo. Ha sido capaz de plasmar su genialidad en cualquier tipo de sonido”, declaró el pianista de jazz Herbie Hancock en 2001.

► Entre otros, Jones —en imagen de 2007— produjo a Dizzy Gillespie, Frank Sinatra, Ella Fitzgerald y Michael Jackson. Foto Afp

Quincy Delight Jones Jr nació el 14 de marzo de 1933 en Chicago. Su madre padecía esquizofrenia y fue internada cuando era niño. Con su hermano Lloyd creció en duras condiciones con su abuela, en Louisville.

Al llegar a la preadolescencia volvió a Chicago para vivir con su padre, carpintero al servicio de la mafia. “Quise ser mafioso hasta que cumplí 11” años, declaró en 2018 en un documental que retrató su carrera, dirigido por su hija la actriz Rashida Jones. “Uno quiere ser lo que ve, y eso era todo lo que veía”, afirmó.

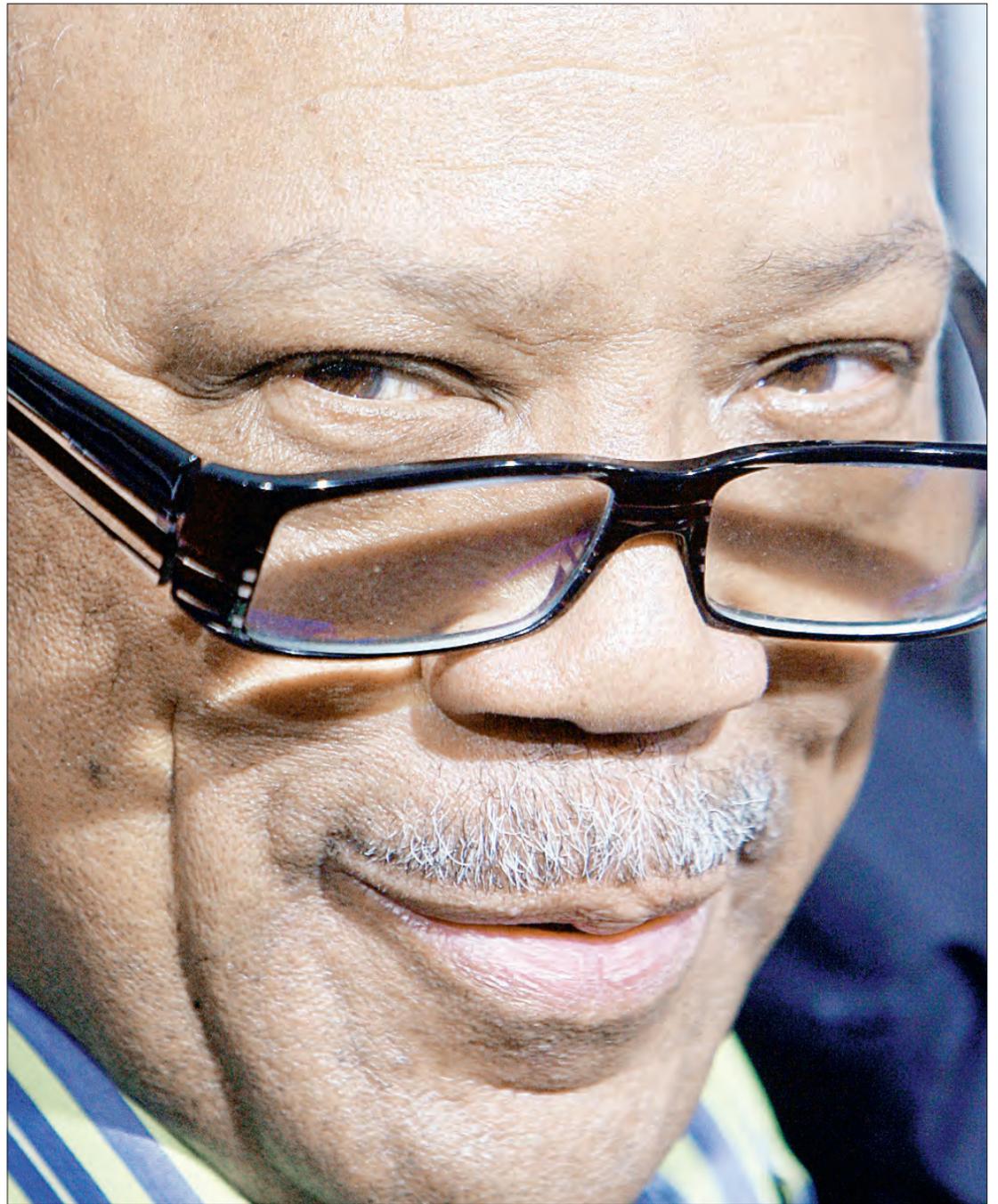
Es difícil pensar en una historia de pobreza a riqueza más cruda que la de este artista. Mientras crecía se alimentaba con lo que podía conseguir, lo que a menudo significaba ratas. “Las comimos porque eso era todo lo que había”, afirma en la película.

Al resumir su infancia, recuerda: “¿Ves esto?”, señalando una marca en los nudillos. “Nos metimos en una calle equivocada; tomaron una navaja automática y me clavaron la mano a una cerca. Yo tenía siete años. ¿Ves esta aquí? —dice, destacando una abolladura en la sien—. Fue un picahielos”.

Asombra que ese niño acosado por el racismo haya obtenido 79 nominaciones al Grammy y fuera el productor del álbum y la canción más vendidos de todos los tiempos, *Thriller*.

Cuando la misión *Apolo 10* de la NASA orbitó la Luna, su música fue la que tocaron: *Fly Me to the Moon*, con Frank Sinatra, cuya carrera lanzó. El legendario *Blue Eyes* tuvo gran cercanía con Quincy, y no sólo lo bautizó *Q*, sino que dejó instrucciones para que, tras su muerte, recibiera su anillo con el escudo de la familia Sinatra de Sicilia.

Luego de mudarse a Seattle con su hermano, Jones descubrió su habilidad con el piano en un centro recreativo, y la historia de amor empezó. “Encontré otra madre (la música)”, escribió en su autobiografía



de 2001. Así, comenzó tocando en pequeños locales. Escribió su primera composición y desarrolló habilidades para los arreglos y la trompeta. Conoció a Ray Charles —futuro pionero del blues y el bebop— tras una actuación, y el dúo se volvió un pilar de la música local. Jones estudió brevemente en el Berklee College of Music en Massachusetts, antes de unirse a las giras de Lionel Hampton y mudarse a Nueva York, donde se dio a conocer como arreglista de famosos que incluyeron a Duke Ellington, Dinah Washington, Count Basie y, claro, Ray Charles.

Fue la segunda trompeta de Elvis Presley en *Heartbreak Hotel* y formó un dúo con Gillespie durante varios años antes de mudarse a París en 1957, donde estudió con la famosa compositora Nadia Bou-

langer. Recorrió Europa con varias orquestas de jazz, pero se dio cuenta de que la fama y el talento no se monetizaban automáticamente.

“Cuando se trataba realmente de controlar una disquera y la música, no eran personas negras las que lo controlaban —dijo Hancock—. Teníamos las manos atadas. Quincy (...) abrió la puerta”, sostuvo.

Jones trabajó también en Hollywood, en espectáculos de televisión y cine. Fundó un sello discográfico, una revista de hip-hop y produjo el famoso programa de televisión *El príncipe del rap*, que hizo saltar a la fama a Will Smith.

Llevó a Oprah Winfrey a la pantalla grande al presentársela a Steven Spielberg, quien la reclutó para actuar en la película *El color púrpura*, por la que fue nominada al Óscar.

Apoyó a Martin Luther King Jr y causas humanitarias en África. Reunió a decenas de estrellas del pop para grabar el clásico *We Are the World*, con el objetivo de recolectar fondos contra la hambruna en Etiopía en 1985.

Su intensa vida personal no quedó rezagada en comparación con su carrera. Se casó tres veces y tuvo siete hijos. Sufrió varios problemas de salud, incluido un casi mortal aneurisma cerebral en 1974, tras el cual dejó de tocar la trompeta.

Jones dijo haber pasado una “crisis nerviosa” en 1986 por exceso de trabajo, y en 2015 estuvo en coma

diabético y tuvo un coágulo masivo de sangre que lo llevó a dejar el alcohol.

Obtuvo un Emmy, un Tony, y un Óscar honorario. Además compuso la banda sonora de más de 30 películas; también creó temas para programas de televisión.

Jones se refería a Michael Jackson como *smelly* (oloroso) durante sus colaboraciones, aunque el apelativo no tenía que ver con el olor. Cuando trabajaba con él, Michael evitaba decir palabrotas y utilizaba “apestoso” como alternativa.

Asistió a su funeral

Un dato curioso es que Jones asistió a su propio funeral en 1974, cuando sufrió un aneurisma cerebral y escribió en su autobiografía que los médicos le daban sólo uno por ciento de probabilidades de sobrevivir a una cirugía. Sus amigos, pesimistas, se adelantaron y organizaron un funeral para él, pero al cabo de un mes Jones se había recuperado tan bien que asistió al acto, que contó con música de Marvin Gaye, Sarah Vaughan, Ray Charles y Cannonball Adderley.

Hace 39 años, estrellas musicales llegaron a un estudio en Los Ángeles para grabar *We Are The World*. A la entrada, el propio Quincy encargó poner un letrero que dictaba “Controla tu ego en la puerta”. Así de grande era.



A los siete años entré a una calle equivocada y me clavaron la mano en una cerca

Bolero de mis amores hizo revivir pasiones en el Metropolitán

Alternaron Los Panchos, Los Dandy's y Los Santos

JUAN JOSÉ OLIVARES

Si se juntaran los años de carrera de los tríos Los Panchos, Los Dandy's y Los Santos, se reunirían dos siglos de diseminar el amor, el desamor y demás sentimientos a través del bolero, el filin, de esos sonidos circundantes a la química afectiva.

Esto sucedió la noche del domingo en el Teatro Metropolitán, donde estas agrupaciones con sus integrantes actuales, depositarios de una tradición de música romántica, dispararon rayos de nostalgia por cariños de otras épocas que aún resuenan en recovecos del corazón.

Bolero de mis amores fue una velada que revivió grandes éxitos del bolero, máquina del tiempo que

hizo un viaje paradójico al recordar el futuro.

Los Dandy's, Los Panchos y Los Santos, cuyas interpretaciones y creaciones marcaron a generaciones, cautivaron con su bohemia en el recinto del Centro Histórico, donde la mayoría del respetable conglomerado pagó con descuento del Inapam, pero se divirtió como chiquillo.

Comenzaron el espectáculo Los Santos, trío fundado a fines de los años 50 por los guerrerenses Rolando Morlet Martínez, Heladio (Lalo) Ayala Salazar y Diego Alcaraz Alarcón. Con un estilo regional, mezcla de son y de trío romántico, y actualmente liderados por Carlos Ayala, hicieron recordar las playas de Acapulco con *Caleta tropical*, pieza con esencia de sol que des-

► Los Panchos en un momento de su participación. Foto Daniel Galindo

telló en las gradas. Interpretaron también *Oye mi canción* y *Somos novios*, ésta última de Armando Manzanero.

Hicieron un viaje en el tiempo con *Necesito olvidar*, *Motivos*, *Mi linda esposa* y hasta una samba, *Tristeza*, del brasileño Sergio Mendes, entre otras rolas melosas.

Antes de que el requinto de Gabi Vargas y su trío Los Panchos hicieran acto de presencia, apareció en el escenario Il Tenore, agrupación vocal integrada por cuatro cantantes. Atraparon al público con la bomba *Abrázame*, de Juan Ga-



briel, que se escuchó hasta la calle Independencia, donde se ubica el recinto.

Los Panchos fue fundado por Alfredo Gil, Chucho Navarro y Hernando Avilés, dos mexicanos y un puertorriqueño que en 1944 unieron sus voces y guitarras en Nueva York para cumplir un contrato discográfico, sin imaginarse que su estilo conmocionaría muy pronto a todo el continente.

Gabi Vargas, heredero de esas glorias, condujo a su grupo para ofrecer *Contigo*, *Sabor a mí*, *Piel canela*, *Espinita*, *Corazón de melón*, *La mícura*, *Perdón*, *Cómo han pasado los años*, *Sombras nada más*, *Una*

copa más, *Me voy p'al pueblo*, *Sin ti...* tantos éxitos que aún resuenan en el fonógrafo del recuerdo.

Llegaron Los Dandy's, oriundos de la colonia escuadrón 201 en la Ciudad de México, creado por José Luis Segura, Armando Navarro, Joaquín Ruiz, Francisco Escamilla y Güicho Cisneros, institución del romance integrada ahora por Marco Antonio Zamudio, Marlom y Daniel Kim, así como Javier Abad. Obsequiaron piezas como *Tres regalos*, *Gema* y *Como duende*, clásicos del rompe y rasga dopamínico que hicieron de la audiencia un ente sonoro que replicó esas piezas con las que llenaron de serotonina el ambiente.

“Filmamos *No Other Land* con el fin de que dejen de destruir nuestras tierras”

Documental realizado por un palestino y un israelí se estrenará en Europa // Buscan distribuidor en EU

AP
NUEVA YORK

Basel Adra, palestino, y Yuval Abraham, israelí, pasaron cinco años filmando una película que retrata la vida diaria en la aldea de Adra bajo la ocupación israelí. El resultado es *No Other Land*, que ha sido aclamado como uno de los documentales más poderosos del año y ha ganado premios en festivales internacionales.

También ha generado controversia, provocado amenazas de muerte para sus creadores y, a pesar del reconocimiento, sigue sin distribuirse en Estados Unidos.

Esta semana se estrenará en Francia y la próxima en Reino Unido. Ya se ha vendido en muchos países. Los realizadores creen que la incapacidad de encontrar un distribuidor en Estados Unidos se debe a razones políticas, debido al clima electoral.

“Tal vez tienen miedo de ser desfinanciados si gana Trump”, dice Abraham en una entrevista desde París junto a Adra. “Basel arriesgó su vida durante años, desde que era

un niño pequeño, para filmar este material. Eso requiere mucho coraje. ¿No podemos tener un distribuidor con el valor de correr cierto riesgo para distribuir un documental tan aclamado y tan importante?”, pregunta.

No Other Land comenzó mucho antes de la guerra en Gaza. Se cuenta en gran parte desde la perspectiva de Adra, quien nació en Masafer Yatta, una colección de aldeas en Cisjordania ocupada.

La zona, una región montañosa al sur de Hebrón, ha sido durante décadas sitio de protesta contra el gobierno israelí, que ordenó a los palestinos desalojar para un campo de entrenamiento militar.

En 1980, el ejército israelí declaró Masafer Yatta campo de fuego y cerró el acceso. Dijeron que los residentes sólo usaban el área parte del año y no tenían estructuras permanentes. El padre de Adra era un activista comunitario y Adra tenía cinco años cuando su madre lo llevó por primera vez a una manifestación.

Tras una decisión judicial de 2022, el ejército estableció puestos de control y demolió estructuras

comunitarias, incluida una escuela. “Una cámara —dice Adra— se convirtió en la única herramienta, además de nuestra firmeza”. Capturó las demoliciones de hogares, los encuentros violentos con colonos israelíes y el efecto continuo que la lucha ha tenido en los aldeanos.

El documental se filmó entre 2019 y 2023. Es un retrato a largo plazo y en el terreno de las realidades de la vida bajo la ley militar israelí. Las familias son desarraigadas, los niños crecen en la pobreza y la gente muere, pero sus creadores nunca imaginaron cuán peor podrían ponerse las cosas.

Paradoja del éxito

Realizada por un colectivo palestino-israelí (los otros dos directores son Hamdan Ballal y Rachel Szor), *No Other Land* terminó de filmarse en octubre de 2023.

“Veo las noticias los últimos días, cientos de personas en Gaza muriendo, rehenes israelíes también, masacres todos los días, sin parar”, dice Abraham, un periodista judío del sur de Israel. “Estamos aquí mostrando una película en cines



con aire acondicionado. Hay una gran disonancia en participar en festivales cuando nada es festivo y todo está empeorando”.

La guerra en Gaza ha alterado inevitablemente el paisaje para *No Other Land*, que combina la realización de documentales y el activismo para poner un rostro humano al sufrimiento palestino. Ha ganado premios en Berlín, Suiza, Vancouver y Corea del Sur, pero para Adra, poco de eso importa.

“Hicimos esta película para no perder Masafer Yatta, para no perder nuestras casas —afirma—. Es muy exitoso para la película, pero cuando vuelvo a la realidad, está empeorando, así que hay conflicto en mi mente. La película está teniendo éxito y publicidad, la gente quiere verla, pero no ayuda a lo que sucede en el terreno. No cambia nada”.

No Other Land se vio envuelta en controversia poco después de su debut en febrero en el Festival de Cine de Berlín. Mientras aceptaba el premio al documental, Adra habló sobre la dificultad de hacerlo “cuando hay decenas de miles de mi

▲ Basel Adra y Yuval Abraham, en una foto de la Berlinale

gente masacrada, y masacrada por Israel en Gaza”. Abraham pidió el fin de la ocupación de los territorios palestinos.

En Alemania, donde hay gran sensibilidad hacia cualquier declaración antiisraelí, numerosos políticos criticaron a los cineastas por no mencionar a las víctimas israelíes ni a Hamas.

Abraham, quien dice haber recibido amenazas de muerte, estaba “enfurecido” por la respuesta. Como descendiente de víctimas del Holocausto, cree que etiquetar la crítica a las políticas israelíes de antisemita vacía la frase de significado. “Llamamos a la igualdad entre ambos pueblos, a poner fin a la ocupación. Hablamos de lo que vemos como las raíces políticas de la violencia que existe en nuestra tierra. Para mí, este es el mensaje más importante que puede haber”, dice Abraham.



El mimo de Coyoacán celebrará 40 años de trayectoria en el festival Clown

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Son cuatro décadas desde que el personaje de mimo provocador y juguetón de Ramón Solano ha llevado alegría a calles y plazas de la Ciudad de México.

Su propuesta gira entre la improvisación y sus creaciones, y recibirá un homenaje por su trayectoria; también abrirá la programación de la edición 11 del Encuentro Internacional de Clown, del 15 al 24 de este mes, que incluye nueve espectáculos, dos talleres, una *showcase*, una presentación editorial y la participación de España, Colombia, Chile, Venezuela.

“Empecé en 1984 en la Alameda Central. Después de haber cursado un taller de teatro en Bachiller me encontré con un grupo de amigos que se dedicaban al mimo; no hablaban, lo cual atrapé mi atención. Me jaló esa manera gestual y silenciosa”.

Después, se adentró en la danza y el teatro, “con la finalidad de ali-

mentar mi personaje, porque en la calle es un poco silvestre abordar las artes, es algo rudo, pero siempre existen los colores, y eso trato de expresar. Cuando empecé, a un lado del Palacio de Bellas Artes, había una efervescencia de trabajo en las calles, lo que me nutrió, pero también era necesario aprender el oficio de este ser parte del clown.

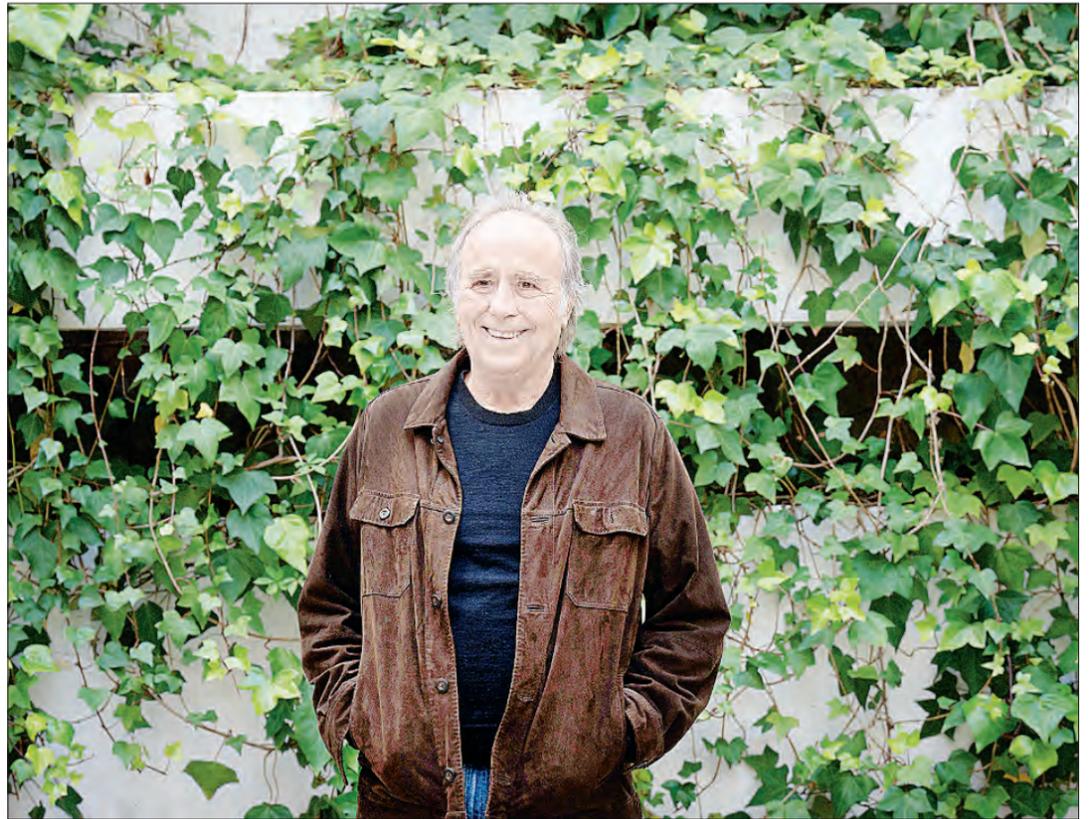
“La constante ha sido el trabajo en la calle. Todos los fines de semana iba al jardín o las plazas; también giré por el bajío del país, hasta que me encontré Coyoacán y de eso ya son 37 años.”

El artista únicamente cambia su rutina de trabajo cuando tiene temporadas en teatro o presentaciones en algún otro lugar.

El mimo Ramón Solano o *El mimo de Coyoacán*, como se le conoce, dijo que también ha participado en el Festival Internacional Cervantino.

“Voy a donde me contraten, como servicios de animación para fiestas y doy clases desde 1997.

HONORIS CAUSA EN LA UANL



▲ La Universidad Autónoma de Nuevo León otorgará mañana el doctorado *honoris causa* al cantautor Joan Manuel Serrat en el Teatro Universitario del Campus Mederos, en

reconocimiento a su trayectoria como compositor y cantante a nivel mundial, en una sesión presidida por el rector de esa casa de estudios, Santos Guzmán López. Foto Europa Press

Acabo de participar en una campaña para una famosa tienda, e impartiré un taller en el Encuentro Internacional de Clown”, relató Solano.

El 15 de este mes, a las 20 horas,

inaugurará el festival de Clown en el Centro Cultural Helénico, con un espectáculo de “piezas que evocan el mundo cotidiano y presentan situaciones recurrentes, pero llenas de humor.

“El público entrará en una caja mágica para viajar a diferentes escenarios. La ilusión, la comedia, la interacción con los asistentes y la improvisación se entretienen”, asegura Solano.

TUMBANDO CAÑA

Influencia musical africana en el acontecer mexicano

ERNESTO MÁRQUEZ / II

EN EL AMPLIO artículo “Estudios en torno a la influencia africana en la música tradicional mexicana”, de Carlos Ruiz Rodríguez, publicado en la *Revista Transcultural de Música* número 11, el destacado investigador del Instituto de Antropología e Historia (INAH), hace referencia a momentos, estudios y acercamientos a la música africana con presencia en México, citando versiones de especialistas, que van desde los iniciadores Gabriel Saldívar y Gabriel Moedano hasta los más recientes e importantes, como Antonio García de León, Ricardo Pérez Montfor, Álvaro Ochoa Serrano y Rolando Antonio Pérez Fernández, ubicando en un lugar especial a Gonzalo Aguirre Beltrán que, sin haber hecho un estudio propiamente musicológico, sentó las bases para ello.

EL TEXTO DE Carlos Ruiz Rodríguez, que es de obligada lectura, nos sirve de mapa-guía para entender el fenómeno afromexicano desde la perspectiva cultural de música, versos y danzas que trascienden hasta nuestros tiempos.

HABLAR DE LAS influencias culturales que han formado las tradiciones

musicales mexicanas no es una labor sencilla, comienza por decirnos Ruiz Rodríguez. “La diversidad de procedencias y los largos periodos en que éstas consolidaron un profundo intercambio musical son dos factores que le confieren complejidad al tema. Es posible que la proporción numérica, el origen multiétnico y las condiciones cambiantes de los africanos llegados a México, aunado a las políticas de comercio y distribución esclavista, hayan dificultado en muchos casos la reproducción de sus formas de vida tradicionales a diferencia de otros países latinoamericanos como Haití, Cuba o Brasil. También es necesario tener en cuenta la previa transculturación de muchos de los africanos llegados a México, pues un número de ellos no llegó a América directamente desde África, sino de España, donde experimentaron un previo contacto cultural que seguramente tuvo repercusiones en lo musical.

“LOS ENFOQUES PARA investigar la influencia cultural africana en las tradiciones musicales de México generalmente han sido de corte histórico, aunque no deja de haber aportes en el plano etnográfico. Dentro de los estudios históricos han destacado las investigaciones en archivos y fuentes coloniales,

donde se han encontrado numerosas menciones a los llamados “bailes de negros” y sus respectivos edictos prohibitivos promulgados por la Santa Inquisición. El acento histórico en las manifestaciones dancísticas coloniales se debe a que, al sobrentender éstas algún tipo de participación musical, los documentos generalmente hacen alusión a instrumentos, géneros y ejecuciones musicales. Lo mismo puede decirse acerca de la temática y contenido de las coplas utilizadas para el canto. De ello se desprende que la mayor parte de la literatura disponible para el estudio histórico de la huella musical africana se encuentre muy vinculada a estos bailes y coplas heréticas. Por su parte, los acercamientos de orientación etnográfica han priorizado la identificación del aporte musical africano en algunas de las culturas musicales actuales, principalmente en lo que concierne a aspectos organológicos, modos de ejecución y tipos específicos de estructuras rítmicas musicales.

“UN PRIMER MOMENTO de los estudios sobre la influencia musical africana en México surge después del movimiento revolucionario de 1910, etapa en que se reconfigura el país y toma fuerza la noción de lo mexicano. Dentro de esta fase de búsqueda insistente de lo propio

en las raíces culturales indígena e hispana, pocos intelectuales señalaron la relevancia del aporte africano.

“GONZALO AGUIRRE BELTRÁN fue el primero en destacar la importancia del enfoque etnográfico junto al etnohistórico para el estudio de poblaciones de origen africano e intuyó una innovadora hipótesis hispano-africana, discrepante de la aceptada procedencia hispano-indígena de la cultura imperante (...). Considerando que su trabajo no se centró en lo musicológico, dedicó un amplio espacio en su obra etnográfica a las manifestaciones musicales, destacando las grabaciones que hiciera en rollos de alambre en 1949 de sones y corridos en comunidades afromestizas de la franja costera de Guerrero y Oaxaca conocida como Costa Chica. Quizás éstas sean las primeras grabaciones de música tradicional afromestiza realizadas en la región, y destacan no sólo como aporte etnográfico pionero, sino por poner de relieve la importancia social que tiene el arte verbal en estas comunidades. Asimismo, es importante subrayar sus pioneras reflexiones sobre la relación entre violencia y corrido entre los afromestizos de la Costa Chica”. (Continuará).

marquezernesto@yahoo.com

AMÉRICA-PACHUCA, EN PUEBLA

Atlante prevé dejar estadio Ciudad de los Deportes

Ya estuvo bueno de golpear al club; es una falta de respeto: Emilio Escalante

ALBERTO ACEVES

La sonrisa habitual de Emilio Escalante, presidente del club Atlante, se queda a medias. Algo impide que el empresario pueda hablar en condiciones tranquilas, luego de que autoridades de la alcaldía Benito Juárez anunciaron el sábado la clausura del estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros México. Lleva días en espera de una notificación, algún informe de los propietarios del inmueble que dé claridad sobre qué se necesita para quitar los sellos de suspensión. “Es una falta de respeto”, dice a *La Jornada* con el fastidio de tener noticias sólo por redes sociales. “Lo digo muy directo y muy de frente: al Atlante se le tiene que respetar y, si no es así, tendremos que buscarle algún lugar dónde se le dignifique, ya estuvo bueno de eso”.

Los Potros jugaron ayer a puerta cerrada su último encuentro en la fase regular de la Liga de Expansión en las instalaciones de Cantera (4-0 ante la Jaiba Brava). Al terminar en primer lugar, cerrarán la serie de cuartos de final con Dorados en una sede que aún no está definida. “Nos sorprende la forma en que se hicieron las cosas. Si había dos eventos programados el mismo día, ¿por qué mejor no se busca quién fue el que los autorizó?”, plantea el directivo azulgrana. “Lo tienen que transparentar los dueños y las autoridades. No es posible que el sábado a las 11 de la noche salgan y digan que el estadio está clausurado, sin publicar siquiera un comunicado como corresponde”.

Desde que el Atlante regresó en 2020 a la Ciudad de México, el acuerdo para jugar en el recinto de la colonia Nochebuena —donde América y Cruz Azul son locales— se ha extendido hasta finales del próximo año. Escalante desconoce en qué condiciones va a terminar el procedimiento de la alcaldía. “Los documentos del club están en regla. Yo no sé cómo están ellos (los dueños) en su parte jurídica, no tenemos ninguna información, estamos totalmente incomunicados”, agrega sobre la responsabilidad de la familia Cosío, propietaria del inmueble, para atender la situación. “No tienen un poquito de sentido común ni respeto por la afición que ya había comprado su boleto”.

En un comunicado difundido en sus canales oficiales, la Liga Mx informó que sostuvo una mesa de trabajo con el alcalde de la demarcación, Luis Mendoza, y que “al tratarse de una revisión de cumplimiento de normas de protección civil”, el inmueble no podrá ser reabierto antes de mañana, por lo que el compromiso América-Pachuca, correspondiente a la penúltima fecha, se llevará a cabo en el Cuauhtémoc de Puebla, respetando el horario originalmente programado (19 horas).

“Sobre todo esto va a tener que responder la administración del estadio”, insiste Escalante con la seguridad de que el evento en la Plaza de Toros México (*Coco en concierto: Una fiesta para recordar*), celebrado el sábado casi de manera simultánea al partido de fútbol Cruz Azul-Santos, debió ser autorizado por alguna autoridad previamente. “¿Por qué días antes no lo resolvieron? Desde el inicio de cada torneo los equipos entregamos el calendario de partidos a la Liga para su aprobación. El domingo no había más que un evento. Si la Plaza México no cumplió los lineamientos, lo correcto era clausurar sus puertas y no las del estadio. Todos estamos atados de manos”.

Detienen venta de boletos

Al igual que el Atlante en Expansión, el líder Cruz Azul sigue sin confirmar la sede de su siguiente encuentro en casa en la Liga Mx. La Máquina enfrentará el sábado a Tigres en la fecha de clausura (21:05 horas), casi al mismo tiempo en que un concierto de música de banda y espectáculo de rodeo tendrá lugar en el templo taurino (20 horas). “Sorprende que ni siquiera haya una advertencia o un llamado de atención”, señala el directivo de los Potros sobre el empalme de calendarios. Hasta ayer, la venta de boletos en la plataforma Ticketmaster para ese fin de semana permaneció restringida para los aficionados celestes.

“La Liga MX nos ha respaldado en lo posible. Pachuca nos ofreció su estadio al igual que el Toluca. Los Pumas nos ayudaron en Cantera para que jugáramos contra la Jaiba Brava y también la directiva de Chivas nos mandó un mensaje de



apoyo. Es gratificante que el fútbol esté unido en ese sentido, porque al final de cuentas esto nos pega a todos y nadie piensa en la gente. Al Atlante se le tiene que respetar; si no, tengo que buscarle algún lugar donde ya no se le pegue tan fácil.”

En octubre del año pasado, el partido América-Pachuca en la Liga Femenil (17 horas) y un con-

cierto del Grupo Fuerza Regida (21 horas), en el estadio Ciudad de los Deportes y la Plaza de Toros, respectivamente, dejaron un primer precedente de eventos realizados con pocas horas de diferencia y faltas al protocolo en materia de Protección Civil. “¿Por qué no hubo sanciones al respecto?”, se pregunta todavía el empresario mexicano.

▲ En la imagen superior, jugadores del Atlante celebran durante el enfrentamiento a la Jaiba Brava (a la que vencieron 4-0) en las instalaciones de Cantera de los Pumas, mientras el América (abajo) se alista para jugar contra Pachuca en el estadio Cuauhtémoc. Fotos @atlantefc y @ClubAmerica



SOLICITA VALENCIA CAMBIAR FECHAS DE PARTIDOS

El fútbol, fiesta que debe pasar a segundo plano ante la tragedia

Puedes celebrar cuando estás bien, pero cuando la gente no, no se debe festejar, sostuvo Carlo Ancelotti

EUROPA PRESS Y AFP
MADRID

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) aplazó varios partidos de la primera eliminatoria de la Copa del Rey, tras aceptar la solicitud de Valencia de modificar la fecha de sus encuentros por la catástrofe de la depresión aislada en niveles altos (DANA). Además, el técnico del Real Madrid, Carlo Ancelotti, se pronunció al respecto y cuestionó que se jugara fútbol en otras partes del país.

“Debido a las consecuencias provocadas por este acontecimiento, varios encuentros fijados para esta semana en la Copa del Rey tuvieron modificaciones en sus horarios”, señaló el máximo organismo que rige el fútbol español en un comunicado.

La modificación de las fechas afecta tres partidos donde participan equipos de Primera División. El CP Parla Escuela, que se medirá ante el Valencia y el Manises contra Getafe, se disputarán ahora el 26 de noviembre y aún falta por determinar la fecha del encuentro entre el

FC Jove Español y la Real Sociedad.

El estratega merengue Carlo Ancelotti expresó que no tiene sentido que en otros lugares del país las competiciones continuaran como estaba previsto y argumentó que en España no hay entusiasmo por jugar al fútbol en estos momentos.

“El fútbol es una fiesta. Tú puedes celebrar y hacer fiesta cuando estás bien y tú familia también. Pero cuando la gente no lo está no se debe hacer”, dijo en la rueda de prensa previa al partido de Liga de Campeones que el Real Madrid disputará hoy contra el AC Milán. “El fútbol tiene que parar, porque es lo más importante de las cosas menos importantes de la vida, pero somos empleados de este mundo y no los que mandan”, agregó.

El Valencia emitió antes de la resolución de la federación un comunicado en el que le pedía posponer el encuentro. “El club entiende que en este momento de gran dificultad, todas las energías, atención y apoyo deben estar enfocados en ayudar a las personas afectadas por el trágico suceso de la DANA. El fútbol está en un segundo plano”.

▲ Trabajadores del club de fútbol Valencia reciben víveres para entregar a los damnificados por la DANA. Foto @Valenciafcf

A su vez, la UEFA confirmó que se guardará un minuto de silencio en todos los partidos de esta semana en la Liga de Campeones, la Liga de Europa y la Conference League en memoria de las víctimas mortales y de todos los afectados por la DANA.

Fulham, con Raúl Jiménez, firma remontada

El Fulham remontó 2-1 al Brentford en un duelo de la liga inglesa, en donde el mexicano Raúl Jiménez fue titular y salió de cambio en el segundo tiempo. Las anotaciones para los Cottagers llegaron de los botines de Harry Wilson, quien en los últimos minutos firmó un doblete.

Con este resultado, el Fulham se ubica en la novena posición de la Premier inglesa con 15 unidades y se encuentra a tres puntos de meterse a la pelea por participar en campeonatos europeos.

DJOKOVIC ASISTIRÁ AL ADIÓS

El retiro de Rafa Nadal, evento deportivo de los últimos tiempos

EUROPA PRESS, PRENSA LATINA Y AFP
MADRID

El retiro de Rafael Nadal del deporte activo marcará el torneo Copa Davis de tenis, programado del 18 al 24 de noviembre en Málaga. Una sensación destacada por el director del certamen, el ex jugador Feliciano López.

“La retirada de Rafa Nadal es el acontecimiento deportivo de los últimos tiempos. En la organización nos hemos dado cuenta de todo lo que arrastra su figura a nivel mundial y lo grande que es”, señaló.

Admitió que cuando el extraordinario tenista adelantó que se retiraría en la Davis “se desató la locura”.

Añadió que el serbio Novak Djokovic anunció públicamente que desea “estar presente el día de la retirada de Rafa”, mientras que Roger Federer no lo ha dicho, pero seguramente no faltará.

“La de Nadal ha sido una decisión muy meditada. Tenemos la suerte de que va a ser en Málaga y eso es un premio para la ciudad por haber apostado por esta competición”, analizó López.

Pese a la nostalgia que supone el adiós de uno de los mejores ju-

gadores de la historia, reconoció que “como país, por la ciudad y nosotros como organización no podemos estar más felices de que Rafa haya decidido que sea su último torneo como profesional la Copa Davis en Málaga”.

Al mismo tiempo, señaló que poder tener a Carlos Alcaraz y a Nadal en el equipo, “es un regalo para David Ferrer y para todo el mundo que pueda estar allí presente”.

“Ganar 14 Roland Garros es un récord que difícilmente, o imposible, me atrevo a decir, vaya a pasar en ningún deporte individual, aparte de todas las cosas que ha conseguido. Sinceramente, creo que no ha habido un atleta en España comparable a Rafa”, valoró López.

Se aventuró, asimismo, a decir que “el mejor menú sería un Italia-España en la final” y con duelo entre Carlos Alcaraz y Jannik Sinner porque “es el partido que más interés está creando”.

Feliciano López comentó también que la ciudad de Valencia es “una gran candidata” para albergar las finales de la Copa Davis del próximo año; sin embargo reconoció que “no es el mejor momento” sobre su proyecto por la tragedia que están viviendo como consecuencia de la depresión aislada en niveles altos.

PRESCOTT, FUERA VARIAS SEMANAS



▲ Dak Prescott, mariscal de campo de los Vaqueros de Dallas, estará fuera varias semanas de los empujados por una lesión en el tendón de la corva, tras realizarse una resonancia magnética para conocer la gravedad de la lesión, de acuerdo con ESPN. Foto Ap

**“MUCHOS MEREcen SER RECONOCIDOS”**

Trabajo y éxito, claves para obtener el Premio Nacional del Deporte

Es el nocaut perfecto, señala el subcampeón olímpico Marco Verde

ADRIANA DÍAZ REYES

Después de ser nominado en 2019 y no resultar vencedor, Juan Pablo Cervantes finalmente recibirá el Premio Nacional del Deporte que tanto anhelaba; un reconocimiento a la trayectoria de un atleta que, en septiembre pasado, dominó la prueba reina en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

A sus 32 años, el campeón vive uno de los mejores momentos de su carrera y será galardonado en la categoría de deporte adaptado por la presidenta Claudia Sheinbaum. “Espero que se mantenga el apo-

yo porque hay muchos compañeros extraordinarios que merecen ser reconocidos. El camino para alcanzar el éxito es largo y debe aplaudirse. Por ejemplo, para destacar en mi prueba se requiere demasiado entrenamiento, pasar por muchos filtros y superar a los mejores del mundo”, comentó el atleta, quien sufre artrogrupos múltiple, padecimiento que le impide mover las extremidades inferiores.

La discapacidad está en la mente, declaró Juan Pablo hace algunos años, cuando soñaba con representar a México en Juegos Paralímpicos. Actualmente, con dos preseas en justas veraniegas,

el deportista espera regalarle al país nuevas alegrías.

“Claro que me veo representando a México nuevamente en Los Ángeles 2028. Tenemos cuatro años para llegar a esa meta y seguirme preparando; la competencia a nivel internacional es más reñida cada año.”

Juan Pablo, un amante del rock, espera que su historia motive a más deportistas a buscar la excelencia. “Espero que más personas se animen a practicar el deporte. No se trata sólo de ganar medallas sino también es un tema de salud.”

Además de sus preseas paralímpicas, Cervantes logró el oro en los Juegos Parapanamericanos en

Santiago de Chile con récord de América y el bronce en el Mundial de Japón 2024.

Orozco, agradecida con las personas que la apoyaron

Alejandra Orozco, quien recibirá el Premio Nacional del Deporte en la categoría de trayectoria, se mostró feliz por el galardón que corona una carrera de dos décadas.

“Es un reconocimiento a todo mi proceso, fueron casi 20 años en los que mi vida giró alrededor de los clavados y estoy feliz de que así sea. Este premio es el trabajo de muchas personas, de todos los que me rodearon

▲ La ex clavadista Alejandra Orozco y el velocista Juan Pablo Cervantes serán galardonados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Fotos José Antonio López y Conade

y estuvieron al pie del cañón conmigo”, dijo la doble medallista olímpica.

En tanto, el subcampeón olímpico en París, el boxeador Marco Verde, agradeció formar parte de los premiados.

“Cualquiera que lo ganara estaría contento, al final se valoró la medalla de oro en los Panamericanos y la plata en París, lo cual agradezco. Ganar el Premio Nacional es el nocaut perfecto para un gran año. Pusimos en alto el nombre de México y después de 40 años logramos regresar a una final olímpica”, comentó.

Radamés Hernández, quien condujo al púgil sinaloense, agradeció al jurado haberlo elegido en la categoría de entrenador.

“Ha sido un año lleno de buenos resultados para Marco y es satisfactorio porque reafirma la escuela que tenemos. Él comenzó conmigo desde niño, lo que reafirma el buen trabajo que estamos haciendo”, declaró a la agencia atletasmx.

ADRIANA DÍAZ REYES

Jorge Iga consigue amparo para recuperar su beca

El nadador Jorge Iga, medallista de plata en los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile 2023, recuperará la beca que la Conade le suspendió hace más de un año.

Luis Jiménez, su abogado, informó que de acuerdo con el expediente 1684/2023, el juez segundo de distrito otorgó el amparo y la protección al nadador para que le sea

devuelto el beneficio económico.

“Se procede a conceder el amparo y protección de la justicia federal, para el efecto que una vez que quede firme la presente sentencia, la autoridad responsable, la directora de alto rendimiento de la Subdirección de Calidad del Deporte, dependiente de la Conade, proceda al otorgamiento de la beca

e incentivos”, cita el documento.

Junto con varios atletas de las disciplinas acuáticas, Iga dejó de percibir su beca deportiva desde enero de 2023. El argumento de la Conade, en ese entonces dirigida por Ana Guevara, fue el desconocimiento de la World Aquatics a la Federación Mexicana de Natación.

Desde entonces, Jorge y otros

nadadores se dieron a la tarea de imponer una demanda a la par de conseguir recursos de la iniciativa privada para solventar sus gastos de preparación rumbo a París.

Hace un par de semanas, Rommel Pacheco, nuevo titular de la Conade, aseguró que el tema de las disciplinas acuáticas sería una prioridad en su administración,

por lo que se dará a la tarea de analizar el tema y buscar una solución que beneficie a los atletas.

El próximo reto para las disciplinas acuáticas tras los Juegos de París será el Campeonato Mundial que se llevará a cabo el próximo año en Singapur. En la edición realizada en Doha, México logró seis preseas; un oro, una plata y cuatro bronce.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.66	20.77
Euro	21.87	21.88

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.2%
Cetes 92 días	10.53%
TIEE 28 días	10.72%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2024	+0.43%
Septiembre de 2023-septiembre de 2024	+4.58%
Reservas internacionales	
226 mil 66.9 mdd al 25 de octubre de 2024	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	71.47	+1.98
Brent	75.15	+2.05
Mezcla mexicana	66.57	+1.79

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	50 mil 882.54
Variación puntos	+260.15
Variación porcentual	+0.51

UTILIDADES REBASAN \$1.1 BILLONES

La banca ganó 68% más con AMLO que con Peña: CNBV

Se benefició del alza de tasas

JULIO GUTIÉRREZ

El conjunto de bancos privados que operan en el país aumentó en 68 por ciento sus ganancias durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, si se comparan con las obtenidas en el gobierno de Enrique Peña Nieto, demuestran datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De enero a septiembre de este año, estas instituciones financieras privadas, la mayoría de origen extranjero, ganaron 222 mil 657 millones de pesos, cifra 8.3 por ciento superior respecto a lo reportado en el mismo periodo de 2023.

Con este resultado es posible calcular las ganancias acumuladas durante el sexenio del presidente López Obrador, que concluyó en septiembre pasado.

De esta forma, entre 2019 (primer año completo de AMLO) y septiembre de 2024, las ganancias acumuladas de los bancos sumaron un billón 178 mil 323 millones de pesos, las más altas de la historia.

Entre 2013 y 2018, periodo que enmarca el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, los bancos obtuvieron utilidades por 698 mil 374 millones de pesos, de acuerdo con las cifras oficiales de la CNBV.

Lo anterior significa que las ganancias en dicho lapso tuvieron un aumento de 68 por ciento en términos nominales (sin descontar la inflación).

Cabe recordar que durante el gobierno de López Obrador, específicamente en 2020, se generó una crisis económica y sanitaria por la pandemia de covid-19.

También resalta el hecho de que el año pasado la tasa de referencia

del Banco de México (BdeM), que es el instrumento que marca el costo al que se financian empresas y familias, alcanzó un nivel de 11.25 por ciento, el más alto desde que el banco central tiene la meta de controlar la inflación por medio de la política monetaria.

Lo anterior permitió a las instituciones bancarias que operan en el país consolidar su mejor año en cuanto a generación de ganancias, y el monto de sus utilidades cerró 2023 en 272 mil 628 millones de pesos.

El resultado a septiembre de este año también es el mejor para un periodo similar desde que se tiene registro por parte de la CNBV; sin embargo, la tasa de crecimiento es menor respecto a la reportada en 2023, cuando las utilidades aumentaron 17.2 por ciento.

Los siete bancos de importancia

sistémica (aquellos que en caso de quiebra pondrían en riesgo la estabilidad del sistema financiero mexicano), que son BBVA, Santander, Banorte, Citibanamex, HSBC, Inbursa y Scotiabank, concentraron 80 por ciento de las ganancias hasta septiembre de 2024, con una suma de 178 mil 578 millones de pesos.

Mayor margen financiero y menor morosidad

El margen financiero, que principalmente resulta de la diferencia entre los intereses cobrados a los deudores y los pagados a los ahorradores, llegó a 634 mil 103 millones de pesos, monto 13.2 por ciento superior respecto a los 560 mil millones de pesos reportados de enero a septiembre de 2023.

En este sentido, los ingresos por intereses sumaron un billón 325 mil

561 millones de pesos, cantidad 11.8 por ciento superior si se compara con lo reportado a septiembre de 2023, que fue un billón 184 mil 704 millones de pesos.

Por su parte, los gastos por intereses ascendieron a 691 mil 458 millones de pesos, mientras hace un año la cifra era de 624 mil 703 millones de pesos, lo que representó un aumento de 10.6 por ciento.

Según las estadísticas, el saldo de la cartera de crédito total se situó en 7 billones 341 mil millones de pesos, monto 10.4 por ciento mayor si se compara con los 6 billones 658 mil 265 millones reportados hasta septiembre de 2023.

El índice de morosidad se colocó en 2.06 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.09 puntos porcentuales respecto al 2.15 por ciento reportado en septiembre del año pasado.

JULIO GUTIÉRREZ

El paquete económico de 2025, el primero que presentará la nueva administración, debe contener un escenario macroeconómico "realista", un compromiso para realizar una consolidación fiscal y una ruta "creíble" para que las finanzas públicas tengan un balance primario positivo y no un déficit como el actual, planteó BBVA México, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país.

"Lo fundamental con el paquete, además de lo que ha dicho Hacienda, es que se diseñe con supuestos realistas de crecimiento, de variables financieras como tasas, inflación y tipo de cambio", dijo Carlos Serrano, economista jefe de BBVA México.

Consideró que "también es fundamental que muestre un compromiso claro con la consolidación fiscal y una ruta creíble para llegar a un déficit de 3 por ciento, una ruta clara para tener un balance primario y que ya no tengamos un déficit".

En conferencia de prensa para presentar el informe "Situación re-

Espera BBVA paquete 2025 que busque consolidación fiscal y control del déficit

Sugiere aclarar apoyos que recibirá Pemex, para "calmar a los mercados"

gional sectorial", el economista de la institución financiera consideró que el paquete económico de 2025 también debe incluir un rubro en el cual se precisen los apoyos que la administración federal dará a Petróleos Mexicanos (Pemex) y así se calmen los mercados.

"Sería importante tener un rubro, nuevamente, donde se establezca cuál será el apoyo a Pemex, para que no quede ninguna duda de los mercados de que Pemex cumplirá con todas sus obligaciones de vencimiento de créditos", refirió Serrano.

En los Preclavores Generales de Política Económica, presentados en abril de este año por el gobierno del entonces presidente Andrés

Manuel López Obrador, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) proyectó que el déficit presupuestario será equivalente a 5.9 por ciento del PIB, el nivel más alto en los últimos 30 años.

Hace dos semanas, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la administración hace un esfuerzo importante para el cierre del presupuesto a fin de que "esté todo en orden; no va haber ningún problema. Habrá que ver cuál será el déficit con el que cerraremos 2024".

Factores internos pesarán más en la desaceleración

Serrano apuntó que para 2025 se espera que la economía nacional

avance a un ritmo menor respecto a este año y recordó que esto es un proceso normal cuando se da un cambio de gobierno; no obstante, los factores internos tendrán una mayor repercusión que los externos en la pérdida de dinamismo de la actividad el siguiente año.

El banco atribuye dicha desaceleración a la debilidad de la demanda interna, un menor crecimiento del empleo formal y moderados niveles de inversión por parte de las empresas, en respuesta a la caída del gasto público.

"En los últimos 40 años, cuando hay un cambio de administración en México el ejercicio de gasto es más lento y eso contribuye a la desaceleración; en particular es-

te año, el efecto será más fuerte. No sólo se observará una menor actividad, sino que veremos una propuesta de consolidación fiscal importante que contribuirá a la desaceleración.

"En la medida en que pueda haber incertidumbre sobre lo que va a ocurrir con la reforma al Poder Judicial, eso puede inhibir la inversión y eso afecta el crecimiento... Entonces, los factores internos y externos intervendrán en la desaceleración, pero los internos tendrán mayor peso", precisó Serrano.

BBVA pronostica que este año el crecimiento económico será de 1.2 por ciento y para 2025 proyecta que el avance de la actividad será de sólo un punto porcentual.

NEGOCIOS
Y EMPRESASLocura
y creatividad

MIGUEL PINEDA

UNO DE LOS locos más brillantes de la historia, el filósofo Federico Nietzsche, escribió en *Aurora*: “Casi siempre ha sido la locura quien ha abierto camino a las nuevas ideas, quien ha roto el valladar de una costumbre o de una superstición venerada. ¿Comprendéis por qué fue necesario el concurso de la locura?”

SIN DUDA, LAS personas extraordinarias que combinan genio y locura son las que transforman al mundo. Cuando existen las condiciones para un cambio, pocos son los que lo imaginan antes de que se desarrolle. Los que miran la realidad desde una perspectiva distinta son los que generan el cambio.

CUANDO SE PRESENTA un proyecto fuera de lo conocido, la mayor parte de la sociedad no lo comprende. La comunidad y los inversionistas desprecian lo que no entienden y después de que los genios presentan sus ideas los catalogan de desquiciados mentales o de tontos. Al terminar sus presentaciones son objeto de burlas o de un comentario misericordioso.

TODOS LOS DÍAS, fondos de inversión y capitalistas de riesgo reciben propuestas que parecen sueños sin sustento... y muchas lo son. Sin embargo, proyectos como Starlink, Space X, PayPal, Tesla o viajes de seres humanos a Marte, todos ellos sueños del loco Elon Musk, ya son una realidad.

LO MISMO PASÓ con Steve Jobs y sus proyectos de informática, de cine de animación, de música, de telefonía, de tabletas digitales y de diseño. Al principio los inversionistas lo tiraron a loco y su personalidad soñadora ayudó a generar esta imagen, debido al consumo de drogas, a su alimentación deficiente, a no bañarse por semanas y a viajar a India para desarrollar su espíritu. Pero sus proyectos se convirtieron en realidad a través de Atari, Apple, Pixar, Mac, iTunes, iPod, iPhone y otros proyectos.

ALGUNOS MENOS DESQUICIADOS revolucionaron la vida cotidiana a través de aplicaciones como Netflix, Google, Facebook, YouTube, Wikipedia, Amazon, Skype, Twitter y WhatsApp, por mencionar unos casos relevantes.

LA LOCURA LLEVA a soñar el futuro, como proponían los surrealistas a principios del siglo XX, y a transformar la realidad. Esta idea se resume en un anuncio de Apple de 1997: “Las personas suficientemente locas como para pensar que pueden cambiar el mundo son las que lo cambian”.

miguelpineda.ice@hotmail.com

PRESENTA QUEJA ANTE LA OMC

China denuncia a la UE por aranceles a autos eléctricos

AP, XINHUA Y EUROPA PRESS
GINEBRA

▲ Obreros en un taller de GAC Motor en Guangzhou, en Guangdong. En años recientes, la industria manufacturera asentada en esta provincia del sur de China ha acelerado su transformación e incrementado su calidad mediante el uso de tecnologías digitales. Foto Xinhua

China interpuso ayer ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) una queja contra la Unión Europea (UE) por la aplicación “inapropiada” de aranceles antisubsidios a los nuevos vehículos eléctricos fabricados en el país asiático.

La misión diplomática china expuso en un documento que “se opone firmemente” a estas medidas e insistió en que busca proteger la industria de vehículos eléctricos y apoyar una transición global hacia tecnologías verdes.

Además, argumentó que la medida de la UE es “un abuso de las soluciones comerciales”, lo que viola las reglas de la OMC y equivale a medidas “proteccionistas”.

La Comisión Europea (CE) insistió en defender la legalidad de los aranceles para compensar sub-

sidios ilegales de Pekín a sus productores y añadió que estudiará la denuncia para dar una respuesta.

“La Comisión Europea toma nota de la solicitud de consultas presentada por China en la OMC; estudiaremos todos los detalles y reaccionaremos ante las autoridades chinas a su debido tiempo, siguiendo los procedimientos de la OMC”, dijo una portavoz comunitaria a Europa Press.

El ministro de Comercio de China, Wang Wentao, dijo que a diferencia de la investigación antisubsidios de la UE, que empezó sin que las industrias de Europa lo solicitaran, las pesquisas de China sobre determinados

productos europeos, como el brandy, la carne de cerdo y productos lácteos, se iniciaron a petición de las industrias nacionales, en pleno cumplimiento de las normas de la OMC y de las leyes y reglamentos chinos.

El mes pasado el bloque europeo anunció que aplicaría aranceles de importación hasta de 35 por ciento sobre los vehículos eléctricos procedentes de China, alegando que las exportaciones chinas estaban socavando de manera injusta los precios de la industria de la UE. Los aranceles deben permanecer en vigor durante cinco años, a menos que se pueda alcanzar un acuerdo amistoso.

Ventas nacionales de vehículos logran nivel no visto desde 2017

CLARA ZEPEDA

En octubre la industria automovilística en México se recuperó del bache en que cayó en septiembre, al vender 122 mil 51 vehículos ligeros, un avance de 7.03 por ciento respecto al mismo mes de 2023, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el avance de ventas al público en el mercado interno del Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (Raiavl), la comercialización de unidades ligeras en el país se recuperó en octubre, luego del retroceso de 1.45 por ciento anual de septiembre, y fue la más alta para un décimo mes de año desde 2017.

En tanto, el Inegi precisó que después de la caída de 8.7 por ciento mensual en septiembre, la venta de vehículos ligeros se recuperó parcialmente en octubre, al incrementarse 4.73 por ciento mensual.

Con información de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Autos Orientales Pichacho, Giant Motors Latinoamérica y Great Wall Motor México, el Inegi precisó que en los primeros 10 meses de 2024 se vendieron un millón 201 mil 460 unidades, un avance de 10.17 por ciento anual. Este acumulado fue el mejor para un periodo similar desde 2017, cuando se colocaron un millón 233 mil 985 unidades.

La mayor competencia por la

llegada de nuevas empresas y la recuperación de marcas tradicionales, además de mejores condiciones de financiamiento, han favorecido un mayor consumo de vehículos en México.

La economía mexicana mostró una desaceleración durante la primera mitad de 2024; no obstante, para el tercer trimestre el crecimiento sorprendió a los agentes económicos y para la recta final del año se prevé otra ralentización.

Así, las ventas de autos han comenzado a desacelerarse, luego de una estabilización. A principios de año se observaban incrementos de doble dígito y en el segundo semestre serán de un solo dígito, comentó Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

Otorgan premio a México por la compra de Iberdrola

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue galardonado con el premio M&A Loan Deal of the Year en los Global Banking and Markets: Latin America Awards 2024, por la transacción de 6 mil 200 millones de dólares para la adquisición de 13 centrales eléctricas a Iberdrola.

La dependencia informó en un comunicado que el reconocimiento distingue el impacto transformador y la alta calidad de ejecución de la operación, que contó con la participación de instituciones clave como BBVA, Bancomext, Banobras, Nafin, Santander y SMBC.

En agosto pasado, *La Jornada* informó que tanto las administradoras de fondos para el retiro como el gobierno federal, por conducto del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín), administrado por Mexico Infrastructure Partners, serán coinversionistas de las 13 plantas que Iberdrola vendió a México.

El 4 de abril de 2023 el gobierno anunció la compra de Iberdrola para elevar de 39 a más de 54 por ciento su participación en la generación de electricidad en el país, ya que las plantas adquiridas producirán 8 mil 500 megavatios adicionales.

Reconocimiento a transacciones ejemplares

Los Global Banking & Markets Awards son uno de los reconocimientos más prestigiosos en el ámbito financiero para América Latina y el Caribe. Destacan lo más innovador en los mercados de capitales, crédito y financiamiento sostenible, así como a los actores que impulsan los proyectos.

La importancia de estos premios radica en su riguroso proceso de selección, que examina criterios como el tamaño de la operación, la estructura, el plazo, la distribución y el acceso a fuentes de financiamiento.

Además, el premio considera las transacciones que demuestran alta calidad en su ejecución y que abren nuevos mercados o innovan en su estructura para los inversionistas y la comunidad internacional.

“Estos premios son una oportunidad para identificar transacciones ejemplares que promueven el crecimiento económico, la estabilidad y la innovación en América Latina”, comentó la SHCP.

Informó que la ceremonia de premiación se celebrará el 10 de diciembre en Miami.



Los peligros de una economía de Trump–Musk

JOSEPH E. STIGLITZ*

ESPECIAL PARA LA JORNADA

A medida que se acerca la elección presidencial crucial de Estados Unidos, la campaña ha alcanzado un punto álgido en tanto Donald Trump y sus acólitos pronuncian promesas cada vez más radicales sobre lo que harían en el poder. Pero esas promesas –por ejemplo, las referidas a la política fiscal– inevitablemente se incumplirán. Después de todo, es matemáticamente imposible recortar impuestos para las corporaciones y los multimillonarios, sostener programas básicos de defensa y seguridad social y bajar el déficit, todo al mismo tiempo.

Algunas de las promesas más absurdas de la campaña de Trump provienen de Elon Musk, que dice saber cómo recortar 2 billones de dólares del presupuesto federal (<https://wapo.st/4hBLla8>). Es mucho decir para alguien cuyas empresas dependen tanto de los contratos y los rescates gubernamentales: sin el préstamo de 465 millones de dólares que recibió de la administración Obama (<https://bit.ly/3UNF2ap>), Tesla bien podría haberse ido a la quiebra.

Las afirmaciones de Musk revelan una ignorancia asombrosa tanto en materia económica como política. Sus propuestas representan un recorte de alrededor de una tercera parte de los gastos del gobierno, ocho veces más de lo que –según estima la Oficina General de Rendición de Cuentas (el organismo de control interno del gobierno)– constituye despilfarro o fraude (<https://bit.ly/3NSIRqj>). Entre otras cosas, Estados Unidos tendría que recortar todo el gasto “discrecional”, incluso en defensa, salud, educación y los departamentos del Tesoro y de Comercio, así como recortar drásticamente la seguridad social, Medicare y otros programas bien establecidos y sumamente populares. Unos recortes tan salvajes implican que Trump tendría que persuadir al Congreso de hacer cambios importantes en estos programas. Pero esperen sentados. Trump ya tuvo cuatro años para dismantelar el “estado administrativo” cuando fue presidente y no lo hizo. Ahora está haciendo promesas populistas que aumentarían (no reducirían) el déficit más de 7.5 billones de dólares en los próximos 10 años (<https://on.wsj.com/4fzp1w2>).

Estos recortes traumáticos tendrían efectos devastadores en la economía y la sociedad de Estados Unidos. Las políticas de tala y quema inevitablemente fallan. De la misma manera que la estrategia de ajuste de cinturones del secretario del Tesoro de Estados Unidos Andrew Mellon durante la presidencia de Herbert Hoover contribuyó a la Gran Depresión, las políticas de austeridad en el Reino Unido bajo 14 años de gobierno conservador han llevado a una década y media de estancamiento.

El contraste entre los programas económicos de Trump y Kamala Harris no podía ser mayor. El programa de Harris disminuiría el costo de vida –basándose en las cláusulas de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) para bajar

los costos de los medicamentos y de la energía– y haría que la vivienda fuera más asequible (<https://bit.ly/40s2UDE>), mientras los aranceles de Trump (un impuesto a los productos importados) harían que todo les resultara más caro a los estadounidenses, especialmente a los hogares de ingresos bajos y medios.

Prácticamente en todas las áreas en las que el país enfrenta un desafío, las políticas de Trump empeorarían las cosas. Incluso antes de la pandemia, la expectativa de vida de Estados Unidos –que ya era la más baja entre las economías avanzadas– venía cayendo durante la presidencia de Trump (<https://bit.ly/3UzoemQ>). Con su objetivo de derogar la Ley de Asistencia Sanitaria Asequible y la cláusula de la IRA, que reduce los precios de los medicamentos bajo receta (<https://bit.ly/48DCPTZ>), Trump agravaría la situación.

Del mismo modo, Estados Unidos encabeza la lista de economías avanzadas en términos de desigualdad (<https://bit.ly/3YQnbRU>) y los recortes impositivos de Trump para los ricos ensancharían la brecha aún más. Las políticas de Harris, por el contrario, apuntarían directamente a mejorar los niveles de vida de la clase media.

Además de la crisis sanitaria y de desigualdad, el cambio climático les está costando mucho a los estadounidenses en términos de vidas y daños a la propiedad. Aun así, Trump ha venido acercándose a los magnates del sector de los combustibles fósiles para solicitarles aportaciones de campaña, prometiéndoles, a cambio, recortar las regulaciones en materia de contaminación (<https://bit.ly/3NX4MwJ>). No sólo haría que Estados Unidos quedara rezagado respecto de muchos otros países en la transición hacia una economía de energía limpia, sino que también convertiría a Estados Unidos en un paria internacional (una vez más).

Estas son algunas de las muchas razones por las que 23 economistas estadounidenses ganadores del Premio Nobel

recientemente firmamos una carta abierta en respaldo a Harris (<https://cnn.it/4eehd1N>). Es difícil conseguir que dos economistas se pongan de acuerdo en algo, pero llegamos a la conclusión de que, “en términos generales, el programa económico de Harris mejorará la salud, la inversión, la sostenibilidad, la resiliencia, las oportunidades de empleo y la equidad de nuestro país, y será sumamente superior que la agenda económica contraproducente de Donald Trump”. En esta elección las cuestiones de bolsillo juegan un papel importante y los economistas ganadores del Premio Nobel concluimos que, sin duda, “Kamala Harris sería una mucho mejor administradora de nuestra economía”.

Muchos estadounidenses, comprensiblemente, quieren olvidar todo el caos (y el exceso de muertes por covid-19) que prevaleció durante la presidencia de Trump. Pero no debemos hacerlo. Ante la clara intención de Trump de buscar represalias contra lo que llama “enemigos dentro” y con el Partido Republicano convertido en nada más que un culto a la personalidad, existen pocas dudas de que una segunda presidencia sería aún peor que la primera.

Si bien la fortaleza económica de Estados Unidos descansa en los pilares de la ciencia y la tecnología, Trump ha propuesto, en repetidas ocasiones, recortes masivos del gasto federal en investigación (<https://bit.ly/3Cb9SCJ>), lo que sería devastador para los progresos en ciencia básica y tendría un efecto dominó en muchos sectores económicos claves. Cuando estaba en el poder, hasta los republicanos entendieron la temeridad de sus propuestas en este ámbito y votaron en contra. Pero hoy el servilismo humillante del partido hacia él es total.

En otra carta abierta a mis colegas economistas ganadores del Premio Nobel y a mí se nos sumaron científicos también galardonados con el Nobel (más de 80 en total) (<https://nyti.ms/3UF1v8Z>). Juntos, señalamos que

“los enormes incrementos del nivel de vida y las expectativas de vida en los últimos dos siglos son, en gran medida, producto de los avances en ciencia y tecnología. Kamala Harris lo reconoce y entiende que mantener el liderazgo de Estados Unidos en estos campos requiere de un respaldo presupuestario del gobierno federal, de universidades independientes y de la colaboración internacional. Harris también reconoce el papel fundamental que han desempeñado los inmigrantes en el avance de la ciencia”.

Lamentablemente, ni siquiera Musk –cuyas empresas dependen de la ciencia básica realizada por otros– ha considerado plenamente lo que Trump implicaría para su balance de resultados. La codicia cortoplacista –una obsesión con los recortes fiscales y una regulación más liviana– ha seducido a muchos capitanes de la industria y de las finanzas a sumarse al equipo de Trump, quien les ofrece un capitalismo de amigos rentable, una suerte de capitalismo que, aunque funcione bien para Musk y otros multimillonarios, no será bueno para el resto de nosotros. Pero Harris, al menos, proyecta la esperanza de que, a través del razonamiento y la cooperación, los estadounidenses podemos crear una economía más resiliente, inclusiva y de más rápido crecimiento: una economía que supere al capitalismo clientelista y comparta los beneficios del crecimiento de manera más equitativa.

*Ex economista jefe del Banco Mundial y ex presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente de Estados Unidos. Profesor universitario en la Universidad de Columbia, premio Nobel de Economía y autor, más recientemente, de *The Road to Freedom: Economics and the Good Society* (W. W. Norton & Company) (<https://bit.ly/48BNzSY>), Allen Lane (<https://bit.ly/48ze3nY>), 2024). Copyright: Project Syndicate, 2024. (<https://bit.ly/3Z2mGEN>).



▲ Elon Musk, durante su participación en un mitin de campaña del candidato republicano a la presidencia de

Estados Unidos, Donald Trump, en el Madison Square Garden de Nueva York, el pasado 27 de octubre. Foto Ap



MÉXICO, SA

La Suprema Corte, extralimitada //
Ministro en falta // Sheinbaum: plan B

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

HOY, LOS OJOS están puestos en Juan Luis González Alcántara Carrancá, por mucho que este “ministro” sólo es la cara visible de quienes están detrás de la banda de los ocho. A él lo seleccionaron con la pretensión de tumbar una reforma, la judicial, que ya forma parte de la Constitución, pues ni para eso es útil Norma Piña, oficialmente “presidenta” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

SE SUPONE —ASÍ lo pregonan— que los “ministros” integrantes de la banda de los ocho son doctos en materia constitucional, a la que dicen conocer de ida y vuelta, y que si ocupan sus puestos en el denominado “máximo tribunal del país” es porque demostraron ser “los mejores”, algo que, por lo visto, hace dudar hasta al más lerdo. El fondo del asunto es que esa pandilla no actúa con criterios legales, sino políticos (de la mano de los económicos), lo que amerita su inmediata remoción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

PERO AHÍ ESTÁN, duro que dale con “interpretaciones” de artículos constitucionales que, dada su claridad y contundencia, no ameritan mínima exégesis, y por lo mismo los obligan a su exacta aplicación. Aun así, los “ministros” no cejan en su oscuro empeño de tumbar las recientes modificaciones a la Constitución para dejar intactos sus intereses y los de sus titiriteros. Se trata, pues, de una pandilla que avergüenza al país.

EN SU RECIENTE carta de renuncia adelantada (que presentó para garantizar sus haberes de retiro y su jugosa pensión, en los términos de la reforma judicial que tanto cuestiona y pretende “invalidar”), el lacrimoso González Alcántara Carrancá asegura: “Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones, y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual”.

SIN EMBARGO, EN vísperas de que la SCJN “analice” y se pronuncie sobre su “proyecto” de “invalidar” la reforma judicial (la cual, hay que insistir, ya forma parte de la Constitución), el “ministro” seleccionado para dar la cara en nombre de la pandilla (y lo que está atrás de ella) se animó a pedir a la presidenta Sheinbaum que “reflexione” sobre “las consecuencias” y que busque “un escenario alternativo”, ergo, pide: “Déjenos una parte del negocio”.

PUES BIEN, AYER la mandataria fue nítida: “Quien está cometiendo una falta es la Corte y es muy importante que lo conozca el pueblo de México. Ella recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica para presentar amparos”; aquéllos “se rigen por las leyes electorales”, de tal suerte que, “en todo caso, debería de ser ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. Entonces, la SCJN “no podría haberlo recibido, por lo que decía la Ley de Amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta. Y ya fue publicada la reforma constitucional; entonces, están legislando sobre una reforma constitucional”.

ALGO MÁS: “¿A quién le corresponden las reformas constitucionales? Al Legislativo, al Constituyente. ¿Quién es el Constituyente en México? Las dos terceras partes de la mayoría

en la Cámara de Diputados, las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales; a ellos les corresponde cambiar la Constitución. Eso lo dice claramente la Constitución de la República. Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente, es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones”.

Y SE ENFOCÓ en el “ministro” de marras: “Todavía ayer Juan Luis González Alcántara dice: ‘queremos una negociación’. ¿Con quién? ¿Con la Presidenta? Si ya es parte de la Constitución, y ahora uno de los ministros siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución. ¿Cómo? ¿Quién provoca un problema constitucional? La Corte. ¿Dónde quedaron sus principios?”

Y DE PILÓN, la presidenta Sheinbaum informó que “no me quiero adelantar (a lo que decida la SCJN), pero claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o en contra”.

Las rebanadas del pastel

DADA SU SOBERBIA, falta de empatía con los damnificados y su nulidad como jefe de Estado, lo que en realidad quieren millones de españoles no es que Felipe VI se quede en Madrid, como amenazó el arrogante personaje, sino que se vaya rapidito a otra parte... Hoy, *show business* electoral en Estados Unidos; da igual quién resulte vencedor, porque los candidatos prácticamente son gemelos.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá encabeza un intento más por dar marcha atrás a la reforma al Poder Judicial. Foto La Jornada

Baja 2.54% la deuda neta del IPAB; es la menor desde 2000

JESSIKA BECERRA

La deuda neta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) se redujo 2.54 por ciento de enero a septiembre del 2024 en comparación con el mismo periodo del 2023, al sumar 995 mil 637 millones de pesos, de acuerdo con el Informe de la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El saldo de la deuda neta del IPAB representaba 2.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) a septiembre del 2024, un nivel 0.13 puntos porcentuales menor al reportado al mismo mes de 2023, cuando fue de 3.03 por ciento, y es el más bajo al menos desde el año 2000 (9.31 por ciento). En septiembre del 2001 equivalía a 9.92 por ciento del PIB, que ha sido la proporción más alta.

En el sexenio anterior (del cierre de 2018 a 2023) bajó de 3.59 a 2.99 por ciento del PIB, lo que significó una disminución acumulada de 14.24 por ciento en los últimos cinco años.

El IPAB es un organismo descentralizado de la SHCP que adminis-

tra el seguro de depósito de alrededor de 153 millones de ahorradores de los bancos comerciales, cada una de cuyas cuentas están protegidas hasta por 400 mil unidades de inversión, que equivalen a 3 millones 309 mil 68 pesos.

Hasta 2023, el instituto tenía protegidos con el seguro de depósito 6.64 billones de pesos pertenecientes a los ahorradores, de los cuales 99.88 están cubiertos en su totalidad y 0.12 parcialmente debido a que los montos superan el tope de la cobertura.

El IPAB sustituyó al Fondo Bancario de Protección al Ahorro, que se creó para absorber la deuda de los bancos tras la crisis de 1994.

Cada año desde el 2000, el Ejecutivo Federal solicita la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el IPAB a fin de que enfrente su deuda neta.

En esa asignación se consideran los ingresos esperados del IPAB, ya que recibe cuotas de las instituciones de banca múltiple, así como los provenientes de la recuperación de activos.

Según el informe 2023 del IPAB, en los últimos cinco años las cuotas que recibió de los bancos sumaron 142 mil 800 millones de pesos.

Dólar spot, en \$20.15

CLARA ZEPEDA

La víspera de la elección en Estados Unidos, la volatilidad se adueñó de los mercados financieros. El tipo de cambio en México, que comenzó en 20.05 pesos por dólar, terminó en 20.15 por dólar *spot*.

Las operaciones fueron cautelosas, en espera de las elecciones de este martes en Estados Unidos y la decisión de la Reserva Federal (*Fed*) el próximo jueves.

Al cierre en el mercado interbancario, la divisa mexicana tuvo una apreciación diaria de 0.62 por ciento, equivalente a una ganancia de 12.56 centavos, para terminar en a 20.1512 pesos por dólar. De acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.1680 unidades y un mínimo de 19.9640.

Los especuladores del peso mexicano en Chicago continuarán apostando a favor de la moneda nacional pese a su volatilidad ante las elecciones en Estados Unidos y pese a las proyecciones sobre el siguiente movimiento de la Reserva Federal de Estados Unidos.

El último dato reportado, que comprende del 25 de octubre al primero de noviembre, señala que las apuestas del peso mexicano en el Chicago Mercantile Exchange (CME) totalizaron 35 mil contratos, luego de dos semanas de descensos. Pese

al nerviosismo por el resultado de los comicios, los inversionistas continúan atraídos por el diferencial de tasas de interés que ofrece México frente a Estados Unidos, que asciende a 5.5 puntos porcentuales.

En medio de la debilidad global del dólar, las divisas emergentes, principalmente las de América Latina, se revitalizaron este lunes, tras una encuesta favorable a Kamala Harris en el estado clave de Iowa.

No obstante, los inversionistas consideran posible que el ganador Blanca no se conozca sino días después de la votación, por lo cual los mercados mostrarían una mayor volatilidad.

Mientras, los precios del petróleo volvieron a subir ayer, luego de que la alianza OPEP+ postergara un incremento de su producción y de renovadas amenazas de Irán contra Israel.

El barril de Brent del Mar del Norte para entrega en enero ganó 2.71 por ciento, a 75.08 dólares. En tanto, el West Texas Intermediate para diciembre sumó 2.85 por ciento, a 71.47 dólares. Este es el cuarto aumento consecutivo para el WTI.

Wall Street operó a la baja debido a tomas de ganancias. El Nasdaq cayó 0.31 por ciento, a 18 mil 182.93 puntos; mientras el Dow Jones cedió 0.61 por ciento, a 41 mil 794.60 unidades, y el S&P 500 retrocedió 0.28 por ciento, para cerrar en 5 mil 712.69 enteros.



DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

CLIMA DE TEMOR EN LOS ALREDEDORES DE LA CASA BLANCA

Harris y Trump llegan hoy con el empate más cerrado en décadas

Por fin llegó el día, pero no necesariamente el final, de las elecciones nacionales, con el empate técnico entre los dos candidatos presidenciales más cerrado en décadas, y con el control de ambas cámaras también en disputa, en lo que ambos bandos de este aún duopolio político aseguran que el destino y existencia de la democracia misma está en juego.

Trump realizó mítines en Carolina del Norte, Pensilvania y Michigan, los cuales están entre los siete estados claves que determinarán la elección nacional, donde reiteró sus ataques contra su contrincante de "bajo IQ", sus advertencias sobre los jóvenes transgénero, sus denuncias sobre la "invasión" de inmigrantes y las amenazas a México si no hace lo que él desea para frenar el flujo migratorio.

Por su parte, la candidata demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, dedicó todo este último día a actos para impulsar el voto en el estado clave de Pensilvania, el cual tiene que ganar para consolidar un triunfo a nivel nacional. Ahí fue acompañada por más estrellas, entre ellas Oprah Winfrey, Lady Gaga y Katy Perry. Todo el enfoque final es impulsar la participación, su campaña informó que 90 mil voluntarios de su campaña tocaron más de 3 millones de puertas en los siete estados claves el pasado fin de semana.

Ambas campañas tienen la intención de continuar animando el voto de sus bases en las últimas horas de la contienda.

Si en algo Estados Unidos supera al resto del mundo en una elección es la inundación de información y análisis electoral, a tal nivel que no hay detalle que no sea incorporado a intensos análisis, modelos y sondeos. Pero 24 horas antes de la elección, la conclusión es que no se sabe quién ganará, ni cómo, ni cuándo se sabrá.

En un indicio del clima de temor por posible violencia durante o después de la elección, negocios

El republicano realiza últimos mítines en tres de los estados claves // La demócrata enfoca baterías finales en Pensilvania // Difícil prever cuándo habrá resultados

cercanos a la Casa Blanca han colocado barreras de madera sobre sus vitrinas. La policía local dice que no tiene información confiable de que brotará la violencia, pero dada la experiencia después de las elecciones de 2020, los comerciantes se están preparando.

Entre lo que sí se sabe, por aho-

ra, es que la participación, o no, de ciertos sectores será determinante tanto para el concurso presidencial como el legislativo. Observadores examinarán en particular la participación de estos sectores:

Mujeres. Harris, en las encuestas, tiene amplio margen de ventaja con mujeres, y no sólo porque po-

dría ser la primera mujer presidenta de Estados Unidos, sino también porque el tema de los derechos reproductivos están al centro de su mensaje, y es uno de los flancos más débiles de la campaña de Trump y su partido. Harris goza de una ventaja de 11 puntos contra Trump entre mujeres con intención de vo-

El control del Congreso, legislaturas estatales y 11 gubernaturas en juego

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La votación este martes no sólo determinará quién ocupará la Casa Blanca, sino cuál partido obtiene el control del Congreso, y con ello el poder para cambiar leyes sobre migración, determinar en qué gastar el presupuesto federal y la aprobación de tratados y acuerdos.

Desde 2022, los demócratas dominan el Senado con escueta mayoría de 51 contra 49, mientras los republicanos controlan la Cámara baja con mayoría de 220 contra 212.

Cada vez que se ha elegido a un nuevo presidente en este siglo, el partido de ese candidato también ha tomado el control (por mayoría) de ambas cámaras del Congreso ofreciendo al nuevo mandatario poder para impulsar su agenda. Pero eso podría no ocurrir en 2024.

El control del Senado dependerá de que dos senadores demócratas, Jon Tester en Montana y Sherrod Brown de Ohio, ganen sus reelecciones, y si republicanos, como Ted Cruz, son derrotados. Las encuestas más recientes indican que es probable que los republicanos conquisten el control de la Cámara alta en este ciclo, aunque

otras contiendas por curules en el Senado en Arizona, Nebraska, Texas y Michigan pueden cambiar ese pronóstico.

El control de la Cámara de Representantes estará más ligado a qué tan bien les va a Kamala Harris y Donald Trump en varios estados, sobre todo en California, y es posible que los resultados finales tarden semanas en ser determinados.

Más allá de estas batallas electorales para el Congreso, hay 11 contiendas para gobernador en este ciclo, hay también legislaturas estatales en juego, y más de 100 iniciativas estatales se votarán en referendo.

▲ La candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, ayer en su último acto de campaña en Scranton, Pensilvania. El aspirante republicano, Donald Trump, en un mitin celebrado en Raleigh, Carolina del Norte. Foto Afp

tar; Trump goza de una ventaja de 5 puntos entre los hombres, según el sondeo final antes de la elección de ABC News/Ipsos. Expertos coinciden en que las mujeres podrían ser el factor más determinante en esta contienda y la votación anticipada o temprana de las mujeres ya supera por 10 puntos la de los hombres. Algunas lideresas de este movimiento ya proclaman: "las mujeres salvaremos esta democracia".

Latinos. Los poco más de 36 millones de latinos con derecho al voto en Estados Unidos podrían ser determinantes no sólo en los dos estados claves de suroeste, Nevada y Arizona, sino también en otros estados bisagras como Pensilvania y Georgia, en particular si los márgenes siguen tan cerrados como se pronostica. Una tendencia preocupante para Harris son indicios de un deterioro en el apoyo de este sector para los demócratas. La última encuesta del *New York Times/Siena* registró 52 por ciento de apoyo para Harris entre latinos, frente a un sorprendente 42 por ciento para Trump; hace cuatro años el demócrata Joe Biden ganó con más de 60 por ciento de apoyo latino. Pero el nivel de su participación definirá, como fue el caso en Nevada y Georgia hace cuatro años, que los latinos fueron claves en derrotar a Trump.

Juventud. Los jóvenes históricamente participan menos que otros segmentos del electorado por varias razones, pero como demostró su elevada participación en las campañas de Bernie Sanders —el precandidato demócrata más viejo y con el mayor apoyo de los jóvenes en 2016 y antes la primera campaña de Barack Obama—, mucho depende del candidato y su mensaje.



Guía para seguir la elección en EU

Estados claves: Georgia, Carolina del Norte, Pensilvania, Michigan, Wisconsin, Arizona y Nevada

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Las casillas abren en la mayoría de los estados a las 6 de la mañana (hora local) este martes. Una de las pocas variables que estarán disponibles durante el día será el nivel de participación, y los analistas aquí están observando eso en los estados claves de Georgia, Carolina del Norte, Pensilvania, Michigan, Wisconsin, Arizona y Nevada.

En la elección presidencial de 2020, aproximadamente dos tercios del electorado emitieron sus votos, el nivel más alto desde 1900, pero no se espera que sea tan alto esta vez. Mucho dependerá de qué segmentos del electorado deciden participar para determinar quién podría tener la ventaja.

El sistema de votación para presidente: el Colegio Electoral

No hay voto directo para presidente, sino que cada uno de los 50 estados realiza una elección con sus propias reglas y bajo supervisión estatal, no federal, en un sistema donde el candidato presidencial que recibe la mayoría del voto popular no necesariamente gana la Casa Blanca, algo que ya ha ocurrido dos veces en este siglo.

Después de que cada estado cuenta los votos, al ganador de la mayoría de cada estado se le otorgan todos los votos que le corresponden a ese estado en el llamado Colegio Electoral (hay unas pocas excepciones). El total de los 538 votos del Colegio Electoral se divide entre todos los

estados de manera proporcional con la población de cada entidad. El candidato/a que acumule 270 votos del colegio electoral al ganar una combinación de elecciones estatales será el próximo/a presidente/a.

Para todos, menos siete entidades, los encuestadores y analistas acuerdan que los ganadores en esos estados ya están determinados (por su historia y demografía electoral). Bajo estas suposiciones, el consenso es que Harris arranca con 19 estados en su columna que le darán un total de 226 de los 270 votos electorales que necesita. Trump empieza con 24 estados donde la mayoría votará por él, ofreciendo 219 votos electorales. Vale señalar que si cualquiera de los dos pierde en un estado donde se pensaba que ganaría cambia el mapa electoral y sería un indicio preocupante para ese candidato.

Al final, Harris y Trump están batallando para ganar una combinación suficiente de los siete estados no definidos y por lo tanto considerados claves, para obtener o superar los 270 votos electorales que requiere para ganar la presidencia. El número de votos electorales de los siete son: Pensilvania (19), Carolina del Norte (16), Georgia (16), Michigan (15), Arizona (11), Wisconsin (10) y Nevada (6).

¿Cuándo se sabrá quién ganó?

Por los márgenes tan cerrados que los sondeos pronostican en la contienda tanto a nivel nacional como en los estados claves, no necesariamente se sabrá cuando concluya la noche de las elecciones, y no se puede descartar que sería hasta el



sábado o incluso varias semanas, sobre todo si las disputas por los resultados en uno o varios estados se presentan ante tribunales, como ocurrió en 2000 en la contienda entre Al Gore y George W. Bush, cuando el caso llegó hasta la Suprema Corte, que decidió el ganador de la elección pero no hasta diciembre.

El conteo del voto en algunos estados también es lento. Además, más de 75 millones ya emitieron su sufragio anticipado y en algunos estados claves, como Pensilvania y Wisconsin, las autoridades electorales no pueden iniciar el conteo hasta el mismo día de los comicios.

En Pensilvania, por ejemplo, casi 1.8 millones votaron antes, pero el conteo se iniciará mientras las autoridades también están administrando el proceso electoral de este martes.

Una vez que cierran las casillas, las primeras indicaciones de los resultados posibles podrían brotar de las encuestas a boca de urna. Pero los resultados finales se tardarán más, y como fue el caso en la elección anterior, no se dieron a conocer los resultados de varios estados claves durante días.

Los primeros resultados empezarán a reportarse alrededor de las 5 de la tarde (hora de México), cuando cierren las primeras casillas en Kentucky e Indiana, pero esos dos serían sólo significativos si Trump pierde en unos de ellos, ya que son considerados seguros para los republicanos; un factor que podría cambiar ese pronóstico es por

▲ Los nombres de los candidatos a presidente y vicepresidente en una boleta electoral por correo. Foto Ap

el tema del derecho al aborto. Los otros resultados en estados claves empezarán a conocerse a la hora del cierre de casillas, y aunque los oficiales tardarán en muchos casos, la agencia Associated Press y otros de los medios nacionales estarán emitiendo los resultados de encuestas a boca de casilla y proyecciones lo más pronto posible. Las horas de cierre y el inicio de espera de resultados son los siguientes, todos hora de México:

Georgia, 18 horas. Las autoridades tienen hasta las 22 horas con 59 minutos para reportar los resultados iniciales; se podrían detectar tendencias más temprano. Vale recordar que el candidato demócrata ganó sólo por unos 11 mil 700 votos.

Carolina del Norte, 18:30. Estado que hasta recientemente se consideraba republicano, Trump ganó por sólo tres puntos en 2016 y un punto en 2020. Harris ha invertido mucho tiempo ahí. Si las primeras indicaciones son en contra de Trump en esa entidad, sería una de las primeras señales de una posible derrota nacional.

Ohio, 18:30. Aunque no está entre los considerados como estados bisagras, podría haber una sorpresa bien recibida ahí para Harris.

Pensilvania, 19 horas. Los resultados oficiales podrían tardar, incluso no estar disponibles hasta el siguiente día o más. Pero las encuestas a boca de casillas y en nivel

“

Primeros resultados empezarán a reportarse a las 5 de la tarde (hora de México)

de participación en las zonas urbanas que favorecen a Harris en relación con la participación en zonas rurales que prefieren a Trump, ofrecerán algunas indicaciones de quién está ganando este estado esencial para un triunfo de los demócratas. Una victoria de Trump sería un primer indicio de que podría regresar a la Casa Blanca.

Wisconsin y Michigan, 20 horas. Los resultados en Michigan podrían ser reportados rápidamente, ya que el voto anticipado ya estará contado bajo las reglas de ese estado. Wisconsin sólo permite el inicio del conteo de los votos anticipados el mismo día de las elecciones y por lo tanto podría tardar. Estos son estados importantes para Harris ya que el camino más fácil a la victoria nacional es ganar Pensilvania, Wisconsin y Michigan, aun si pierde en el resto de los estados claves. Pero por lo mismo, un triunfo de Trump en cualquiera de estos tres estados sería mala noticia para Harris, de lo cual sólo se puede salvar si prospera en Georgia, Arizona o Nevada. Trump derrotó a Hillary Clinton en 2016 al ganar Michigan, Wisconsin y Pensilvania (todos los cuales la demócrata suponía que ganaría).

Nevada y Arizona, 21 horas. El poderoso sindicato de trabajadores de hoteles, mayoritariamente latino, ha logrado triunfos para los demócratas en Nevada, pero un triunfo de Trump podría indicar que los demócratas han perdido la lealtad de estos sindicalistas y la comunidad latina, quienes votarían por el republicano por sus promesas económicas. La decisión de Fox News de proyectar como ganador a Biden en Arizona fue la mayor señal que Trump había sido derrotado en 2015. Una vez más, Trump necesita Arizona para una victoria.



▲ Partidarios del republicano Donald Trump, ayer en Pittsburgh. A la derecha, simpatizantes de la

demócrata Kamala Harris, en Filadelfia, Pensilvania. Fotos Ap y Afp

Harris y Trump llegan hoy...

/21P

Una encuesta de la Universidad Harvard este otoño mostró que entre los jóvenes de 18 a 29 años de edad, Harris gozaba de una ventaja de 31 puntos sobre Trump entre estos votantes probables (64 a 32 por ciento). Pero las posturas de la demócrata y su gobierno sobre la guerra de Israel contra los palestinos y un giro más conservador en temas como el medio ambiente, el control de armas de fuego y la migración, han nutrido el desencanto e ira entre este sector, lo cual podría deprimir su participación. La amplia mayoría de los jóvenes no

votará por Trump, pero podrían sencillamente no votar y con ello dañar las esperanzas de Harris en los siete estados claves.

Trabajadores. Casi todos los líderes sindicales nacionales apoyan a Harris, pero reconocen que muchos de los agremiados en el sector industrial estarán votando por el multimillonario Trump. Los Teamsters, choferes de camiones, es uno de los pocos sindicatos nacionales que no endosó a Harris, señalando que casi 60 por ciento de sus miembros apoyan a Trump. No obstante, el voto de los sindicalistas en Nevada, Michigan, Pensilvania y Georgia serán esenciales para Harris.



HAMAS PREVÉ CATÁSTROFE HISTÓRICA PARA LOS GAZATÍES

Israel hace oficial cancelación de agencia de la ONU en Palestina

La Unrwa es la mejor alternativa para operar en la franja, asegura el organismo mundial // Sólo reparte 13% de la ayuda en la región: Tel Aviv



REUTERS, EUROPA PRESS,
PRENSA LATINA Y XINHUA
JERUSALÉN

Israel notificó ayer oficialmente a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que canceló el acuerdo que regulaba sus relaciones con la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (Unrwa) desde 1967.

El embajador israelí ante el organismo mundial, Danny Danon, indicó que “a pesar de las pruebas que

presentamos a la ONU destacando cómo Hamas se infiltró en la Unrwa, el organismo no hizo nada para abordar esta realidad”, y aseguró que su gobierno “seguirá cooperando con las organizaciones humanitarias, pero no con las que promueven el terrorismo contra nosotros”.

Pidió: “no crean a quienes les dicen que no hay sustituto para la Unrwa”, la gran mayoría de la ayuda humanitaria se entrega a través de otras organizaciones, y sólo 13 por ciento de ésta se adjudica por la agencia de la ONU, aseveró.

En Telegram, Hamas manifestó que la decisión de proscribir las actividades de la Unrwa supone “una catástrofe histórica” para millones de refugiados palestinos y “un flagrante desafío” a Naciones Unidas y el derecho internacional.

Expuso que la “peligrosa” decisión “tiene como objetivo los servicios sanitarios, ya que la Unrwa gestiona centros de salud que dan atención primaria y servicios preventivos y curativos a millones de refugiados palestinos”, entre ellos los programas de vacunación, el apoyo

▲ Palestinos se agolpan en un centro de distribución de la Unrwa para recibir un saco de harina, ayer en Deir Balah. Foto Afp

sicológico y la atención neonatal.

El Knesset (Parlamento israelí) vetó las operaciones de la agencia dentro del país y prohibió a sus autoridades cooperar con ella.

Naciones Unidas insistió en que su agencia es la mejor alternativa para trabajar en la franja de Gaza,

luego de enfatizar que el trabajo de la institución es vital en los territorios palestinos ocupados y no hay alternativa a sus funciones, expresó en conferencia de prensa Stéphane Dujarric, vocero del secretario general del organismo, Antonio Guterres.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) reportó que este fin de semana fue “el más mortífero” en el norte del enclave palestino, con más de 50 niños ultimados en apenas dos días en Jabaliya.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) arrestaron a uno de sus elementos como parte de las investigaciones sobre la presunta filtración de documentos secretos, con el objetivo de impedir un acuerdo de alto el fuego con Hamas en Gaza, de acuerdo la emisora pública israelí, Kan.

Familiares de rehenes israelíes participaron en una protesta en demanda de un acuerdo que permita el retorno de los cautivos, movilización que tuvo lugar en una carretera que conduce al Knesset, en coincidencia con una sesión para votar una propuesta de retiro de la confianza al gobierno, de acuerdo con imágenes verificadas por Al Jazeera.

Mientras, Estocolmo, Ámsterdam y Viena fueron escenario de protestas por la guerra de Israel contra la franja de Gaza y Líbano.

A su vez, activistas pro palestinos irrumpieron en la Federación Francesa de Fútbol en París para denunciar el próximo juego de su selección contra Israel, “escandalizados por el anuncio de este partido mientras en otros países el juego se lleva a cabo a puerta cerrada”.

Los bombardeos israelíes continuaron en Gaza con un balance de muertos que asciende a 43 mil 374, y en Líbano con al menos 3 mil, informaron autoridades sanitarias de cada región.

En la capital siria, Damasco, un ataque dejó al menos dos muertos, entre los que estaría un jefe de inteligencia de Hezbollah, aseveró Tel Aviv.

Colonos judíos incendiaron ayer 20 automóviles durante un ataque contra propiedades palestinas en las afueras de Ramallah, Cisjordania, según testimonios de residentes, en una zona que sirve de sede del gobierno palestino en el territorio bajo ocupación israelí.

Abren pesquisa en España por ataques al rey y al presidente

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Un juzgado de Torrent, en el área metropolitana de Valencia, abrió una investigación por los ataques antier contra Felipe VI, Letizia, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, y el mandatario de la comunidad valenciana, Carlos Mazón, quienes fueron recibidos con bolas de lodo a su llegada a Paiporta, el pueblo más golpeado por la reciete depresión aislada en niveles altos (DANA).

El juzgado lleva a cabo diligencias para determinar los posibles delitos de atentado, desorden público y da-

ños, tras recibir un reporte judicial.

Damnificados arrojaron a los monarcas, a Sánchez y a Mazón lodo, piedras y otros objetos. Un escolta de la casa real acabó ensangrentado por un impacto en la cabeza, y el presidente del gobierno fue evacuado por su escolta luego de que un hombre le lanzó un palo.

El delito de atentado que se investiga se centra en los ataques dirigidos a Sánchez y conlleva hasta seis años de prisión.

Según el ministerio del Interior, parte de las personas que insultaron y lanzaron objetos contra la comitiva eran de grupúsculos de extrema derecha, algunos de ellos vinculados a fanáticos ultras de equipos de fútbol de la zona.

Analistas citados por la agencia Afp consideraron que el “estallido” de ira muestra la rabia de la población contra una clase política polarizada y “errática” a la hora de aliviar la situación tras la tragedia, con lo que comenzó a nutrirse la narrativa de que la lluvia de lodo no estuvo dirigida contra lo reyes, sino contra los políticos.

El enfado “es comprensible”

Sin una cifra definitiva de víctimas y con localidades todavía llenas de barro y vehículos apilados por la corriente, “el enfado de la gente es más que comprensible y creo que las autoridades en este momento no debían haber aparecido

allí”, estimó Pablo Simón, politólogo de la Universidad Carlos III de Madrid, en declaraciones a la agencia Afp.

“La gente está furiosa porque hay una percepción de incapacidad estatal para solucionar sus problemas. Ha habido un enorme desconcierto ante una gestión errática”, tanto en términos de anticipación como posterior a la tragedia, señaló Simón.

Paloma Román, politóloga de la Universidad Complutense de Madrid, coincide con lo anterior y subraya la “descoordinación entre el Estado central y la región autonómica, que está dando como resultado que no se llegue a todas partes en el momento que la gente lo requiere”,

lo que “acrecienta el malestar”.

Lluvias torrenciales se registraron en Cataluña, sobre todo en Barcelona y municipios limítrofes, donde fueron canceladas las corridas de trenes, se cerraron carreteras principales y de manera parcial el aeropuerto del Prat.

A sólo 400 kilómetros de Barcelona, en Valencia, la situación empieza a mejorar lentamente, gracias principalmente a la solidaridad ciudadana y a que por primera vez en seis días ya se encuentran desplegados 7 mil 800 efectivos del ejército para las tareas de rescate.

El ministerio de Economía indicó que son más de cien mil los automóviles destruidos por la DANA, además de 65 municipios afectados en Valencia, cuya población asciende a 845 mil 900 habitantes, y más de 54 mil empresas reportan daños.



SPUTNIK, AP Y EUROPA PRESS
SANTA CRUZ

Despejan ruta que aliados de Evo Morales mantenían en Bolivia

La policía boliviana despejó ayer una importante carretera que conecta el país, en la cuarta semana de bloqueos organizados por seguidores del ex presidente Evo Morales, en huelga de hambre desde hace cuatro días.

Morales hizo un llamado al apoyo de organismos y personalidades internacionales en el marco de su conflicto con el gobierno del presidente, Luis Arce, antiguo aliado y ministro de Economía del también líder cocalero durante la mayor parte de sus 14 años de gobierno.

En un operativo por aire y tierra, policías y militares despejaron la carretera antigua entre Cochabamba y Santa Cruz, informó la Agencia Boliviana de Información.

“En Mairana [municipio de Santa Cruz] el plan de operaciones ha dado excelentes resultados, no ha habido ningún enfrentamiento”,

informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

El megaoperativo contó con el apoyo de los choferes que estuvieron varados en la región y de los pobladores mairaneños, quienes señalaron que seguidores de Morales llegaron desde el Trópico de Cochabamba y los tenían “atemorizados y secuestrados” en su propia región.

Medios locales reportaron que el operativo se ejecutó sin resistencia y sin usar gases lacrimógenos.

En tanto, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Defensoría del Pueblo, denunció ante la Organización de Naciones Unidas la “reiterada obstaculización del Estado boliviano” a su labor en el res-

guardo de los derechos humanos de las 63 personas detenidas el viernes, durante el desbloqueo en Parotani.

En su sitio de Internet el organismo explica que sus funcionarios esperaron más de 12 horas para acceder a los aprehendidos. Superados los obstáculos, se aseguraron de que recibieron alimentación y canalizaron la entrega de efectos personales; reportaron que “sólo una persona necesitaba atención médica”.

“Para un diálogo real en lo político y económico, necesitamos el apoyo de organismos y personalidades internacionales”, publicó Evo Morales en X; en el mismo sentido, militantes de su partido, el Movimiento al Socialismo, dirigieron

una carta a presidentes latinoamericanos y “líderes de izquierda”. “Les instamos a reflexionar sobre su silencio [...]. No se dejen engañar por las narrativas fabricadas por un gobierno que busca desviar la atención de sus fracasos”, anotó.

Arce cumplirá el viernes cuatro años de gestión campeando “boicots”, afirmó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón. “Llegamos con muchos temas y con muchos boicots de distintos actores, sobre todo del evismo, que ha ido manteniendo 22 días asfixiando la economía, perjudicando al país por intereses particulares”, dijo.

Los partidarios de Morales exigen que se permita su candidatura

▲ Llegada de policías y militares para despejar la ruta bloqueada en Santa Cruz, Bolivia. Foto Afp

presidencial en 2025, pese a una inhabilitación constitucional, y frenar una pesquisa por trata de personas y estupro, por una relación que sostuvo con una menor de edad, con la cual tuvo una hija, cuando era presidente. Luego se sumaron demandas de soluciones a la crisis económica.

Alcón reiteró la voluntad de diálogo del gobierno “en los temas que corresponden al nivel Ejecutivo”, no en “tratar de salir libre de procesos que [Morales] tiene que responder ante la justicia”.

SPUTNIK Y XINHUA
CARACAS

EU, Argentina y Ecuador buscan imponer un neofascismo en Venezuela, alerta Maduro

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, acusó ayer a sus pares de Argentina, Javier Milei, de Ecuador, Daniel Noboa, y a Estados Unidos de intentar imponer un modelo fascista, tras recordar los 19 años del fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

“Pretenden ahora imponer un nuevo modelo, el modelo del neofascismo que nadie dude, si el modelo del ALCA era un modelo neocolonial desde lo económico, el modelo que quiere imponer Javier Milei (en Argentina), (Daniel) Noboa, en Ecuador, y el modelo que tiene el imperio para el mundo y

que pretenden imponer con un golpe de Estado en Venezuela, es un modelo fascista”, expresó Maduro.

El mandatario ofreció las declaraciones a través de un mensaje televisivo que envió a los movimientos sociales argentinos –que enfrentan el desmantelamiento del Estado y la pérdida de soberanía, con protestas desafiando la represión ordenada por Milei– al conmemorarse los 19 años de la derrota del ALCA en la Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata, en 2005.

Señaló que esa Cumbre de las

Américas, encabezada por los fallecidos presidentes de Venezuela, Hugo Chávez, y de Argentina, Néstor Kirchner, “significó un antes y un después de la batalla, fue una gran victoria frente al movimiento neocolonial”.

Maduro alertó sobre la pretensión de “imponerse un nuevo modelo, el modelo del neofascismo” y subrayó que los gobiernos de Argentina, Ecuador y Estados Unidos “pretenden imponer (el modelo) con un golpe de Estado en Venezuela” y de desestabilización.

“Los acuerdos del ALCA que se estaban discutiendo país por país habrían significado la destrucción absoluta del aparato económico del continente, algo parecido a lo que está haciendo Javier Milei en Argentina en este tiempo”, comentó.

Colonia económica

Maduro señaló que, con la creación del ALCA en 1994, los países aprobaron convertirse en una colonia económica de Estados Unidos.

“En la Cumbre [de las Américas]

de Miami, donde todos los presidentes de América Latina y el Caribe firmaron una carta de intención para convertirse en colonia económica a través de lo que llamaban el Área de Libre Comercio de las Américas, siempre le ponen la palabra libertad, libre, para enmascarar la verdad de la dominación, de la colonización, de la subordinación”, acotó.

El 4 de noviembre de 2005, el ex presidente Chávez (1998-2013) anunció el fin del ALCA, durante su participación en la cuarta Cumbre de las Américas en Argentina, tras liderar un movimiento político y social que se opuso al libre comercio propuesto por Estados Unidos, tras considerar que promovía la pobreza y la desigualdad.



INTERCEPTARON A 6 CHOFERES EN LA CARRETERA FEDERAL 54

Comando roba tráileres cargados con minerales de Peñasquito, en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Miembros de la delincuencia organizada asaltaron seis tractocamiones, propiedad de la compañía minera Peñasquito, perteneciente a la estadounidense Newmont, y robaron los concentrados de minerales que transportaban en la carretera federal número 54, Zacatecas-Salttillo.

Los criminales sometieron a dos agentes de seguridad y seis choferes y hurtaron los minerales, cuyo valor no ha sido precisado, pero fue estimado en millones de pesos, informaron en conferencia autoridades del Ejército, Guardia Nacional (GN), fiscalía y Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas.

Explicaron que los ladrones tuvieron tiempo para hacer cambios de los remolques, desmontaron las góndolas y sustituyeron los tractocamiones para evitar ser detectados mediante el sistema de geocalización y perseguidos.

El general Juan Manríquez Moreno, coordinador de la GN en la entidad, señaló que en un tramo de la carretera federal 54, a la altura de la comunidad San Tiburcio—unos 200 kilómetros al norte de la capital—un número no determinado de sujetos armados interceptaron a los conductores que conducían las seis unidades de carga y los obligaron

► Unidades conocidas como yucles transportan concentrados ricos en oro, plata, plomo y zinc desde el tajo principal de la mina Peñasquito, en el municipio de Mazapil, Zacatecas, propiedad de la empresa estadounidense Newmont. Foto Alfredo Valadez

a hacer alto. Ahí, los delincuentes “desengancharon” las góndolas (contenedores especiales de acero), de los tractocamiones que habían salido de la mina de oro a cielo abierto Peñasquito, cargadas cada una con alrededor de 40 toneladas de minerales molidos, con distintas concentraciones de oro, plata, zinc y plomo.

Para huir, los sujetos armados llevaban otros tractocamiones, a los que engancharon las seis góndolas hurtadas y escaparon, presuntamente con destino al puerto de Manzanillo, Colima.

La maniobra la habrían realizado para no ser rastreados por el sistema de seguimiento satelital antirrobo que los automotores tienen instalados comúnmente en las cabinas.

Manríquez Moreno explicó que el robo fue cometido a las 17 horas del pasado jueves. Luego de recibir el reporte del hurto, dijo, hubo una rápida intervención de elementos del Ejército y de la Policía Estatal Preventiva, quienes “en un lapso de una hora recuperaron los tractocamiones con los operadores a salvo”.



Agregó que fueron localizados y liberados los dos custodios que viajaban al frente y en la retaguardia del convoy de góndolas mineras, a bordo de sus vehículos compactos, como parte del sistema de vigilancia de seguridad privada. Ambos

fueron los primeros en ser sometidos por los delincuentes.

“No pudimos recuperar las góndolas, porque al parecer hubo otros tráileres que pudieron enganchar y sustraerlos del área”, lamentó el general Manríquez Moreno.

Durante más de 48 horas, la GN,

el Ejército y policías estatales realizaron una intensa búsqueda entre viernes y sábado, en los alrededores de la mina Peñasquito, y en las inmediaciones del yacimiento Camino Rojo (de capital canadiense), ambos ubicados en el municipio de Mazapil.

Jalisco: asesinan a opositor a cobro por verificar vehículos

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Abraham Alejandro Gobel, presidente de la Asociación de Talleres para las Emisiones y Reparaciones Vehiculares, y uno de los principales opositores al cobro por verificación vehicular impuesto por el gobernador Enrique Alfaro, fue asesinado a balazos antier en la colonia El Álamo, municipio de Tlaquepaque.

Gobel era conocido por encabezar el rechazo a que se paguen 500 pesos por dicha medida obligatoria para automotores en talleres que el gobierno estatal concesionó a la iniciativa privada, por su decidida participación solidaria en otras causas sociales de Tlaquepaque, y sus críticas al gobernador emanado del partido Movimiento Ciudadano, a quien de manera reiterada llamó delincuente y narcotraficante.

Según las pesquisas iniciales de la fiscalía del estado, policías de Tlaquepaque recibieron antier, poco antes de las 19 horas el reporte de

la agresión a Gobel, cometida frente a un condominio ubicado en la calzada Córdoba, colonia El Álamo del municipio referido, adonde la víctima acudió para vender una motocicleta.

Lo emboscaron

Los falsos compradores lo amagaron para despojarlo del vehículo, y los policías municipales que atendieron el caso en primera instancia reportaron testimonios de que Gobel opuso resistencia, por eso los delincuentes le dispararon y se llevaron la moto, dejando tendido en la vía pública al activista luego de dispararle al menos cuatro veces.

Ayer por la noche, una treintena de colectivos convocaron a una velada en el centro de Guadalajara para exigir al gobierno estatal justicia y la pronta captura de los responsables del asesinato de Gobel, a quien llamaron “ambientalista y defensor de derechos humanos”. Muchos de los asistentes a la concentración, celebrada en la plaza de armas, llevaron flores y veladoras.

Hombres armados “rematan” a paciente en hospital de Puebla y matan a 2 policías

LA JORNADA DE ORIENTE
Y REDACCIÓN

Un grupo de hombres armados remató a tiros ayer en la madrugada a un presunto delincuente que se encontraba en la cama número 25 del Hospital Gonzalo Río Arronte, en la ciudad de Atlixco, Puebla, donde convelece por heridas de bala.

Tras perpetrar el crimen, al salir del nosocomio, mataron también a dos policías que estaban en una patrulla, a quienes les dispararon a quemarropa, informaron autoridades estatales.

Antier en la madrugada Juan Carlos Hurtado, *El Salchicha*, de 35 años, fue herido durante una riña en una fiesta de disfraces realizada en una casa de descanso de la comunidad de San Juan Tejaluca, revelaron fuentes de seguridad.

Vecinos alertaron a las autoridades sobre lo sucedido y minutos después arribaron al lugar, donde localizaron vehículos con impactos de arma de fuego, pero no encontraron a ninguna persona.

Las fuentes revelaron que *El Salchicha* fue trasladado al nosocomio por una asistente a la reunión, ya que tenía lesiones de bala en tórax y pelvis. Sin embargo, ayer a las 4 horas, seis pistoleros llegaron en un vehículo tipo Sedán y en una camioneta, irrumpieron en el hospital y acribillaron a Juan Carlos.

Al salir se toparon con dos elementos municipales identificados como María Guadalupe Reyes y Armando Meléndez Martínez, a quienes mataron.

Los informantes dijeron que *El Salchicha* era originario de Chipilo, tenía antecedentes penales y estaba ligado a secuestro, *narcomenudeo* y robo a transportistas; además, se informó que en el vehículo en el que se trasladó al convivio fueron halladas drogas y armas.

Guerrero: ultiman a familia

Cinco integrantes de una familia fueron asesinados y dos resultaron heridos, en un ataque perpetrado en el poblado Tres Palos, entre el norte de Acapulco y la salida a la

Costa Chica, ayer en la madrugada, informó la fiscalía de Guerrero.

Tras recibir un llamado de alerta de un incendio en un domicilio ubicado a dos cuadras de la carretera federal Acapulco-Pinotepa, bomberos llegaron al sitio.

También arribaron efectivos de los tres niveles de gobierno, quienes localizaron al menos dos vehículos y una casa incendiados.

En tanto, en Sinaloa, Jorge Peraza, de 76 años, y propietario del restaurante La Chuparrosa Enamorada fue asesinado a balazos en la comunidad de Bacurimi, al poniente de Culiacán.

El crimen fue reportado ayer cerca de las 15 horas, a unos metros del establecimiento que hace exactamente una semana se incendió y ahora se sabe que fue intencional, presuntamente con el propósito de extorsionar al dueño.

Hace apenas cinco días Peraza recibió el premio al Mérito Restaurantero 2024, otorgado por el Congreso del estado.

Con información de
Debate de Sinaloa



FORMAN PARTE DEL SECTOR INFORMAL

Miles de repartidores por aplicación en el país, sin derechos laborales

Además, deben asumir los riesgos de accidentes y por trabajar en zonas inseguras



DE LOS CORRESPONSALES

Sin salarios, seguridad social, servicios médicos o antigüedad que sume para jubilarse y obtener una pensión algún día, miles de mujeres y hombres trabajan de repartidores de comida y diversos productos, en plataformas de aplicación como Uber Eats, Didi o Rappi, y forman parte del sector informal de la economía en los estados de Baja California, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Puebla y Quintana Roo.

Les llaman socios repartidores que en sus propios transportes como motocicletas, automóviles o bicicletas entregan alimentos, bebidas y hasta dinero a través de estas empresas que cobran los servicios vía digital, ganancia de la que ellos sólo reciben un porcentaje del pedido.

Estas personas, además, tienen que asumir los riesgos de los accidentes que lleguen a tener y por trabajar en zonas inseguras por la violencia que impera en algunas entidades, además deben cubrir el costo de las mochilas donde transportar los alimentos, así como de la gasolina y las refacciones.

En muchos casos no cuentan con seguro de vida, aguinaldo, ni vacaciones, por lo que se trata de un trabajo a destajo, donde el salario que ganan depende de las entregas que hagan en un lapso determinado de horas.

Para ganar de 500 a mil pesos al día, muchos de ellos trabajan de 12 a 15 horas diarias, tiempo en el que deben de estar conectados a Internet, gasto que también absorben

para recibir pedidos y generar su propia remuneración.

Empresas evaden obligación con los trabajadores

Sergio Guerrero, dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación, explicó que las empresas Uber, Didi y Rappi sólo reconocen a los repartidores como asociados, lo que les permite evadir toda obligación de ley con ellos, pero en la realidad sí existe una relación de trabajo.

Añadió que “un empleado podría estar conectado a Internet 10 o 12 horas y no le garantiza ningún ingreso mínimo, porque depende del transporte en el que se mueva, pero también influyen la zona, el día, la hora y la temporada”.

Además, tienen que cumplir con estándares impuestos por las plataformas, como no rechazar viajes, tener buena presentación y ser amables con el consumidor final; y están sometidos a la presión de obtener siempre una buena calificación de los usuarios, basada en un sistema de estrellas.

A esto se suma, que pueden ser desconectados de la plataforma por decisión arbitraria de las compañías, sin derecho de réplica por un malentendido con los clientes.

Así, sin condiciones dignas que respeten sus derechos como trabajadores y su dignidad humana, miles de repartidores laboran en el país. Tampoco cuentan con un entorno seguro, equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, estabilidad y seguridad, como se establece en la Ley Federal del Trabajo.

En Baja California, en septiembre de 2024, estos empleados entraron también en una fase de desconfianza, ya que hubo un enfrentamiento entre presuntos sicarios que portaban chalecos o distintivos de esta modalidad laboral, por lo que la fiscalía estatal abrió carpetas de investigación.

Ahora se busca que las empresas proporcionen un registro actualizado de sus unidades y “socios”. En Mexicali se estima que hay un promedio de 300 repartidores.

Jessica Q trabaja en la ciudad fronteriza de Mexicali. Gana entre 60 y 70 pesos por cada entrega. “Depende la distancia, más la propina que te da el cliente. Algunos ni eso porque piensan que la aplicación incluye un salario para ti”.

“En promedio gano 4 mil pesos a la semana, pero luego nos inventan ‘deudas fantasma’, por no entregar en el tiempo límite”, dijo.

La joven aseguró que ser repartidora es la forma en que se gana

▲ Un repartidor de comida por plataforma digital sufrió un accidente en la avenida Nichupté, en Cancún, Quintana Roo. Imagen de archivo. Foto Patricia Vázquez

la vida, y desde hace tiempo esta acompañada de una amiga, “sobre todo en la noche porque algunas zonas son peligrosas”. Tania T quien trabaja con su esposo por seguridad y coincide en que las condiciones de trabajo no son muy buenas ya que carecen de horario de entrada y de salida y para comer.

En Puebla no hay cifras de cuántos laboran

Autoridades de Puebla carecen de información oficial respecto a cuántas personas laboran de repartidores por aplicación.

Carlos Alberto Toriz, secretario del Trabajo comentó que al ser una actividad de reciente creación no se conocen las cifras todavía.

Además, como son trabajadores asociados no cuentan con seguridad social, lo cual resulta grave porque en lo que va de 2024 han ocurrido alrededor de 300 percances viales —unos cuatro diarios— de repartidores que usan motocicletas, de acuerdo con fuentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, pero se estima que hay una cantidad similar que no se reporta y los afectados se atienden de forma particular.

Refirieron que en caso de sufrir un percance en el trayecto de una entrega, aplica un seguro, al menos para quienes trabajan para Uber

en esa ciudad, que cubre el pago de atención médica.

La Cruz Roja Mexicana, delegación Puebla, informó que las lesiones más frecuentes relacionadas con este tipo de accidentes son abrasiones, fracturas de piernas, de manos y brazos, traumatismos de tórax, lesiones internas abdominales y en los casos más graves traumatismos de cráneo leve, moderado y severo. En tanto, los dos tipos de accidentes más frecuentes si son por derrape y por colisión.

Pagan impuestos

En Quintana Roo hay unos 600 repartidores de comida de plataformas digitales, de los cuales, 95 por ciento laboran tiempo completo, sin ninguna prestación salvo un seguro de cobertura amplia que paga la empresa, pero el deducible es responsabilidad del repartidor en caso de sufrir algún accidente.

Luis Antonio Flores, quien lleva más de 10 años dando este servicio en Cancún, dijo que puede ganar entre 400 y 600 pesos al día, o hasta 800, pero al menos tiene que haber hecho 20 entregas. Sin embargo, el pago mínimo que reciben son 22 pesos, de los cuales, dos no se cuentan porque se destinan al pago de 2 por ciento en impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA).

Si ganan 7 mil pesos, Rappi retiene 2 mil

En Nuevo León, actualmente en Monterrey y la zona metropolitana, las plataformas predominantes son Didi Food y Uber Food, de empresarios chinos, así como Rappi, con inversionistas colombianos.

En promedio, las tres aplicaciones pagan por un reparto 30 pesos, sólo que ellos cobran al restaurante, y al operador le retienen un porcentaje de 36 por ciento, percibiendo por envío de 30 a 50 pesos, con cargo adicional en horas “pico” y los fines de semana, por lo que el cobro al consumidor final puede llegar a 50 pesos.

El ingreso principal para estos trabajadores son las propinas que los clientes les entregan personalmente, pues si la aplicación la registra también le cobran 36 por ciento de este ingreso.

José Guadalupe Pérez, de 45 años y residente de Monterrey, señaló que para obtener un ingreso semanal de 5 mil pesos, requiere trabajar de 10 a 12 horas, generar unos 7 mil pesos, de los cuales Rappi le retiene 2 mil.

Las entregas nocturnas son más redituables, aseguran

Juan Rubio, empleado de estas aplicaciones, de San Luis Potosí, dijo: “Repartir en auto, ya es muy complicado, porque en la mayoría de las ocasiones las entregas en este momento soy muy mal pagadas, ya que las tarifas oscilan entre 16 y 20 pesos, solo es atractivo cuando existe tarifa dinámica o que llueva. Hace más de tres años, pagaban 100 pesos por cada servicio. Pero cada vez disminuye más el pago”.

Antonio Heras, Rubicela Morelos, Patricia Vázquez, Raúl Robledo y Vicente Juárez, corresponsales y La Jornada de Oriente

“

Les exigen no rechazar viajes, tener buena presentación y ser amables con los clientes



Afromexicanas e indígenas exigen a Salomón Jara frenar violencia feminicida

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Integrantes de la organización Mujeres Indígenas y Afros Unidas por el Bien de la Costa Oaxaqueña (Miuco) se manifestaron ayer frente a palacio de gobierno para demandar atención a sus demandas, entre ellas la presentación con vida de la defensora de derechos humanos Sandra Estefana Domínguez, así como para repudiar el feminicidio de la enfermera Judith Vianney Toledo.

Las inconformes acusaron que desde hace año y medio han solicitado audiencia al gobernador morenista Salomón Jara, pero no han sido atendidas, e incluso han sido amenazadas; además, exigieron un alto a la violencia feminicida que prevalece en la entidad.

La presidenta de Miuco, Alicia Santos, lamentó la desaparición de Domínguez ocurrida el pasado 4 de octubre, y el feminicidio de Judith Vianney —quien fue hallada sin vida un día antes, el 3 de octubre—; y no obstante que ambos casos se dieron por separado, prueban que la violencia hacia las mujeres no se detiene en Oaxaca y las autoridades no la atienden a fondo.

Asimismo exigió que los proyectos que Miuco ha solicitado al gobierno estatal sean implementados para apoyar a sus agremiadas, la mayoría mujeres indígenas de escasos recursos.

Recordó que al comienzo de la administración de Jara, Miuco fue atendido en diversas mesas, con directores, subdirectores e incluso con el secretario de Gobierno,

Jesús Romero, pero nunca ofrecieron soluciones, únicamente se burlaron de las activistas; “nos han tomado el pelo y han actuado de muy mala fe, con una política dilatoria”.

Santos indicó que entre los proyectos que se tramitaron, y para los cuales Miuco cumplió con todos los requisitos de ley, figura colocar techos a 75 viviendas de cuatro por seis metros en la región Costa de Oaxaca para personas de escasos recursos, pero no se ha obtenido respuesta.

Agregó que el pasado 7 de octubre, afiliadas a Miuco acudieron al palacio de gobierno para buscar entrevistarse con el gobernador Jara, e incluso cinco representantes iniciaron una huelga de hambre dentro del inmueble.

El morenista envió a Donato Vargas, entonces coordinador de Delegados de Paz y hoy suspendido, bajo investigación por la desaparición de Sandra Estefana. En lugar de ofrecer respuestas, el funcionario amenazó a las inconformes y les advirtió que si no dejaban su protesta, él mismo las sacaría “a putazos”, por lo que Santos exigió que sea cesado.

Consideró que las integrantes de Miuco han sido muy pacientes, pues en más de un año y medio no han realizado manifestaciones, bloqueos ni marchas; sin embargo, parece que son necesarios para que el gobierno de Salomón Jara las escuche.

Por todo esto, Santos pidió a Jara que “se le conmueva el corazón” y resuelva sus peticiones, pues la organización feminista no busca poder, sino ayudar a mujeres que viven situaciones precarias.

Paran labores maestros del SNTE-Zacatecas; en Guanajuato protestan por descuentos

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
Y CARLOS GARCÍA
CORRESPONSALES

Maestros afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Zacatecas y Guanajuato se manifestaron ayer para exigir atención a sus peticiones.

En el primer estado, mil 450 escuelas de educación básica y telesecundarias comenzaron un paro general de labores en demanda del pago de un bono de revalorización que la administración estatal les adeuda; también tomaron las sedes de la secretarías de Educación (Seduzac) y de Finanzas. Al cierre de esta edición continúa la suspensión de actividades.

En el primer caso, Rodrigo Reyes Muguerza, titular general de

Gobierno, les dijo que no hay dinero para pagos, porque “el gobierno federal nos adeuda más de 800 millones de pesos del presupuesto”.

El funcionario estatal pidió al magisterio estatal comprensión y no afectar a los estudiantes con un paro de labores. La lucha por el pago de sus prestaciones deben enfrentarla en la Ciudad de México, para exigir al gobierno federal que “absorba” el total de la nómina educativa local, añadió.

María del Carmen Salinas Flores, titular de Educación, indicó en un comunicado que en total “se requieren 80 millones de pesos para el pago de bonos y prestaciones salariales que por ley les corresponden a los maestros.”

“Este recurso aún no lo ministra la Federación y está garantizado, por lo que será pagado en cuanto se

reciba. Ante ello, solicito respetuosamente que se regrese a las aulas y no se afecte el servicio educativo de miles de estudiantes”, señaló.

Mientras, los docentes de la sección 45 del SNTE en el Bajío cerraron ayer en la mañana la caseta de la autopista Guanajuato-Silao y sólo permiten el libre paso vehicular, pues denunciaron el cobro de supuestos adeudos del impuesto sobre la renta (ISR) de 2023.

Los educadores y personal educativo ocuparon la caseta de cobro y cuando llegaban los automovilistas a pagar el peaje les decían: “¡pase, los profesores ya pagaron!”

La vocera de los manifestantes Lucía Hernández comentó que hay docentes que solicitaron información al Servicio de Administración Tributaria y éste les notificó que tenían saldos a favor.

ENTREGA RUTILIO ESCANDÓN MEDALLA AL MÉRITO MÉDICO



▲ El gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, entregó la medalla al Mérito Médico Chiapas 2024 al doctor Jesús Sepúlveda Delgado, a quien reconoció como una persona de grandes valores, sensible, humanista, profesional y con mucho potencial de crecer y aportar en el campo de la investigación de la medicina, lo que contribuirá a mejorar la atención y, sobre todo, a prevenir y salvar muchas vidas. “Estoy seguro de

que, tal como ha sucedido, en esta sexta edición, han hecho una gran elección, porque el doctor Sepúlveda, aunque aún es joven, ha demostrado que tiene gran potencial en el campo de la investigación de la medicina y estoy convencido de que seguirá buscando para ayudar a mejorar la salud y salvar vidas. ¡Gracias por su trabajo!, ¡felicidades, doctor Jesús Sepúlveda!”, expresó el mandatario.

Estudiantes de la UAT avanzan en concurso nacional de creatividad

CIUDAD VICTORIA, TAMPS. Estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) presentaron un proyecto sobre el desarrollo de un fármaco natural que ayude en el tratamiento de la diabetes, durante el 26 certamen de creatividad e innovación tecnológica Expo Ciencias Tamaulipas.

María Fernanda Quintos Ploneda y José Román Trejo Morales, estudiantes de la carrera de ingeniería en bioquímica industrial en la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante, asesorados por su profesor, el ingeniero Adonis

Alberto Mendoza Conde, obtuvieron el segundo lugar del concurso y pasaron a la etapa nacional que se realizará en Villahermosa, Tabasco.

En el contexto del acto celebrado en esta capital, los jóvenes y su asesor recibieron el premio de manos del gobernador Américo Villarreal Anaya, acompañados por el rector de la UAT, Dámaso Anaya Alvarado, quien los felicitó por este importante logro.

Entrevistados durante la exposición del proyecto, explicaron el propósito de desarrollar un

fármaco natural que ayude en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 y tener el control eficaz y sostenido de los niveles de glucosa en la sangre.

El profesor Adonis Mendoza dijo que se tiene también el objetivo de minimizar los efectos secundarios asociados a los tratamientos que usan medicinas de origen químico.

Refirió que el medicamento podría mejorar la sensibilidad a la insulina y la salud general del paciente, ya que aprovecha compuestos bioactivos de la planta conocida como *Euphorbia spp.*

Por su parte, María Fernanda Quintos y José Román Trejo mencionaron que, aprovechando los compuestos bioactivos extraídos de la *Euphorbia*, que son antioxidantes, fenoles y flavonoides, se busca un tratamiento hipoglucemiante para disminuir la concentración de glucosa en la sangre.

Explicaron que se hizo un análisis fitoquímico de esta planta y se identificaron los compuestos activos, y en las fases experimentales observaron que usando el tratamiento se absorbe más de la mitad del almidón o carbohidra-

tos que consume un paciente, y el torrente sanguíneo entra sólo 47 por ciento, que se descompone en azúcares simples, además de presentar una inhibición en cuanto a los picos de glucosa en la sangre.

Detallaron que se realizarán otros ensayos para evaluar la capacidad de los extractos de la planta y su porcentaje de actividad hipoglucemiante, con la finalidad de generar un fármaco de bajo costo que proteja las células del páncreas y ayude a reducir los efectos secundarios del uso de productos químicos.



DICTAMEN FINAL SE DISCUTIRÁ ESTE JUEVES

Avanza en el Congreso de la CDMX la derogación del delito de aborto

Se mantiene en la Ley de Salud local el tope de 12 semanas para la interrupción del embarazo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En comisiones del Congreso capitalino avanzó la derogación del delito de aborto en la Ciudad de México, por lo que ninguna mujer sería castigada con cárcel en caso de interrumpir su embarazo.

No obstante, en la Ley de Salud local se mantiene el límite de 12 semanas para que las mujeres puedan acudir a los servicios de salud de la ciudad a solicitar la interrupción de su embarazo. De acuerdo con legisladoras, esta temporalidad se

mantiene porque a partir de la decimosegunda semana la práctica de un aborto puede ser riesgoso para las mujeres.

En el dictamen se mantuvo la penalidad de entre ocho a 10 años a quien interrumpa el embarazo de manera forzada y sin consentimiento de la mujer.

En el salón que lleva el nombre de la escritora y activista a favor de los derechos de las mujeres Benita Galeana se reunieron diputados de las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género, donde se

discutió el proyecto de dictamen que fue cuestionado por panistas, sobre todo por la ultraderechista América Rangel, quien calificó el dictamen de “una monstruosidad”, pues las mujeres tendrán derecho a abortar incluso minutos antes del parto.

Acusan a panistas

En contraposición, las diputadas Valentina Batres, de Morena; Tania Larios, del PRI; Elizabeth Guerrero, del PT, y Patricia Urriza, de Movimiento Ciudadano, defen-

dieron el proyecto de dictamen y acusaron a los panistas de quitarse las máscaras, de promover el miedo y una visión arcaica. Explicaron que datos de la Secretaría de Salud refieren que 77 por ciento de las mujeres abortan en la décima semana de embarazo, mientras sólo 5.5 por ciento han recurrido en más de una ocasión a practicarse un aborto.

“Su visión es egoísta porque ven el mundo a partir de su visión de privilegios, trasladan sus valores a la ciudadanía y no ven por las personas más pobres, pelean más por los no nacidos que por las mujeres para que decidan sobre su cuerpo”, dijo Urriza.

La postura fue apoyada por las diputadas Cecilia Vadillo, Yuriri Ayala y Elizabeth Guerrero, quienes ex-

pusieron que en Canadá y Francia está despenalizado el aborto.

En tanto, en la capital del país hay 131 carpetas de investigación contra mujeres por ejercer esta práctica, “por decidir sobre su cuerpo”.

Aun cuando diversos diputados del Verde Ecologista de México suscribieron el dictamen, la peve-mista Yolanda García sostuvo que “a nombre propio y de las y los diputados del Partido Verde, vengo a manifestar nuestro voto en contra del dictamen”, pues expresó estar a favor del valor de la vida humana.

El dictamen fue enviado al pleno para su discusión el próximo jueves.

De acuerdo con el gobierno capitalino, hasta el momento suman más de 273 mil procedimientos realizados con un índice de cero muertes.

Habilitarán 36 módulos, uno itinerante, para sacar la licencia permanente

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El 16 de noviembre comenzará a expedirse la licencia permanente para conductores de vehículos particulares, para lo cual se instalarán un macromódulo itinerante que proporcionará servicio los fines de semana y 35 módulos distribuidos por la ciudad que operarán de lunes a domingo.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, explicó que el primer paso para obtenerla es hacer una cita por Internet en el portal de citas de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en el número *0311 de Locatel o mediante un chatbot en Whatsapp, con el fin de evitar aglomeraciones.

Los módulos que van a operar todos los días estarán distribuidos de la siguiente manera: 11 en oficinas de la Semovi, 10 en oficinas de la Secretaría de Administración y Finanzas, seis en puntos de la Tesorería exprés y ocho en las alcaldías Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.

Brugada explicó que las personas que ya cuentan con licencia podrán, desde la aplicación de la Ciudad de México, solicitar el cambio previo pago de derechos, o directamente en las oficinas de la Semovi.

Además, tendrán la opción de

actualizarla a licencia permanente digital y agendar la impresión de su licencia física.

Las personas que soliciten la licencia por primera vez deberán acreditar un examen teórico con temas básicos referentes al Reglamento de Tránsito, la pirámide de la movilidad, encabezada por las y los peatones, entre otros.

La licencia permanente, cuyo costo es de mil 500 pesos, no podrá ser tramitada por conductores que hayan tenido sentencias por delitos asociados a siniestros viales o hayan sido sancionados por el programa Conduce sin Alcohol.

La mandataria aseguró que la expedición de este trámite va acompañada de un plan de seguridad vial, que será desarrollado junto con ciclistas, peatones y organizaciones civiles, y con los recursos obtenidos se va a fortalecer la inversión en movilidad sustentable, por ejemplo, en Metro, Metrobús, Cablebús y ciclovías.

“La licencia permanente no significa carta abierta para que los automovilistas se adueñen de las avenidas, y se seguirá optando por la política pública que favorece a los peatones, a los conductores de vehículos no motorizados, y se va a fomentar una cultura de movilidad sustentable”, expuso.

A su vez, el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García, detalló que el primer macromódulo itinerante se instalará el 16 y el 17 de noviembre en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca y luego empezarán a operar los otros módulos de atención diaria.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DEL TRANSPORTE
LICENCIA PERMANENTE





**A
TIPO**

00000000
Licencia No.

Ana Sofía Ramírez Hernández

Antigüedad
27/09/2008

Nacionalidad
MEXICANA

Expedición
18/03/2022

Tipo de sangre
O+

Vigencia



RFC
RAH920312MDFNNN

Esta licencia se expidió conforme a la normatividad aplicable en materia de movilidad y tránsito en la Ciudad de México. Por ello quien la posee está comprometido a cumplir con estas leyes para proteger su vida, la de otros tripulantes y la de otros usuarios de la vía.

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

◀ **Facsímil de la licencia permanente de conducir, cuyo trámite comenzará el 16 de noviembre, con un costo de mil 500 pesos. Foto La Jornada**



REANUDARÍAN ACTIVIDADES EL PRÓXIMO SÁBADO

Condicionan autoridades apertura del estadio Azul y la Plaza México

Podrán operar a la firma de un acuerdo con representantes vecinales de colonias aledañas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Benito Juárez condicionaron la reapertura del estadio Ciudad de los Deportes (Azul) y la Monumental Plaza de Toros México el próximo sábado a la firma de un acuerdo con representantes vecinales de las colonias aledañas, en el que los empresarios

se comprometan a cumplir con cinco acciones.

Los representantes de ambos recintos deberán presentar un calendario de actividades, sin programar dos de manera simultánea, contar con un programa interno de protección civil cuando haya algún evento diferente a los partidos de fútbol o corridas de toros, contratar entre 50 y 100 elementos de la Policía Bancaria

e Industrial, concluir cualquier espectáculo antes de las 11 de la noche e implementar una estrategia para que los asistentes no se estacionen en el entorno.

Después de una reunión privada con los directivos de ambos recintos y el alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza, el secretario de Gobierno, César Cravioto, informó que el miércoles se reunirán con los integrantes de los comités de Participación Ciudadana (Copa-cos) y los empresarios para firmar el acuerdo tripartita.

Señaló que en términos generales los directivos están dispuestos a cumplir con estas condiciones, por lo que, de no haber alguna pe-

nicación adicional de los vecinos, se estaría en la posibilidad de abrir ambos inmuebles el próximo sábado, pues se debe respetar su derecho a usarlos, pero también se busca conciliar para que no haya afectaciones.

“No queremos cada fin de semana tener problemas, mejor un acuerdo general, y que llevemos la fiesta en paz”, expuso Cravioto, al señalar que se busca que ambos recintos regresen a sus actividades, pero que haya orden, que no estén en riesgo los espectadores y tampoco haya afectaciones para los vecinos como ruido, bloqueo de entradas, basura y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

Se apodera el ambulante de accesos del Metro en la zona centro

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El comercio ambulante tiene *tomados* algunos accesos a estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la zona centro de la Ciudad de México, provocando que “ante alguna falla sea complicado el desalojo de pasajeros, poniendo en riesgo nuestra integridad física”, señalaron entrevistados.

En un recorrido por las inmediaciones de la estación Pino Suárez de la línea 2, y la plaza comercial con el mismo nombre, se observó que sobre la banqueta se han colocado decenas de estructuras metálicas con grandes sombrillas en las que se expenden lo mismo ropa, junto con maniqués, que calcetines y tenis.

Además de puestos de refrescos preparados, aguas frescas y en los que se ofrecen productos fritos, donde se tienen pequeños tanques de gas, los cuales obstruyen el libre tránsito de las personas.

Usuarios consultados mencionaron que caminar por el área resulta “tortuoso, debido a la constante obstrucción de vendedores ambulantes, quienes no conformes con adueñarse de diversas calles, ahora obstaculizan las entradas al transporte público, generando aglomeraciones que pueden ser propicias para que se cometan robos y queden en total impunidad, porque no vemos presencia policiaca.

“Lo peor es que si llega a ocurrir alguna emergencia por alguna falla en el Metro, nos sería imposible salir rápido porque tienen bloqueado el paso a lo que sería el punto de concentración”.

Señalaron que transitar por el lugar es como entrar a “un laberinto” en el cual se tiene que preguntar a los propios vendedores por la entrada del Metro, “porque te pierdes entre tanto local; a eso se suma que la gente que compra se detiene y eso genera más hacinamiento”.

Piden despejar áreas

Pasajeros entrevistados en la estación Zócalo dijeron que dichos vendedores dificultan la entrada y salida porque se instalan en las escaleras y hacen más difícil el descenso hacia los andenes, por lo que pidieron que la zona sea despejada, ante la gran cantidad de personas que lo utilizan a diario.

Este diario publicó anteriormente que el desbordamiento del comercio informal en calles como Del Carmen, Moneda, Correo Mayor y Venustiano Carranza deja escasos centímetros para el paso de peatones, obligando a las personas a sortear desde puestos semifijos hasta mercancía colocada en el piso, además de la venta en el arroyo vehicular, donde es constante la circulación de automóviles, motocicletas, bicitaxis y diableros.



Incendio en Galerías Insurgentes deja un muerto y 2 heridos

LAURA GÓMEZ FLORES

La acumulación de solventes derivó en un incendio en un local de la plaza Galerías Insurgentes, ubicado en el cruce de las calles Parroquia y Oso, colonia Del Valle, en Benito Juárez, que dejó saldo de una persona muerta y dos lesionados, informó la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

La funcionaria arribó al lugar, donde se realizaban trabajos de remodelación, para coordinar las labores de los cuerpos de atención de emergencias, por lo que se acordó la zona para facilitar el arribo de vehículos oficiales.

El agente del Ministerio Público fue informado de los hechos y dio

intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, que recabó indicios y procedieron al levantamiento del cuerpo.

De acuerdo con testigos, cinco trabajadores se encontraban en el local, que “estaba totalmente cerrado, y donde se acumuló el vapor de los solventes y la pintura que había ahí, lo que provocó el flamazo”, señaló la secretaria de Protección Civil.

Dos de ellos fueron trasladados al Hospital Xoco para su atención y otros dos salieron por sus propios medios; sin embargo, “tenemos lamentablemente un fallecido dentro de un local que se pensaba en un futuro muy cercano abrir”, explicó.

Además, dijo, se evacuó a 40

personas por razones de prevención, porque “no había ningún riesgo para ellas ni para los locales aledaños. Increíblemente, no hay ninguna afectación a ninguno”.

El Heroico Cuerpo de Bomberos informó a su vez que en el local, el cual funcionaba como salón de fiestas, cuyos cristales que daban a la calle quedaron destruidos, había espuma de poliuretano, fibra de vidrio y tela en regular cantidad.

Luis Mendoza, alcalde de Benito Juárez, señaló que personal de Protección Civil de la alcaldía, de Bomberos, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Gestión de Riesgos atendió el incendio.

En otros hechos, una persona falleció tras presuntamente arrojarse del segundo piso en Forum

▲ Un flamazo provocado por la acumulación de vapores de solventes y pintura ocurrió en un local en remodelación dentro la plaza comercial Galerías Insurgentes, en la alcaldía Benito Juárez. Foto Alfredo Domínguez

Buenavista, ubicado en el cruce del Eje 1 Norte y avenida Insurgentes Norte, colonia Buenavista, en la demarcación territorial Cuauhtémoc. Este es el segundo caso registrado en esa plaza.

Paramédicos de Protección Civil diagnosticaron al lesionado con traumatismo craneoencefálico y lo trasladaron a un hospital bajo custodia policial, adonde arribó sin signos vitales.

CIUDAD PERDIDA

La Corte y su democracia a modo

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

A LOS MINISTROS DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no a todos, por supuesto, más que acusarlos de convertirse, como ya hemos dicho aquí, en la red de protección del neoliberalismo, tendríamos que condenarlos por no saber leer o de no entender lo escrito.

EN CUALQUIER CASO el asunto es grave porque la ignorancia de su quehacer ha provocado una confusión digna del teatro de lo absurdo, donde lo irracional y lo ilógico son la respuesta a las preocupaciones de la gente.

FUE EL DICTADO de los más el que se escribió en la Constitución Política de México y en esto no consideramos ideologías sino la votación registrada por las autoridades electorales, en cualquiera de las épocas políticas del país.

Y ESO, LO que la Constitución decía y había sido aceptado por los tres poderes, era lo que tenían que hacer cumplir los miembros de nuestra tremenda corte, pero no, ellos que no entienden lo que la Carta Magna dice, optaron por interpretarla, aunque su interpretación sea contraria a lo escrito.

Y AHORA QUE el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá no entendió lo que escribió el constituyente y que impide a los partidos políticos interponer controversias a las reformas constitucionales, el togado abre las puertas a los partidos políticos no para salvar la ley ni la democracia, sino para dejar sin mella sus beneficios salariales que no son ni pocos ni flacos.

PERO NO ES todo, con un cinismo encendido, Ernesto Zedillo, el peor de los priístas (vendió a su partido a la derecha panista), defiende lo que en su momento pocos, casi nadie, criticó la destrucción de la estructura de la Suprema Corte el primer día de 1995.

EL ARGUMENTO DE Zedillo para destruir la instancia fue precisamente la exigencia ciudadana –que nadie midió– para mejorar la

impartición de justicia en el país, pero Zedillo lo que pretendía era no tener una Corte con ministros que algo le debieran a Carlos Salinas.

Y PEOR, LA intención era tener una comparación que le siguiera, sin reclamos, en las atrocidades cometidas. Vale recordar, además del Fobaproa, de los trenes y de otras por el estilo, una que marcó para siempre el futuro de los trabajadores del país, a quienes despreciaba profundamente.

POR ESO SE hizo, sin mayores protestas de la prensa, por ejemplo, la reforma a las pensiones de 1997, en la que los trabajadores jubilados perdieron –por ese profundo desprecio hacia ellos– 50 por ciento, la mitad de lo que deberían recibir por su jubilación. Millones de trabajadores fueron sometidos a esa ley que los condenaba, y millones más, durante ese gobierno, fueron enviando a la pobreza.

Y SIN EMBARGO todo eso podría no ser lo peor que suscitó esa reforma de la que pocos o casi ningún medio hizo escándalo. Nos referimos a eso que se calificó en aquel diciembre-enero de 1994-95 como “golpe de Estado”.

CON EL LIBRITO de lo neoliberal en la mano, Zedillo –el peor– rompió el equilibrio de poderes en el país dadas las condiciones excepcionales que otorgó a los ministros, entre otras cosas el poder elegir a su presidente sin la intervención de nadie más que de sus integrantes. Bonita democracia, ¿no?

De pasadita

¿Y QUÉ PASÓ con aquello de que se van a pavimentar las calles de la ciudad?

HASTA HOY LA evolución de los baches va viento en popa. De pronto llegan tres cuatro máquinas que supuestamente sirven para poner el pavimento en las calles, pero no es así. Las máquinas se quedan estacionadas días y días estorbando en alguna calle sin hacer ningún movimiento, mientras los baches evolucionan en cunetas. La situación en esas vías de la ciudad es cada vez más grave y no pasa nada... nada.

cd_perdida@jornada.com.mx

PONEN FIN AL FESTEJO



▲ Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México retiraron la ofrenda y la luminaria

instaladas con motivo del Día de Muertos en el Zócalo. Foto María Luisa Severiano

Aprehenden a 14 personas y decomisan autopartes y drogas en Álvaro Obregón

LAURA GÓMEZ FLORES

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que se detuvo a 14 personas y se aseguraron más de 200 dosis y presunta droga a granel, un arma de fuego, cinco toneladas de autopartes y tres vehículos, como resultado de nueve acciones operativas en la demarcación territorial Álvaro Obregón.

Con el propósito de prevenir la comisión de delitos, atender denuncias ciudadanas y detener a generadores de violencia, se realizaron despliegues de reforzamiento de seguridad en las colonias Gamitos, Liberales de 1857, Zenón Delgado, Arvide, Olivar del Conde, Arturo Martínez, Pueblo Santa Rosa y Puerta Grande.

Tras los patrullajes y recorridos de reconocimiento se detuvo a seis personas en flagrancia cuando presuntamente realizaban el intercambio de dosis de aparente droga, y otros cinco luego de robar el dinero a un ciudadano que fue citado para realizar la compra de un vehículo anunciado en redes sociales.

Mientras, dos mujeres y un hombre fueron detenidos en tres cateos

en las colonias Arvide, Olivar del Conde y Puerta Grande, donde se aseguraron bolsas y dosis de probable marihuana y *crystal*, y alrededor de cinco toneladas de autopartes.

La dependencia detalló que como resultado de las nueve acciones operativas y cateos se aseguraron 153 dosis de un polvo blanco parecido a la cocaína y 91 dosis, 12 envoltorios, ocho bolsas grandes y una mediana de aparente marihuana.

Además, cuatro bolsas con lo que pudiera ser la droga conocida como *crystal*, tres vehículos, aproximadamente cinco toneladas de autopartes, un arma de fuego, ocho equipos telefónicos y dinero en efectivo.

Los 14 detenidos, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal y continuará con las investigaciones; en tanto, seguirán los despliegues operativos en las 16 demarcaciones territoriales.

Por otra parte, personal de la SSC detuvo a dos personas en posesión de aparente droga, posiblemente relacionadas con la agresión con disparos de arma de fuego en contra de un hombre que perdió la vida en un domicilio de la colonia Mixcoatl, en Iztapalapa.

Revisará el Congreso el premio al mérito policial; busca limitar su entrega

Devolverle su distinción, propósito: diputadas // La cifra se extralimitó, dicen

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana revisarán el premio al mérito policial otorgado a uniformados que realizan actividades destacadas o heroicas en favor de la ciudadanía, a fin de devolverle su calidad de distinción.

La entrega masiva de la presea, advirtieron legisladoras, hace que pierda su valor y el propósito para el que fue creado.

Datos de la Plataforma Nacional de Transparencia refieren que tan sólo en 2022 el Congreso de la Ciudad de México entregó 130 medallas; en 2021 fueron 80.

Durante la aprobación del programa anual de trabajo, la presidenta de la comisión, Yuriri Ayala, y la diputada Elizabeth Mateos, ambas del grupo parlamentario de Morena, señalaron que en los años recientes se ha incrementado el número de elementos a los que se les hace entrega del premio.

“Y no porque no tengamos mu-

chos buenos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino porque se está extralimitando el número, y lo importante de esta medalla al mérito, pues es precisamente de una distinción, por méritos, actividades preponderantes.

“Que se hagan adecuaciones a los registros, a los perfiles que sean considerados para recibir este mérito policial”, dijo Mateos.

También coincidió Ayala, al asegurar que se debe revisar la cantidad de medallas, pues si bien hay un reconocimiento a todos los elementos que forman parte de la dependencia, existe un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para limitar su entrega.

De acuerdo con transparencia, tan sólo en 2022 el Congreso local erogó más de medio millón de pesos para la adquisición de diversas medallas que van desde el mérito policiaco, juvenil, turístico, protección civil, educativo, deportivo, artes, ciencias, para defensores de derechos humanos, al mérito internacional, al mérito periodístico, entre otros, las cuales se entregan de manera anual a personas destacadas en dichos ámbitos.

El documento indica que para la compra de las preseas la Oficialía Mayor realiza procedimientos de adjudicación directa.



EL MARCADOR FINAL FUE 30-24

Mahomes, imparable; Kansas vence a Tampa en tiempo extra

El quarterback de los Jefes superó 290 yardas por aire

DE LA REDACCIÓN

Nadie ha podido derrotar a Patrick Mahomes esta temporada. La estrella de Kansas City siempre encuentra los caminos para ganar, pese a enfrentar múltiples adversidades, lo que confirmó ayer en la victoria de los Jefes 30-24 ante los Bucaneros de Tampa Bay, al dirigir a su ofensiva en tiempo extra en el Arrowhead Stadium para dar a su equipo el octavo triunfo de la temporada y mantenerse como el único equipo invicto de la NFL (8-0).

Los Bucaneros llevaron al límite a los dirigidos por Andy Reid, quienes encendieron las alarmas, tras una aparente lesión en la rodilla de Mahomes, que lo obligó a salir unos instantes del campo al inicio del último cuarto y después reincorporarse en la siguiente serie ofensiva.

El tres veces ganador del Supertazón superó 290 yardas por aire y lanzó tres pases de anotación: dos con su nuevo receptor, DeAndre Hopkins, y otro con el corredor Samaje Perine ante el agobio de la defensiva rival, la cual ejerció gran presión durante todo el enfrentamiento para capturar cuatro veces a Mahomes.



El ataque de Tampa Bay, comandado por su mariscal de campo Baker Mayfield, también puso en predicamentos a los actuales campeones de la NFL, gracias a la anotación del ala cerrada Cade Otton y a un acarreo de balón a las diagonales que consiguió Rachaad White.

Bucaneros quiso reaccionar

Mayfield alcanzó 200 yardas y lanzó dos pases a zona roja, el primero con Otton y el segundo en su última serie ofensiva del tiempo regular con su receptor Ryan Miller para mandar el duelo a la prórroga.

En el tiempo extra, la versatilidad de Mahomes dirigió a la ofensiva de

▲ DeAndre Hopkins (8) celebra su anotación con el indiscutible Mahomes (15), en el estadio de Kansas. Foto Ap

Kansas para que a menos de cinco yardas para anotar, el corredor Kareem Hunt entrara a la zona roja por la vía terrestre y sentenciara el triunfo de su equipo.

Con este resultado, los Jefes se mantienen como el primer sembrado de la Conferencia Americana y se medirán el próximo domingo en un duelo divisional ante los Broncos de Denver, mientras los Bucaneros de Tampa Bay se enfrentarán a los 49ers de San Francisco.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN
Ixtapaluca, Estado de México a 21 de octubre de 2024
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, otorgada ante mí, el día veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro y a solicitud de los señores MERCEDES GUADALUPE MORAN PALMA, LETICIA MORAN PALMA, DULCE GABRIELA MORAN PALMA, EDUARDO MORAN PALMA, ROBERTO MORAN PALMA, CRISTHIAN MONSERRAT MORAN PALMA, JUANA MORAN PALMA, PATRICIA MORAN PALMA, NORMA ELIA MORAN PALMA, MARIA YOLANDA MORAN PALMA y SANDRA MARLEN MORAN PALMA, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos) de la autora de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MERCEDES PALMA GARCÍA quien también acostumbró utilizar en sus asuntos públicos y privados los nombres de MERCEDES PALMA DE MORAN, MA MERCEDES PALMA GARCÍA y MERCEDES PALMA, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.
LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO seguido por PAULA VICTORIA SANCHEZ SANCHEZ, en contra de ROGELIO CABAÑAS GARCÍA y LETICIA ROJAS APOLINAR, expediente número 695/2015, el C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, por autos dictados con fecha ocho de agosto, diecinueve de septiembre y dictado en Audiencia de fecha veintinueve de noviembre, todos del año dos mil veintitrés y veinte de septiembre del año en curso, señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto de la VIVIENDA A. LOTE DE TERRENO 28, MANZANA 30, DEL FRACCIONAMIENTO IZCALLI, IXTAPALUCA, UBICADO EN LA CALLE PINO, NÚMERO OFICIAL 33, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,572,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Publíquense edictos convocando postores en los tableros de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, en el periódico "LA JORNADA" y en los tableros de avisos de este Juzgado; publicaciones que deberán efectuarse por DOS VECES, debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS hábiles y entre la última publicación y la fecha señalada para la audiencia de remate, igual término.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.
CIUDAD DE MEXICO, A 02 DE OCTUBRE DE 2024.

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Expediente 11/2024.
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)
PARA EMPLAZAR A JUICIO A PROMOTORA INMOBILIARIA MAJAHUAL, S.A. DE C.V., KASIB, S.A. DE C.V. Y TRS RECYCLING, S.A. DE C.V.
En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PROMOTORA INMOBILIARIA MAJAHUAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TRS RECYCLING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, KASIB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y DIEGO GARCIA COUDURIER, con número de expediente 11/2024, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en auto emitido el cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a juicio a PROMOTORA INMOBILIARIA MAJAHUAL, S.A. DE C.V., KASIB, S.A. DE C.V. Y TRS RECYCLING, S.A. DE C.V., por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y "DIARIO DE MEXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente: En auto de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente: "...De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene a MANUEL MORENO HERNÁNDEZ como apoderado de UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que justifica con el poder para pleitos y cobranzas contenido en el instrumento notarial número 54,839 de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número 123 en la Ciudad de México. Se tiene a UNIFIN FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE demandando en la vía ORAL MERCANTIL DE PROMOTORA INMOBILIARIA MAJAHUAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TRS RECYCLING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, KASIB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y DIEGO GARCIA COUDURIER la cual es correcta atento a lo dispuesto en los artículos 1390 BIS, 1390 BIS 11, 1390 BIS 13, 1390 BIS 14 y demás aplicables del Código de Comercio, y al no establecer la Ley un procedimiento especial para el trámite del asunto planteado. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092 y 1104, fracción II, del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias exhibidas, cotejadas y foliadas, córrase traslado a la parte demandada emplazándola para que conteste por escrito la demanda dentro del término de NUEVE DÍAS para contestar la demanda, ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita. Por otro lado, se previene a la demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones a las partes de carácter personal le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y el auto que admite la reconvencción.... Se hace saber a las partes que una vez desahogada la vista de la contestación a la demanda y en su caso de la contestación a la reconvencción, o transcurrido el término para ello y se señale fecha para la celebración de la audiencia preliminar, todas las promociones de las partes habrán de formularse de forma oral en las audiencias respectivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio.... Asimismo, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen de las facultades a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, además de contar con facultades expresas para conciliar ante el suscrito y suscribir en su caso el convenio correspondiente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 21 del Código de Comercio.... Por último, se hace saber a PROMOTORA INMOBILIARIA MAJAHUAL, S.A. DE C.V., KASIB, S.A. DE C.V. Y TRS RECYCLING, S.A. DE C.V., que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
RUBRICA
LIC. ROSA ELIA JIMENEZ REYES

**CEDULA DE NOTIFICACIÓN
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
JOSÉ CASTILLO FARIAS, en calidad de coheredero y albacea, con fundamento en el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Colima, compareció a la Notaría Pública número 5 cinco a mi cargo, con domicilio en Avenida Pedro Torres Ortiz número 756, Colonia La Unión de la Ciudad de Tecoman, Colima, para denunciar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARIA FARIAS RAMÍREZ e iniciar el procedimiento extrajudicial y hacer constar la aceptación de la herencia, reconocer los derechos hereditarios y el albacea proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.
Se notifica lo anterior a quien se considere con algún derecho a reclamar herencia y para los efectos legales a que haya lugar.
LIC. HÉCTOR DARIÓ RAMÍREZ MEDINA
TITULAR DE LA NOTARIA 5.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**
Ixtapaluca, Estado de México a 21 de octubre de 2024
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA, otorgada ante mí, el día dos de septiembre de dos mil veinticuatro y a solicitud de la señora LUZ TERESA AMPARO RANGEL GUEVARA, en su carácter de descendiente en primer grado (hija) del autor de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAYMUNDO RANGEL AHUMADA, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.
LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**
Ixtapaluca, Estado de México a 25 de octubre de 2024
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL SEISCIENTOS QUINCE, otorgada ante mí, el día doce de septiembre de dos mil veinticuatro y a solicitud de la señora PATRICIA FLORES TORRES, en su carácter de cónyuge superviviente y los señores SERGIO CISNEROS FLORES y GABRIELA CISNEROS FLORES, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado (hijos) del autor de la presente sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor HECTOR MANUEL CISNEROS, declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.
De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.
LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

EDICTO
Exp: 789/2017
Juzgado: 64 Civil
Secretaría: "A"
En el juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por INVESTA BANK, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de CADA PIEZA UNA OBRA DE ARTE, S.A. DE C.V., y ESCALERA LEANDRO MARIA GUADALUPE, expediente número 789/2017, el C. Juez Interino Sexagésimo Cuarto Civil de la Ciudad de México, dictó sentencia definitiva en fecha dos de octubre de dos mil veinticuatro, por lo expuesto y fundado se Resuelve: ---Primer.- Ha procedido la vía ejecutiva mercantil en la que la actora acreditó su acción y los enjuiciados se constituyeron en rebeldía. --- Segundo.- Se condena a CADA PIEZA UNA OBRA DE ARTE S.A. DE C.V., y MARIA GUADALUPE ESCALERA LEANDRO, a pagar a la actora, como suerte principal, la cantidad de \$6,000,000.00 M.N. (Seis Millones de Pesos, 00/100, Moneda Nacional), que deberán pagar a la actora, dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que esta sentencia cause ejecutoria, o sea legalmente ejecutable. --- Tercero.- Se condena a CADA PIEZA UNA OBRA DE ARTE S.A. DE C.V., y MARIA GUADALUPE ESCALERA LEANDRO a pagar a la actora, los intereses moratorios causados sobre la cantidad amparada en el pagaré exhibido como base de la acción, a razón de la tasa mensual del tres por ciento, contados desde la fecha en que incurrió en mora en el pago del pagaré exhibido como base de la acción, es decir el cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, y hasta la fecha en que paguen el adeudo a su cargo, lo que se liquidará en ejecución de sentencia. --- Cuarto.- No se hace especial condena en costas. --- Quinto.- De no cubrir CADA PIEZA UNA OBRA DE ARTE S.A. DE C.V., y MARIA GUADALUPE ESCALERA LEANDRO, las prestaciones a cuyo pago fueron condenados, dentro de los cinco días siguientes a aquél en el que esta sentencia cause ejecutoria, o sea legalmente ejecutable, hágase trance y remate de los bienes que se sean embargados, y con su producto páguese a la actora. --- Sexto.- Toda vez que los enjuiciados, fueron emplazados por medio de edictos, publíquense los puntos resolutivos de esta sentencia, por dos veces de tres en tres días en el periódico "La Jornada", en términos de lo dispuesto por el artículo 639, en relación con la fracción II del artículo 122, ambos del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la materia mercantil, en términos del artículo 1054 del Código de Comercio Notifíquese".
CIUDAD DE MEXICO, A NUEVE DE OCTUBRE DE 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
MAESTRO. JORGE ROBERTO MAYAGUOTTTIA MIGUEL.
PARA SU PUBLICACIÓN DE LOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO
AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, MEXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA "A", EXPEDIENTE 181/2019.
ADELA ALBINA GALICIA MARTINEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX EN SU CARACTER DE MANDATARIO DE LA SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), EN CONTRA DE HILARIO PARRAGUIRRE CUAPIO Y ADELA ALBINA GALICIA MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 181/2019, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, ordenó notificar a la demandada, para que comparezca a la audiencia de ley en este juzgado, a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE PROXIMO. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CIUDAD DE MEXICO, A 21 DE OCTUBRE DEL 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
DEL JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL.
RUBRICA
LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR.

EDICTO
A BEATRIZ GÓMEZ ALCUDIA
Disposición Juez Noveno Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, auto admisorio de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés y auto que ordena el emplazamiento a la Parte Demandada BEATRIZ GÓMEZ ALCUDIA por Edictos de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro y auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticuatro, ordenan emplazar y auto de emplazo, para que en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio y el artículo 315 del Código Civil Federal aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 1054 del Código de Comercio, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación edicto, entregue ante el Juzgado de autos su contestación por escrito y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales se le harán por lista; dejando a su disposición traslado consistente en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotejados y sellados quedan a su disposición en Secretaría Non del Juzgado de autos, traslado que lo integran copias de los siguientes documentos: Demanda consistente en siete fojas útiles por su anverso; Copia Simple del dos Cédulas de Identificación Fiscal consistente en dos fojas útiles por su anverso; Copia simple de tres cédulas profesionales consistente en tres útiles por su anverso; Copia simple de una Clave Única de Registro Poblacional consistente en una Foja útil por su anverso; Copia simple de una cédula profesional electrónica consistentes en una foja útil por su anverso; Copia simple del Instrumento Público Número ochenta y siete mil novecientos setenta y dos, del Libro mil quinientos treinta y cuatro, Folio trescientos sesenta y siete de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veinte, Protocolizado ante la fe de la Licenciada Rosa María López Lugo, titular de la Notaría número Doscientos Veintitrés, actuando en el protocolo de la Notaría número Doscientos Doce de la que es titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, en que también actúa el Licenciado Guillermo Oliver Bucio titular de la Notaría Doscientos Cuarenta y Seis los tres actuando en sociedad, consistente en veintinueve Fojas Útiles por su anverso y reverso; Copia simple del Instrumento número cuarenta y un mil trescientos cincuenta y uno del Volumen número setecientos diecisiete, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós, Protocolizado ante la fe del Licenciado René Meza Espejel, Notario Titular de la Notaría Pública Número cincuenta y dos de la Ciudad de Puebla y anexos, consistente ciento dieciséis fojas útiles por su anverso y reverso; Estado de Cuenta Certificado por el Contador Público Facultado por HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, Norma Lilia Morales Reyes consistente en ocho fojas útiles por su anverso; Copia Simple de Cédula Profesional consistente una foja útil por su anverso; Copia simple de la Carátula de Crédito consistente en una foja útil por su anverso, documentos descritos en copia simple y los autos notificados en ciento sesenta y un fojas. Expediente 939/2023, Juicio Oral Mercantil promovido por HSBC MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC a través de su apoderado legal GILBERTO VELEZ BRAVO vs BEATRIZ GÓMEZ ALCUDIA.
Ciudad Judicial Puebla, a 11 de octubre del 2024
El Diligenciario Non.
YAMIL VALENCIA CORTES
Expido el presente edicto para su publicación por tres veces dentro del término de TREINTA DÍAS en los Periódicos LA JORNADA Y EL SOL DE PUEBLA.

Rayuela

Suceda lo que suceda, hoy martes será uno de esos días que nos perseguirán durante muchos años.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

OPINIÓN

Mauro Jarquín Ramírez	12
Magdalena Gómez	15
Luis Hernández Navarro	15
Víctor M. Toledo	16
José Blanco	16
Javier Aranda Luna	Cultura
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	30



De Marruecos para el mundo: curtidurías tradicionales



▲ La curtiduría Chouwara está ubicada en la zona más antigua y amurallada de la ciudad de Fez, Marruecos, considerada patrimonio de la humanidad por la Unesco. Decenas de personas trabajan pieles de camello, vaca y cordero con el fin de fabricar productos que se venden en los zocos, mercados tradicionales del país de África del

Norte. El procedimiento es introducirlas en cubos de cal y excremento de paloma, dejarlas reposar por días y luego retirarles los restos de pelo. Tras colorearlas con tintes naturales y secarlas, los artesanos las transforman en bolsos, maletas, zapatos, abrigos y otros artículos. Fotorreportaje de Jair Cabrera Torres / CULTURA

Ganaron bancos 68% más con AMLO que con Peña Nieto: CNBV

● Entre 2019 y septiembre de 2024 la suma es \$1 billón 178 mil millones

● Concentran 80% las 7 instituciones de importancia sistémica en el país

● De 2013 a 2018 la cifra fue 698 mil 374 millones de pesos, indica

● En 2023, las mayores utilidades y la más alta tasa de referencia: 11.25%

JULIO GUTIÉRREZ / P 17

CDMX: avanza en el Congreso derogación del delito de aborto

● Se mantiene el límite de 12 semanas para interrumpir el embarazo; el pleno discutirá el dictamen el jueves

● En la capital investigan a 131 mujeres por esa causa

SANDRA HERNÁNDEZ G. / P 28



Murió Quincy Jones, un gigante de la música

◀ El reconocido músico, compositor y productor estadounidense falleció a los 91 años en Los Ángeles. Fue creador de unos 2 mil 900 temas (sin contar decenas de arreglos y scores cinematográficos). Produjo desde a Aretha Franklin hasta a Celine Dion, y lanzó la carrera de solista de Michael Jackson. Foto Ap AGENCIAS / ESPECTÁCULOS